PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

PARA VIVIR BIEN

PEI

AJUSTADO

2016 - 2020

El Alto con Vuelo Propio...

Plan Estratégico Institucional – PEI
Ajustado 2016 – 2020

SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

Lic. Alex Eduardo Torrez Soruco
Secretario Municipal para el Desarrollo Territorial

Lic. Omar Jorge Vera Rojas
Director de Planificación a.i.

Ing. Martin Pablo Álvarez Condori
Jefe de Unidad de Planificación Estratégica a.i.

EQUIPO TÉCNICO:

Lic. Luis Zalles Velasco
ÁREA INSTITUCIONAL

Ing. Rosalía Ramírez Espinoza
ÁREA SALUD Y DEPORTES

Ing. Martin Pablo Álvarez Condori
ÁREA SEGURIDAD CIUDADANA
ÁREA SANEAMIENTO BASICO Y SERVICIOS
ÁREA MEDIO AMBIENTE – ÁREAS VERDES

Ing. Lioner Flores Yujra
ÁREA ECONOMIA PLURAL
ÁREA TRANSPORTE Y VIALIDAD

Fanny Camila Hilaquita Soto
ÁREA ASUNTOS GENERACIONALES

Arq. J. Gabriel Callisaya García
ÁREA EDUCACIÓN – CULTURA
ÁREA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Lic. Mauro Jorge Romero Lara
ÁREA FINANCIERA

ÍNDICE

PORTADA I
ÍNDICE III
ÍNDICE DE GRÁFICAS IV
ÍNDICE DE TABLAS IV
PRESENTACIÓN V
1 INTRODUCCIÓN 1
2 ENFOQUE POLÍTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 1
3 DIAGNÓSTICO 2
3.1 ATRIBUCIONES, COMPETENCIAS Y PRODUCTOS 2
3.2 PRINCIPIOS Y VALORES 3
3.3 ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL 4
3.3.1 Hallazgos Generales 4
3.3.2 Hallazgos Específicos 7
3.4 ANÁLISIS FODA 12
3.5 ANÁLISIS Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 13
3.6 ANÁLISIS EXTERNO 21
4 MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GAMEA 23
5 OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES 24
5.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 24
5.2 ARTICULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL 24
5.2.1 Visión del GAMEA 24
5.2.2 Articulación entre el PDES, PTDI de la Gobernación, el PTDI y los objetivos estratégicos del PEI 24
6 DISEÑO DEL PLAN 26
6.1 IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES 26
6.2 PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS Y PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL 43
6.3 ARTICULACIÓN COMPETENCIAL Y TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES 60
6.4 PRESUPUESTO DE RECURSOS PLURIANUALES. 79
6.4.1 Ingresos de recursos por Fuente de Financiamiento 79
6.4.2 Presupuesto plurianual por Tipo de Gasto 80
6.4.3 Ejecución presupuestaria plurianual por Apertura Programática 81
6.5 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES 82
6.5.1 CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO 84
ANEXO 1 – CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO 86
ANEXO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, PROCESOS Y RECURSOS HUMANOS 88
ANEXO 3 – ORGANIGRAMA ÓRGANO EJECUTIVO DEL GAMEA 95
ANEXO 4 – ACTORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE EL ALTO 96
ANEXO 5 – ARTICULACIÓN DE PLANES DE D ESARROLLO 100

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica Nº 1: RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA GESTIÓN 6
Gráfica Nº 2: GESTION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 7
Gráfica Nº 3: RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN 8
Gráfica Nº 4: ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA 9
Gráfica Nº 5: RELACIONAMIENTO CON ACTORES 10
Gráfica Nº 6: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL 11
Gráfica Nº 7: ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 13
Gráfica Nº 8: ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDEPENDENCIA FISCAL 15
Gráfica Nº 9: ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PROPIOS 16
Gráfica Nº 10: ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 16
Gráfica Nº 11: LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO - SERVICIO DE LA DEUDA Y VALOR PRESENTE DE LA DEUDA 19
Gráfica Nº 12: Promedio mensual barril petróleo WTI ($US/BBL) 21
Gráfica Nº 13: Renta por Hidrocarburos (IDH y Regalías) 22
Gráfica Nº 14: Ingresos Tributarios 2009 – 2016 (sin IDH) 22
Gráfica Nº 15: RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS, IDH Y REGALÍAS 2005 – 2016 23
Gráfica Nº 16: Ciudades Capitales de departamento, regiones Metropolitanas (Población) VS Presupuesto 2015 (Participación popular, Ley del Dialogo 2000 e IDH) 23
Gráfica Nº 17: ACTORES TERRITORIALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PEI 60
Gráfica Nº 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 82
Gráfica Nº 19: CADENA DE VALOR EN GESTIÓN PÚBLICA 84
Gráfica Nº 20: ARTICULACIÓN DE LA MATRIZ CON APLICACIÓN AL SECTOR SALUD 100

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nº 1: COMPETENCIAS DEL GAMEA 2
Tabla Nº 2: PRINCIPIOS Y VALORES, CÓDIGO DE ÉTICA DEL GAMEA 4
Tabla Nº 3: RESULTADOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO 5
Tabla Nº 4: FODA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 12
Tabla Nº 5: ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO 14
Tabla Nº 6: ESTRUCTURA DE INGRESOS POR ORIGEN DE ASIGNACIÓN GAMEA 14
Tabla Nº 7: ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS) 16
Tabla Nº 8: SALDOS EN CAJA Y BANCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 18
Tabla Nº 9: ESTRUCTURA DEL STOCK DE LA DEUDA DEL GAMEA POR ACREEDOR 19
Tabla Nº 10: ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y EL PEI 2016 – 2020 25
Tabla Nº 11: IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES 27
Tabla Nº 12: PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS Y PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL 43
Tabla Nº 13: ARTICULACIÓN COMPETENCIAL Y TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES 61
Tabla Nº 14: INGRESO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 79
Tabla Nº 15: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO 80
Tabla Nº 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL POR APERTURA PROGRAMÁTICA 81
Tabla Nº 17: MATRIZ DE DOS ENTRADAS 84
Tabla Nº 18: GASTOS EN MATERIAS COMPETENCIALES DEL GAMEA EN MILLONES DE BOLIVIANOS GESTIÓN 2011 A 2015 86

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituye en el instrumento de planificación y base de orientación para la gestión municipal de mediano plazo, que expresa los resultados de un proceso estratégico de reflexión y análisis, pero también de la identificación de fortalezas y debilidades que determinen las mejores opciones para el desarrollo de capacidades institucionales y de aquellos procesos que se requiere construir o fortalecer para alcanzar el desarrollo de la institucionalidad y su expresión en una eficiente administración del territorio y mejor prestación de servicios públicos.

En este contexto el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), formula su Plan Estratégico Institucional (PEI), en el marco de la Ley Nº 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020), siendo un instrumento metodológico que orienta y regula el proceso de planificación institucional del GAMEA, compatible y articulado a los Planes Sectoriales de Desarrollo Integral (PSDI), Planes Estratégicos Ministeriales (PEM) y el Plan Territorial de Desarrollo integral PTDI del GAMEA.

Tiene las siguientes características:

a) Estratégico, porque identifica y brinda elementos clave de la institucionalidad, para desarrollar de manera óptima la gestión del territorio.
b) Pertinente, al nuevo contexto político y plantea desafíos a mediano plazo.
c) Relevante, para la toma de decisiones y consolidar la institucionalidad del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
d) Participativo, porque permite a los servidores públicos discernir los procesos, programas, proyectos y productos institucionales para una atención eficiente y oportuna.

1 Introducción

El Plan Estratégico Institucional contempla un conjunto de acciones para consolidar la planificación institucional, con el objetivo de alinear los recursos y potencialidades de la entidad para el logro de sus metas y objetivos de expansión y crecimiento.

Es importante por ser un articulador entre la planificación del desarrollo y la programación de operaciones, acciones y presupuesto; enfocado a viabilizar la formulación de políticas públicas, implementación y evaluación de las mismas.

Este escenario, contribuye a lograr la Visión del Municipio y a cumplir con la Misión Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través de la formulación de políticas públicas, definiendo objetivos estratégicos institucionales, que se reflejan en programas y proyectos para la gestión municipal.

2 Enfoque político del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

Comprende la visión política institucional en el marco del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), orientado en la Agenda Patriótica, Plan de Desarrollo Económico Social (PDES); mediante procesos de construcción participativa que forma parte del nuevo contexto político e institucional.

A través del cual, se establece la construcción de una identidad propia en relación al sincretismo y mestizaje cultural en que vive la ciudad, esta realidad genera una profunda transformación, en el planteamiento de los objetivos del desarrollo económico, sociocultural, este nuevo escenario establece la visión definida con el término de ***Ciudad Segura:*** aspectos sociales, culturales y de seguridad ciudadana; ***Ciudad de Oportunidades***: aspectos propios en la generación y dinamicidad de las actividades económicas; ***Ciudad Moderna***: aspectos de infraestructura y servicios; ***Ciudad con institucionalidad***: aspectos que contribuyen a mejorar o revertir los problemas identificados mediante políticas de desarrollo, objetivos y acciones de las que proviene el concepto de “El Alto Con Vuelo Propio”.

3 Diagnóstico

3.1 Atribuciones, competencias y productos

Las competencias se encuentran enmarcadas tanto en Constitución Política del Estado, como en la Ley Nº 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez" y otras normativas concordantes.

Conforme señala la Constitución Política del Estado los Gobiernos Autónomos Municipales tienen:

- 43 competencias Exclusivas
- 16 competencias Concurrentes
- 7 competencias compartidas

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización desglosa las competencias municipales por área y materia según la **Tabla Nº 1**:

TABLA Nº 1: COMPETENCIAS DEL GAMEA

EXCLUSIVAS	CONCURRENTES	COMPARTIDAS
1. Elaborar su Carta Orgánica Municipal de acuerdo a los procedimientos establecidos en esta Constitución y la Ley. 2. Planificar y promover el desarrollo humano en su jurisdicción. 3. Iniciativa y convocatoria de consultas y referendos municipales en las materias de su competencia 4. Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales en el marco de las políticas nacionales. 5. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y recursos naturales, fauna silvestre y animales domésticos 6. Elaboración de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado, departamental e indígena. 7. Planificar, diseñar, construir, conservar y administrar caminos vecinales en coordinación con los pueblos indígena originario campesinos cuando corresponda. 8. Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos locales. 9. Estadísticas municipales 10. Catastro urbano en el ámbito de su jurisdicción en conformidad a los preceptos y parámetros técnicos establecidos para los Gobiernos Municipales. 11. Áreas protegidas municipales en conformidad con los parámetros y condiciones establecidas para los Gobiernos Municipales. 12. Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía preservando la seguridad alimentaria de alcance municipal. 13. Controlar la calidad y sanidad en la elaboración, transporte y venta de productos alimenticios para el consumo humano y animal. 14. Deporte en el ámbito de su jurisdicción. 15. Promoción y conservación del patrimonio natural municipal. 16. Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural. histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible municipal. 17. Políticas de turismo local. 18. Transporte urbano, registro de propiedad automotor, ordenamiento y educación vial, administración y control del tránsito urbano. 19. Creación y administración de impuestos de carácter municipal, cuyos hechos imponibles no sean análogos a los impuestos nacionales o departamentales.	1. Preservar, conservar y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental. 2. Gestión del sistema de salud y educación. 3. Ciencia, tecnología e investigación. 4. Conservación de suelos, recursos forestales y bosques. 5. Servicio meteorológico. 6. Frecuencias electromagnéticas en el ámbito de su jurisdicción y en el marco de las políticas del Estado. 7. Promoción y administración de proyectos hidráulicos y energéticos. 8. Residuos industriales y tóxicos. 9. Proyectos de agua potable y tratamiento de residuos sólidos 10. Proyectos de riego. 11. Protección de cuencas.	1. Régimen electoral departamental y municipal. 2. Servicios de telefonía fija, móvil y telecomunicaciones. 3. Electrificación urbana 4. Juegos de lotería y de azar. 5. Relaciones internacionales en el marco de la política exterior del Estado. 6. Establecimiento de Instancias de Conciliación ciudadana para resolución de conflictos entre vecinos sobre asuntos de carácter municipal. 7. Regulación para la creación y/o modificación de impuestos de dominio exclusivo de los gobiernos autónomos.

EXCLUSIVAS	CONCURRENTES	COMPARTIDAS
20.Creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal. 21.Proyectos de infraestructura productiva. 22.Expropiación de inmuebles en su jurisdicción por razones de utilidad y necesidad pública municipal, conforme al procedimiento establecido por Ley, así como establecer limitaciones administrativas y de servidumbre a la propiedad, por razones de orden técnico, jurídico y de interés público 23.Elaborar, aprobar y ejecutar sus programas de operaciones y su presupuesto. 24.Fondos fiduciarios, fondos de inversión y mecanismos de transferencia de recursos necesarios e inherentes a los ámbitos de sus competencias. 25.Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros municipales. 26.Empresas públicas municipales. 27.Aseo urbano, manejo y tratamiento de residuos sólidos en el marco de la política del Estado. 28.Diseñar, construir, equipar y mantener la infraestructura y obras de interés público y bienes de dominio municipal, dentro de su jurisdicción territorial. 29.Desarrollo urbano y asentamientos humanos urbanos. 30.Servicio de alumbrado público de su jurisdicción. 31.Promoción de la Cultura y actividades artísticas en el ámbito de su jurisdicción 32.Espectáculos públicos y juegos recreativos. 33.Publicidad y propaganda urbana. 34.Promover y suscribir convenios de asociación o mancomunidad municipal con otros municipios. 35.Convenios y/o contratos con personas naturales o colectivas, públicas y privadas para el desarrollo y cumplimiento de sus atribuciones, competencias y fines. 36.Constituir y reglamentar la Guardia Municipal para coadyuvar el cumplimiento, ejercicio y ejecución de sus competencias, así como el cumplimiento de las normas municipales y de sus resoluciones emitidas. 37.Políticas que garanticen la defensa de los consumidores y usuarios en el ámbito municipal. 38.Sistemas de microriego en coordinación con los pueblos indígena originario campesino. 39.Promoción y desarrollo de proyectos y políticas para niñez y adolescencia, mujer, adulto mayor y personas con discapacidad. 40.Servicios básicos, así como aprobación las tasas que correspondan en su jurisdicción. 41.Áridos y agregados, en coordinación con los pueblos indígena originario campesino, cuando corresponda 42.Planificación del desarrollo municipal en concordancia con la planificación departamental y nacional 43.Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de Hidrocarburos en el territorio municipal en asociación con las entidades nacionales del sector.	12.Administración de puertos fluviales 13.Seguridad ciudadana. 14.Sistema de control gubernamental. 15.Vivienda y vivienda social. 16.Agricultura, ganadería, caza y pesca.	

Fuente*: *Elaboración en base a la Ley Nº 031 de 19 de julio de 2010.

3.2 Principios y valores

Los principios y valores institucionales son elementos que reflejan la cultura y organización del GAMEA. Esto incluye la forma en la cual la institución se interrelaciona, trabaja, discute, colabora y cumple las normas, en relación a sus atribuciones y funciones establecidas en el Decreto Municipal Nº 51/2016 Código de Ética del Órgano Ejecutivo (Ver **Tabla N°2**).

TABLA Nº 2: PRINCIPIOS Y VALORES, CÓDIGO DE ÉTICA DEL GAMEA

ARTICULO 6º (PRINCIPIOS ÉTICOS)	ARTÍCULOS 7º (OTROS PRINCIPIOS)	ARTICULO 8º (VALORES)
a) AMA QHILLA (NO SEAS FLOJO) b) AMA LLULLA (NO SEAS MENTIROSO) c) AMA SUWA (NO SEAS LADRÓN) d) AMA LLUNKU (NO SEAS SERVIL) e) SUMA QAMAÑA (VIVIR BIEN) I. De conformidad al artículo 232 de la Constitución Política del Estado, la servidora y servidor público del Órgano Ejecutivo del GAMEA, se rigen por los siguientes principios: a. LEGITIMIDAD b. LEGALIDAD c. LICITUD d. IMPARCIALIDAD e. PUBLICIDAD f. COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL g. ÉTICA h. TRANSPARENCIA i. IGUALDAD j. COMPETENCIA k. EFICIENCIA l. CALIDAD m. CALIDEZ n. HONESTIDAD o. RESPONSABILIDAD	a) CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA b) PERTENENCIA INSTITUCIONAL c) CAPACITACIÓN Y DESEO DE SUPERACIÓN d) OBEDIENCIA e) EVALUACIÓN f) VERACIDAD g) DISCRECIÓN h) EQUIDAD i) EJERCICIO ADECUADO DEL CARGO j) USO ADECUADO DE LOS BIENES DEL ESTADO k) USO ADECUADO DEL TIEMPO DE TRABAJO l) COLABORACIÓN m) USO DE INFORMACIÓN n) OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR o) HONOR p) INTEGRIDAD	a) UNIDAD b) DIGNIDAD c) SOLIDARIDAD d) RECIPROCIDAD e) RESPETO f) IGUALDAD DE TRATO g) IGUALDAD DE DECORO h) SERVIR PARA VIVIR BIEN i) PROBIDAD j) PRUDENCIA k) JUSTICIA l) TEMPLANZA m) IDONEIDAD n) TOLERANCIA

***Fuente*:** *Elaboración en base al Decreto Municipal Nº 51/2016 Código de Ética del Órgano Ejecutivo*

3.3 Estado de situación actual

3.3.1 Hallazgos Generales

El diagnóstico sobre la situación actual de la gestión del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto ha sido realizado sobre la base de adaptaciones metodológicas de evaluaciones institucionales que países de la Unión Europea y agencias del sistema de Naciones Unidas desarrollan en contextos similares.

En este sentido, se ha utilizado un cuestionario diseñado para evaluar la gestión, mismo que cuenta con los siguientes ámbitos o ejes estratégicos:

1. Gestión estratégica institucional: supone la existencia explícita de una orientación de planificación estratégica que guía y orienta la gestión municipal, una estructura organizacional responsable de la misma y coherencia entre las intervenciones, normas, procedimientos e instrumentos para la implementación de la planificación estratégica, monitoreo, evaluación y retroalimentación.
2. Recursos de apoyo a la gestión: supone la existencia y calidad de recursos humanos, infraestructura, tecnología, equipamiento y otros; así como, normas, procedimientos e instrumentos para la gestión estratégica y administrativa oportuna.

3. Administración fiscal y financiera: supone la existencia de sistemas, herramientas y capacidades que apoyen a la gestión de ingresos, administración de gasto y estrategias de financiamiento; incorporando una visión de mediano y largo plazo a la gestión financiera institucional, acciones y políticas de gestión de finanzas públicas que viabilizan el logro de los objetivos y metas institucionales, reduciendo las posibilidades de riesgo financiero y de capacidad de pago del endeudamiento en el mediano y largo plazos.
4. Relacionamiento con actores: supone la existencia de estructura organizacional, normas, procedimientos e instrumentos para el relacionamiento con los diferentes actores sociales internos y externos, de forma tal de generar legitimidad, autorización y alineamiento a las orientaciones de la planificación estratégica.
5. Participación, transparencia y control social: supone la existencia de estructura organizacional para el desarrollo de espacios de participación ciudadana, construcción de cultura ciudadana e involucramiento ciudadano en la gestión municipal, normas, procedimientos e instrumentos para el desarrollo de espacios de rendición pública de cuentas y la incorporación de la retroalimentación social a la gestión municipal.

En términos generales, los resultados del diagnóstico de la gestión municipal han evidenciado una calificación de percepción de los actores institucionales de 2 sobre 5 puntos máximos, o lo que es igual a un 2,68 % de logro respecto del potencial de la gestión.

TABLA Nº 3: RESULTADOS GENERALES DEL DIAGNÓSTICO

ÁMBITO O EJE	OPTIMO	PERCIBIDO	%
GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	5	1,77	35,4%
RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN	5	2,26	45,2%
ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	5	3,35	67,0%
RELACIONAMIENTO CON ACTORES	5	2,54	50,8%
PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL	5	3,23	64,6%

***Fuente**: Elaboración propia*

El ámbito mejor calificado con 3,35 sobre 5 (67%), tiene que ver con la gestión fiscal y financiera, que muestra capacidad institucional reconocida en la atención rutinaria de los procesos administrativos y financieros, pero con calificación debilitada por la escaza visión estratégica respecto a la aplicación de políticas de estímulo al esfuerzo fiscal local y la gestión de financiamientos en escenarios de disminución de las transferencias fiscales.

Por otra parte, la calificación de 2,26 (45,2 %) referida a los recursos que permiten el desarrollo de la gestión municipal mediante, infraestructura, tecnología, equipamiento y otros; así como, normas, procedimientos e instrumentos para la gestión estratégica y administrativa oportuna. El GAMEA

sufre la consecuencia de un período largo de desinstitucionalización, rotación excesiva de personal, ausencia de infraestructura requerida para atender los retos de desarrollo de la ciudad de El Alto y visiones equivocadas que privilegian los procesos antes que los resultados.

El tercer ámbito mejor calificado es el de relacionamiento con actores con una calificación de 2,54 sobre 5 (50,8 %), relacionado a los espacios generados por la Alcaldesa para el relacionamiento con los ciudadanos del municipio, lo que le permite percibir de manera directa las problemáticas ciudadanas. Los esfuerzos que realiza la Alcaldesa y su equipo más directo y la percepción de los entrevistados en función de los resultados logrados con la entrega de las denominadas "Jacha Obras", están logrando de una forma fluida canales de comunicación con los distintos actores institucionales y sociales del municipio.

El ámbito de transparencia y control social logró un puntaje de 3,23 sobre 5 (64,6%), relacionado a una identificación de la organización, donde la Alcaldesa emite una imagen ejemplo de transparencia dentro de la organización y en su relacionamiento con la ciudadanía.

GRÁFICA Nº 1: RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA GESTIÓN

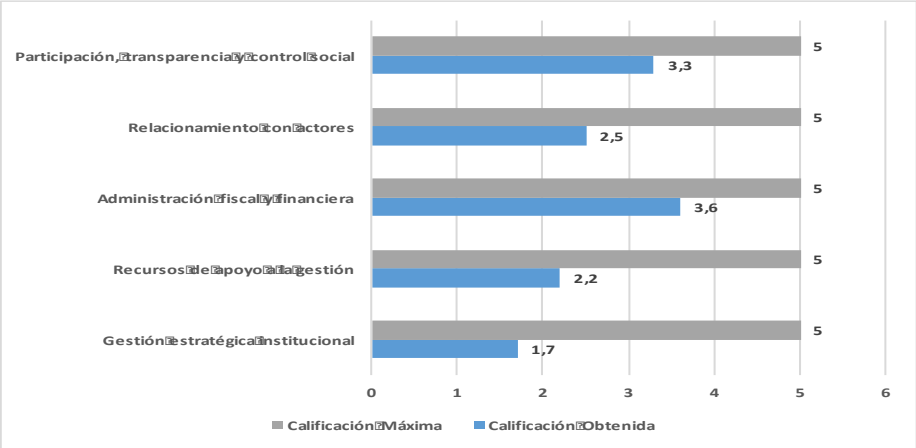

***Fuente**: Elaboración propia*

Lamentablemente, los ámbitos que cuentan con calificaciones menores están relacionados con la Gestión Estratégica Institucional con 1,77 sobre 5 (35,4 %), esta percepción se debe principalmente a la ausencia de visiones estratégicas de mediano plazo y procedimientos e instrumentos que optimicen el monitoreo, evaluación y retroalimentación de la gestión municipal. La percepción mayoritaria es que la estructura organizacional sufre de procesos y procedimientos complicados, engorrosos y por tanto ineficientes, no se cumple con el requerimiento de generar espacios de coordinación intrainstitucional ni de explicitar las orientaciones estratégicas de la gestión en ausencia de planes como el PTDI y el PEI, aspectos que redundan en una gestión municipal sin rumbo estratégico que aúne los esfuerzos realizados en cada secretaría o repartición organizacional. Se

percibe que la territorialización distrital implementada por varias autoridades anteriores no cuenta con un nivel de operatividad ni cumple criterios de eficiencia, promoviendo la atomización en la asignación de los recursos municipales.

3.3.2 Hallazgos Específicos

3.3.2.1 Gestión Estratégica Institucional

La Gestión Estratégica Institucional calificada de manera general con el puntaje más bajo en los criterios de evaluación, muestra en el detalle una calificación mayoritaria del 84,6 % entre baja y muy baja; mientras que las percepciones entre medio a muy alto de un funcionamiento de la misma apenas logra agregar el 15,4 % de las opiniones.

GRÁFICA Nº 2: GESTION ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

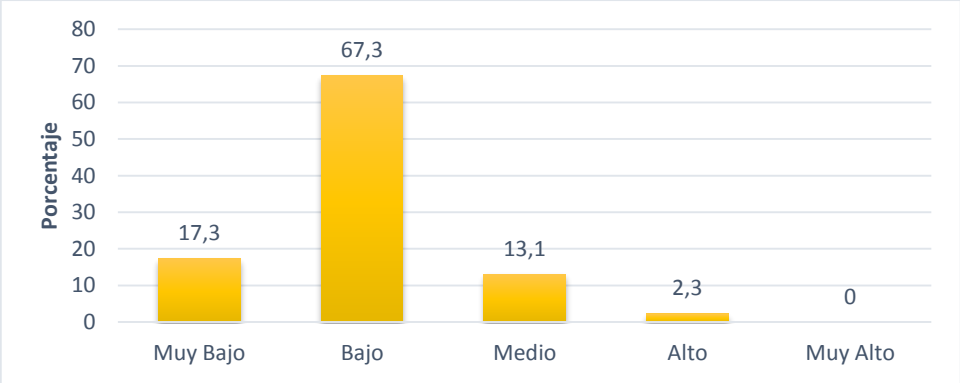

***Fuente**: Elaboración propia*

Expresiones sobre que la organización es extremadamente vertical, sobre la base de una ausencia de instancias recurrentes de coordinación, redundan en constantes solicitudes por incrementar los espacios creados que se perciben como insuficientes. A lo que debe sumarse la percepción de las secretarías de que no cuenta con instrumentos para explicitar los mandatos y objetivos estratégicos de la gestión municipal.

Esta situación ha llevado a que solo algunas Secretarías hayan desarrollado sus planes sectoriales, mientras que otras se han visto ahogadas por la administración del corto plazo; lo que se asocia a una percepción de una excesiva cultura organizacional que se deja llevar por la inercia de la lógica desordenada y carente de planificación de la gestión pasada o de la demanda inmediata.

Finalmente, se ha evidenciado que los entrevistados que cuentan con una percepción que valora medianamente la existencia de instrumentos de monitoreo del POA y el presupuesto anual, pues en su percepción “es mejor esto a nada”, haciendo referencia a la inexistencia de mecanismos para el monitoreo de la gestión municipal en tanto la ejecución de los proyectos de inversión y la valoración de resultados, efectos e impactos generados por los servicios municipales que presta el GAMEA.

3.3.2.2 Recursos de Apoyo a la Gestión

En la evaluación general de la gestión municipal, se evidencia una calificación de 2,2 sobre 5 ó (44%) para los Recursos de apoyo a la gestión; es decir, la existencia y calidad de recursos humanos, infraestructura, tecnología y equipamiento; así como, normas, procedimientos e instrumentos para la gestión estratégica y administrativa oportuna.

Cuando toca calificar la calidad de los recursos y los procedimientos e instrumentos como factores de apoyo clave para el desarrollo de la gestión municipal, los entrevistados perciben en un 15,6 %, que la alcaldía esta medianamente bien en cuanto a la calidad de los recursos e instrumentos de apoyo a la gestión municipal, y le sigue un agregado de 51,3 % de quienes perciben que los recursos e instrumentos de gestión se encuentran en niveles de calidad bajo y un 33,1 % muy bajo.

GRÁFICA Nº 3: RECURSOS DE APOYO A LA GESTIÓN

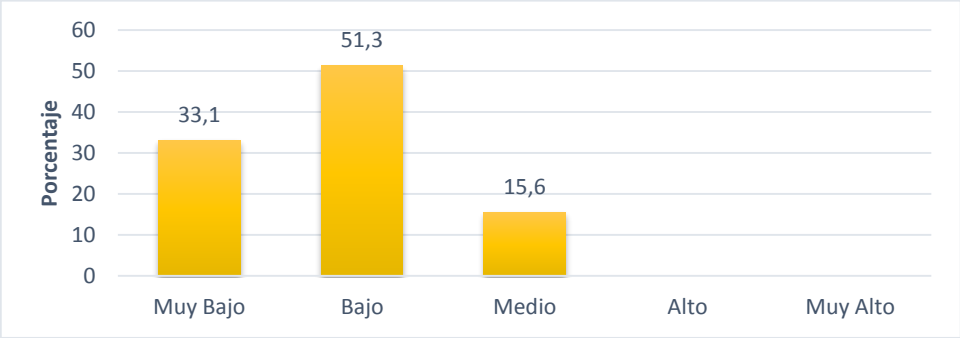

***Fuente**: Elaboración propia*

La verificación de campo, permitió constatar que de manera contradictoria al crecimiento acelerado de la ciudad, no se ha generado una infraestructura municipal que cuente con presencia territorial suficiente, que se haya tenido que elevar la utilización de infraestructura alquilada que no proporciona las comodidades requeridas y que exista una dotación de servicios de funcionamiento (Internet, equipos de computación, entre otros) heterogéneo entre reparticiones municipales.

En cuanto a recursos humanos, se constató que, en promedio el 83% de la planilla apenas supera los 4 meses de antigüedad, la categoría con mayor personal son profesionales con ítem solo llega al 26%, siendo un tema pendiente la institucionalización del GAMEA y la implantación de procesos de capacitación desde el punto de vista de la formación del personal a través de un diagnostico actualizado y relevante para orientar cuales son las prioridades y necesidades de las capacidades del recurso humano.

Finalmente, se evidencia en las oficinas centrales y desconcentradas municipales, la herencia de procedimientos heterogéneos y no controlados; aspecto que redunda en burocracias y situaciones poco transparentes que afectan la provisión de los servicios municipales.

3.3.2.3 Administración Fiscal y Financiera

La Administración financiera, entendida como la existencia de sistemas, herramientas y capacidades que apoyen a la gestión de ingresos, administración de gasto y estrategias de financiamiento; incorporando una visión de mediano y largo plazo a la gestión financiera institucional, tuvo una calificación agregada de 3,62 sobre cinco (72,4 %) en el diagnóstico general de la gestión municipal.

Para cuando se solicita calificar la efectividad y oportunidad de la misma, se percibe una tendencia unánime que la sitúa en un justo medio; es decir, ni con muy baja ni con muy buena calificación.

GRÁFICA Nº 4: ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

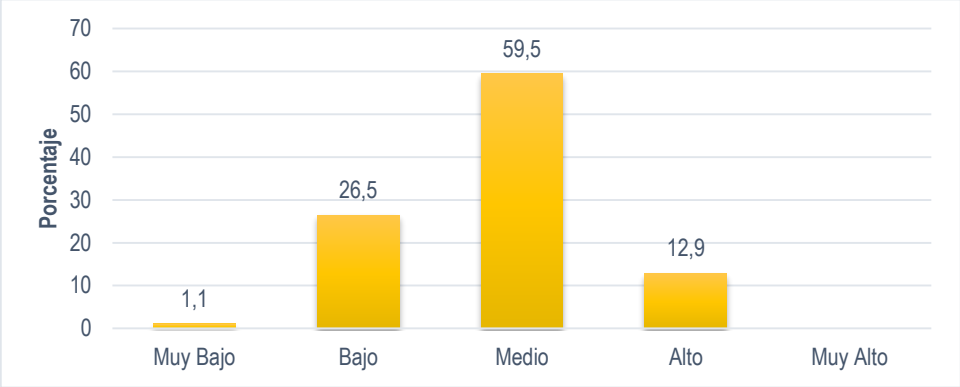

***Fuente**: Elaboración propia*

Esta situación refleja en la mayor parte de reparticiones municipales una percepción de "respeto" respecto del trabajo vinculado a la temática financiera; así como, el abierto desconocimiento de esas áreas denominadas "técnicas". Por su lado, quienes se encuentran vinculados a ella, perciben que hay avances pero que aún faltan cosas por concretar que se encuentran en proceso; como los análisis de sostenibilidad de las fuentes de financiamiento vigentes, el necesario costeo plurianual de la gestión, vinculado a un análisis de fuentes de financiamiento para cubrir dicho costeo y otros, que permitan tener una clara idea de los requerimientos de gasto, los ingresos disponibles y las fuentes de recursos para financiar la diferencia si es que la hubiere.

Es decir, que si bien se percibe que en la gestión administrativa y financiera de corto plazo no hay debilidades, sí se percibe un trabajo en proceso para plasmar esa gestión en el mediano y largo plazo de la actual gestión municipal.

En el ámbito de la responsabilidad fiscal, que supone la existencia de acciones y políticas de gestión de finanzas públicas que viabilizan el logro de los objetivos y metas institucionales, reduciendo las posibilidades de riesgo financiero y de capacidad de pago del endeudamiento en el mediano y largo plazo, los entrevistados perciben que aún se deben completar tareas vinculadas a la sostenibilidad

fiscal a través del desarrollo de estrategias como por ejemplo: implementación de sistemas catastrales modernos y mapeos de flexibilidad fiscal, que permitan identificar distritalmente la situación tributaria actual y proyectar el potencial tributario aún por explotar; adicionalmente, determinar las contraprestaciones (servicios básicos, asfalto, salud, educación y otros) que pueden desarrollarse en los distritos para permitir lograr esos potenciales tributarios.

3.3.2.4 Relacionamiento con actores

Uno de los ámbitos con baja calificación en la evaluación general de la gestión municipal es el Relacionamiento con actores externos con 2,54 sobre 5 (50,8%); ámbito que supone la existencia de estructura organizacional, normas, procedimientos e instrumentos para el relacionamiento con los diferentes actores sociales de forma tal de generar legitimidad, concurrencia y alineamiento a las orientaciones de la planificación estratégica.

La herencia de gestiones anteriores determinaron un nivel elevado de relaciones corporativas y clientelares que hoy se perciben como una amenaza a la gestión, razón por la cual se cuenta con capacidades en la alta dirección institucional, que se ocupan de las relaciones con las organizaciones sociales del municipio, lo que se percibe favorablemente por la organización.

GRÁFICA Nº 5: RELACIONAMIENTO CON ACTORES

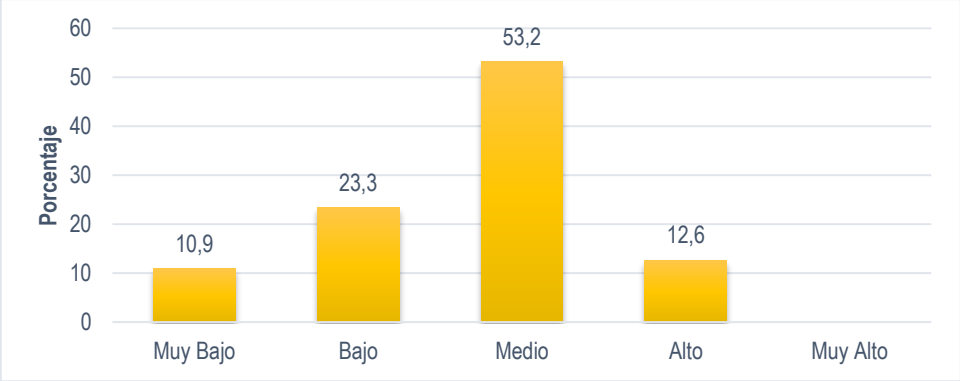

***Fuente**: Elaboración propia*

Se considera como muy importante mantener estas relaciones, no solo para reducir al máximo posible el clientelismo y el corporativismo del pasado; sino también, para incorporar a los actores sociales a una nueva lógica de gestión que logre los mayores beneficios para todos en el municipio. En ese sentido, se han dinamizado los canales de comunicación con ellos de forma tal de hacerles conocer los objetivos estratégicos de la gestión y el rol ciudadano.

3.3.2.5 Participación, Transparencia y Control Social

El ámbito de la participación, transparencia y control social supone la existencia de estructura organizacional, normas, procedimientos e instrumentos para el desarrollo de espacios para la partición social genuina, la rendición pública de cuentas y la incorporación de la retroalimentación social a la gestión municipal. Este ámbito, obtuvo la segunda mejor calificación en la evaluación general de la gestión municipal de 3,23 sobre 5 (64,6%), que identifica el nivel directivo de la organización, en particular la Alcaldesa, como ejemplo de transparencia y franqueza dentro de la organización, y en su relacionamiento con la ciudadanía.

La capacidad e imagen de la Alcaldesa, está concentrada en mantener relación directa con los ciudadanos en sus urbanizaciones y percibiendo sus problemas de primera mano, lo que ha generado un acercamiento con la población que permitan y viabilizan procesos de participación, rendición de cuentas y recepción de retroalimentación de la gestión municipal.

GRÁFICA Nº 6: TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL

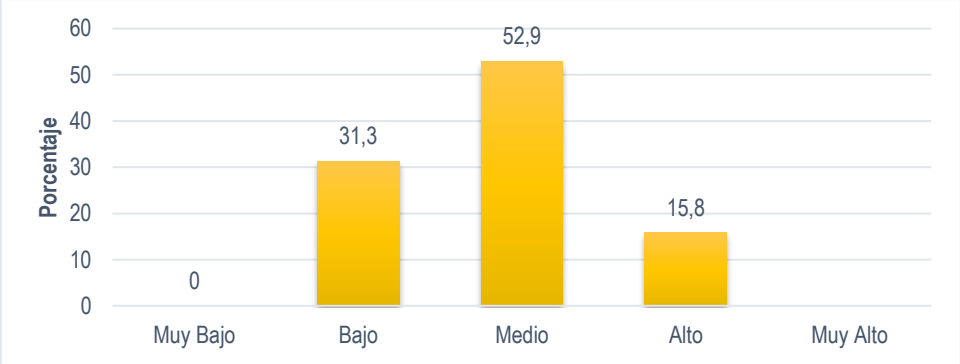

***Fuente**: Elaboración propia*

Estas características se ven reflejadas en un agregado del 68,7 % de calificación entre media y alta de los entrevistados; sin embargo, se cuenta con un 31,3 % que percibe que no se está dando cumplimiento a normas sobre participación y control social, aspecto que debe ser mejorado en los años restantes de la gestión.

En relación a la participación social, seguramente en la medida que se implementen procesos de planificación estratégica y se realice el monitoreo, evaluación y retroalimentación correspondiente, se conseguirá de manera más fluida con la apertura de espacios institucionalizados de participación social, de forma tal, que toda la alcaldía pueda percibir las demandas genuinas de la ciudadanía.

3.4 Análisis FODA

El diagnóstico general de la gestión municipal como la identificación concreta de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en concordancia con los hallazgos generales y específicos, permite concluir con una sistematización de forma tal de potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades y fortalecer los ámbitos de debilidad en la gestión y buscar bloquear las amenazas.

El análisis de variables controlables (debilidades y fortalezas, internas de la organización), y de variables no controlables (oportunidades y amenazas del contexto, preverlas y actuar a conveniencia del bien común de la sociedad). La **Tabla Nº 4** muestra el análisis FODA del GAMEA.

TABLA Nº 4: FODA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

	FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
1	Contamos con procesos de gestión de financiamiento con el Gobierno Central y la cooperación internacional, orientado al fortalecimiento de la inversión.	1	El municipio por su ubicación geográfica privilegiada, es articulador del entorno regional, interdepartamental e internacional, fortaleciendo nuestro desarrollo económico y social.
2	Ser uno de los gobiernos municipales importantes del eje central (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz), por ser el segundo municipio más poblado del país y ser referente político-social. (Para 2012 aportaba el 7% del PIB nacional).	2	La proximidad geográfica a la sede de Gobierno, permite una gestión directa para solucionar los requerimientos normativos y financieros del GAMEA.
3	El GAMEA de acuerdo a sus estados financieros actuales, tiene capacidad y cobertura de endeudamiento.	3	El entorno económico productivo brinda oportunidad y posibilidad para desarrollar y fortalecer iniciativas productivas y empresariales, a través de la conformación de los Centros de Innovación Tecnológica Estratégica.
4	Acceso y relacionamiento con instituciones de cooperación internacional, organismos financiadores y ONG's para la canalización de recursos.	4	La implementación de las Jach'a Obras en el municipio como parte de su desarrollo integral.
5	Procesos de formación y desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la transparencia de gestión, promovida por las autoridades institucionales.		
6	Voluntad política y buena capacidad organizativa para promover el desarrollo institucional del GAMEA.		
7	Relación GAMEA – VECINO fortalecida.		
8	Fortalecimiento de los sistemas de información del GAMEA, que permitirá el relevamiento, sistematización, análisis y entrega oportuna de información para la toma de decisiones.		
9	El municipio, ha iniciado su proceso de elaboración de la Carta Orgánica Municipal		
10	Se cuenta con el Plan Territorial de Desarrollo Integral como instrumento de acción para la ejecución de programas y proyectos de planificación e inversión.		
11	Consolidación del Sistema de Transporte del Municipio de El Alto.		
	DEBILIDADES		**AMENAZAS**
1	Visión estratégica limitada a la gestión anual, la coyuntura e improvisación.	1	El crecimiento caótico y desordenado del área urbana del municipio, incrementando la demanda de bienes y servicios municipales.
2	Ausencia de políticas y programas de gestión de información para el monitoreo, evaluación y retroalimentación.	2	La imposición intransigente de las demandas por los actores sociales y sus posiciones políticas.
3	Atomización y fraccionamiento del presupuesto en proyectos de inversión pública en demandas a nivel zonal, por parte de las juntas vecinales y otras organizaciones sociales.	3	Asentamientos clandestinos en espacios públicos por el comercio informal, lo que dificulta la posibilidad de planificación e implementación de planes y proyectos estratégicos.
4	Escaso uso de tecnologías de la información existentes, sin conectividad ni integralidad, para la gestión municipal, como ser: seguimiento de trámites, planificación, contrataciones, catastro y otros; además de su obsolescencia.	4	Bajos niveles de educación y formación ciudadana, en relación al uso de espacios y vías públicas.
5	Proceso de construcción de la cohesión institucional (identidad simbólica) del personal del GAMEA, en desarrollo.	5	Frágil percepción de la opinión pública sobre la imagen institucional del GAMEA.
6	Estructura institucional, procesos y procedimientos obsoletos, que privilegian procedimientos antes que resultados.	6	Conflictos de límites territoriales con los municipios colindantes.

7	Reglamentos de los Sistemas de Administración y Control Gubernamental desactualizados.	7	Débil coordinación por parte de los Gobiernos Departamental y Nacional para la formulación y ejecución de programas y proyectos, en la ciudad de El Alto.
8	Infraestructura que ocasiona altos costos de arrendamiento en bienes inmuebles y dispersión de las unidades organizacionales del GAMEA.	8	Alto grado de desconocimiento de las normas y obligaciones por parte de la población.
7	Niveles bajos de coordinación intrainstitucional (vertical y horizontal).	9	Excesivo grado de politización del Gobierno Central hacia el GAMEA.
8	Saneamiento parcial de Derecho Propietario de los bienes públicos del GAMEA; además, aquellos que se encuentran saneados, no están correctamente codificados ni han sido revalorizados.	10	Alto nivel de dependencia respecto a la transferencia de recursos financieros por parte del Gobierno Central.
9	Falta de aplicación de la normativa, procesos y procedimientos para la administración territorial y de catastro.	11	El crecimiento acelerado y desordenado del transporte público.
10	Evaluación técnica inadecuada del desempeño, capacitación, incentivos y promoción de los recursos humanos.		
11	Divergencia de criterios e interpretación de procesos y procedimientos de contratación de bienes y servicios, de servidores públicos que son responsables de aplicar estas actividades.		
12	Mecanismos de supervisión insuficientes en los procesos de fiscalización, repercutiendo en los tiempos de ejecución física de las obras.		
13	Procedimientos deficientes relacionados a la delegación administrativa de las infraestructuras municipales (administración a las juntas vecinales de algunos bienes como canchas deportivas, sedes sociales entre otros).		
15	Débil coordinación entre el GAMEA e Instituciones Públicas y Privadas, dificultando el fortalecimiento institucional.		
16	Insuficientes mecanismos para la aplicación de las políticas tributarias, que dificulta el incremento de la recaudación municipal (Recursos Propios). Así como la falta de promoción de la cultura tributaria del GAMEA.		
17	Carencia de compromiso y coordinación en la gestión por parte de los servidores responsables en ejecutar proyectos y programas.		

***Fuente**: Elaboración propia de la Unidad de Planificación Estratégica.*

3.5 Análisis y Sostenibilidad Financiera

RECURSOS

GRÁFICA Nº 7: ESTRUCTURA DE LOS RECURSOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

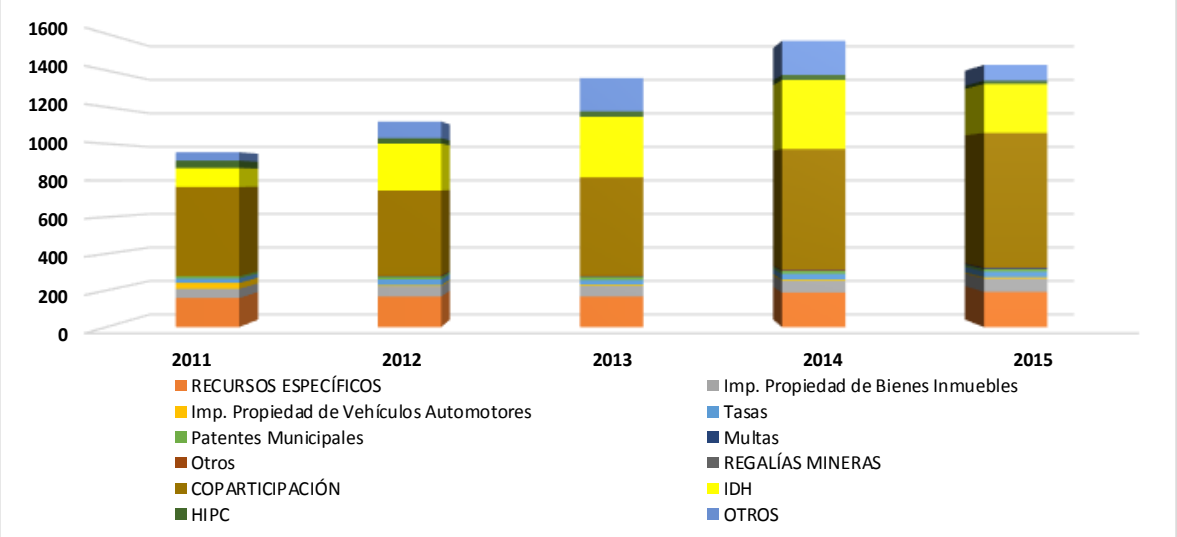

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.*

TABLA Nº 5: ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO (EN MILLONES DE BS.)

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015
RECURSOS	979.8	1,006.4	1,243.8	1,436.0	1,297.5
RECURSOS ESPECÍFICOS	158.6	166.5	166.4	187.8	191.9
Imp. Propiedad de Bienes Inmuebles	49.9	56.1	56.9	64.4	72.6
Imp. Propiedad de Vehículos Automotores	32.1	6.3	6.8	7.3	6.9
Tasas	24.7	31.8	27.3	31.4	31.4
Patentes Municipales	12.2	14.2	16.1	15.2	14.0
Multas	0.0	2.8	2.3	1.7	4.8
Otros	0.0	3.5	5.3	5.6	3.3
REGALÍAS MINERAS	0.0	0.0	0.2	0.3	0.3
COPARTICIPACIÓN	486.6	463.6	535.1	657.3	733.8
IDH	103.3	256.4	330.5	376.7	267.1
HIPC	40.4	29.2	30.0	27.6	17.9
OTROS	45.8	90.7	181.6	186.3	86.6
TOTAL GENERAL	1,595.7	1,448.7	1,797.1	2,144.2	1,949.6
TOTAL ELEGIBLE	686.5	525.9	611.5	758.0	775.4
TOTAL FUNCIONAMIENTO	103.9	138.0	168.7	211.4	214.0
Programa Central	103.9	138.0	0.0	0.0	0.0
Ejecutivo Municipal	0.0	0.0	152.3	184.4	186.2
Consejo Municipal	0.0	0.0	16.4	27.0	27.8
TOTAL INVERSIÓN	805.3	784.7	1,016.9	1,174.8	960.2

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.*

Las transferencias del gobierno central resultan ser la principal fuente de ingresos generada por dos recursos importantes: Coparticipación Tributaria e IDH, siendo que estas se han presentado incrementos importantes, sin embargo, en los dos últimos años esta situación se ha revertido mostrando una caída significativa, principalmente en términos del IDH.

En los últimos años se han observado incrementos de los ingresos, sin embargo, la dependencia de los ingresos hacia las transferencias del gobierno central, que han comenzado a mostrar caídas significativas reducen la posibilidad de financiamiento recurrente incrementándose las necesidades de financiamiento que fueron cubiertos por disponibilidades en bancos. En los últimos años se ha observado un crecimiento conservador de las recaudaciones propias del GAMEA respecto del total de los recursos con los que dispone el municipio.

TABLA Nº 6: ESTRUCTURA DE INGRESOS POR ORIGEN DE ASIGNACIÓN GAMEA (EN MILLONES DE BS.)

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	856.3	1,006.4	1,243.8	1,436.0	1,297.5
INGRESOS CORRIENTES	856.3	1,006.4	1,243.8	1,436.0	1,297.5
Propios	143.1	166.5	166.4	187.8	191.9
Transferencias	667.4	749.2	895.6	1,061.6	1,018.8
Otros	45.8	90.7	181.8	186.6	86.9
INGRESOS TOTALES	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**	**100%**
TRANSFERENCIAS	78%	74%	72%	74%	79%
PROPIOS	17%	17%	13%	13%	15%
OTROS	5%	9%	15%	13%	7%

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.*

En los últimos años se ha observado un crecimiento moderado en las recaudaciones, principal fuente de los recursos propios, dado por bienes inmuebles y de vehículos, asumiendo una caída en la actividad económica que ha afectado en el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Los

impuestos a las transferencias tanto de inmuebles como de vehículos tuvieron también un crecimiento, pero en mayor medida que los impuestos a la propiedad.

Como se observa en el cuadro anterior, solo el 15% de los recursos son generados por el propio municipio, evidenciando una gran necesidad de avanzar en este tema. Si hacemos un análisis comparativo con las nueve ciudades capitales, se observa que el GAMEA está muy por debajo de los niveles de los grandes municipios, ubicándose con aquellos con menor población y por ende con menores potencialidades de recaudación tributaria tanto en inmuebles como de vehículos.

Asimismo, en el marco del crecimiento poblacional, desarrollo económico y actividades de inversión, infraestructura el Municipio de El Alto aún tiene espacio para la generación de ingresos propios. Si bien en los dos últimos años se ha observado un crecimiento en el indicador de independencia fiscal, este no es significativo, en términos nominales, de las recaudaciones, sino de una drástica caída en los ingresos por transferencias del Gobierno Central, que han llevado a una mayor presencia de los recursos propios en el financiamiento del gasto municipal, idéntica situación se han presentado en todos los municipios del país.

GRÁFICA Nº 8: ANÁLISIS COMPARATIVO DE INDEPENDENCIA FISCAL

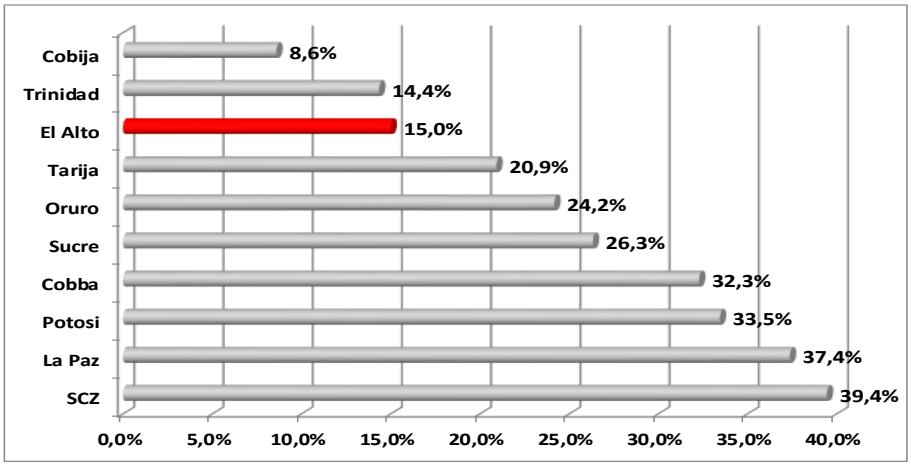

Frente a la caída de las transferencias, el GAMEA debe trabajar en políticas de eficiencia de recaudaciones con acciones de rápido impacto y recaudación inmediata. Por otra parte, se debe trabajar en acciones que generen estrategias de recaudación, el municipio no cuenta con datos de recaudación por distrito sobre el pago del impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, pues en los registros en la mayoría de los pagos efectuados no tiene definido a que distrito pertenece por lo que no se puede definir cuál es el distrito que mayor nivel de pago impositivo tiene y cual el potencial tributario por zona, de manera que se puedan incorporar políticas de cobranza evaluando costo / beneficio de la acción.

GRÁFICA Nº 9: ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS PROPIOS (EN MILLONES DE BS)

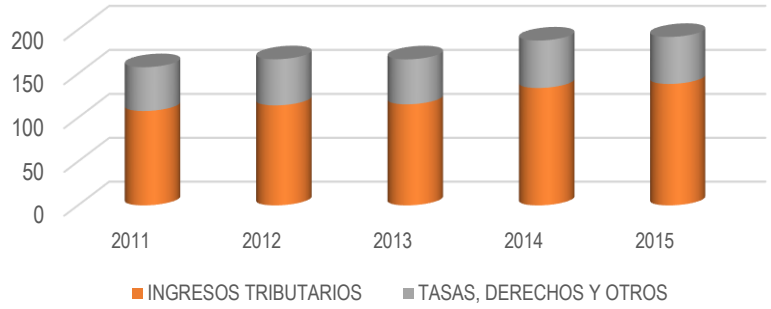

En este sentido, se deberá trabajar en políticas destinadas a revertir la baja conciencia y cultura tributaria en los ciudadanos, de manera que se logre internalizar la recurrencia de pago impositivo a los contribuyentes. Dichas medidas deben ir acompañadas con acciones de gestión tributaria que faciliten el acceso al pago de impuestos para los contribuyentes, referidas a: comodidad, transparencia, agilidad en los procesos, apoyo con plataformas tecnológicas, etc.

GASTOS

GRÁFICA Nº 10: ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

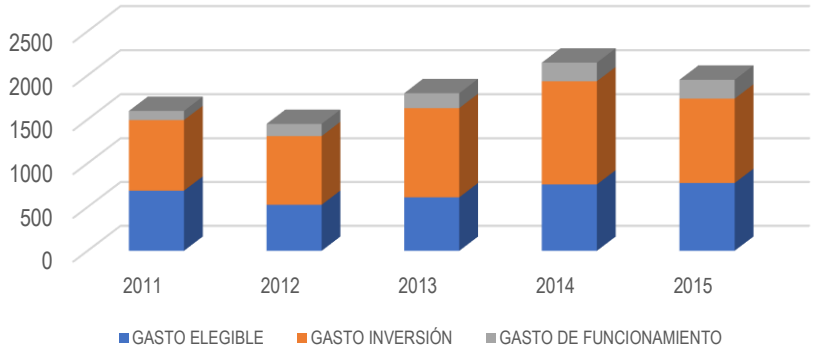

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto*

TABLA Nº 7: ESTRUCTURA DE LOS GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

GASTOS	2011	2012	2013	2014	2015
TOTAL GENERAL	1,595.7	1,448.7	1,797.1	2,144.2	1,949.6
TOTAL ELEGIBLE	686.5	525.9	611.5	758.0	775.4
TOTAL INVERSIÓN	805.3	784.7	1,016.9	1,174.8	960.2
TOTAL FUNCIONAMIENTO	103.9	138.0	168.7	211.4	214.0
Programa Central	103.9	138.0	0.0	0.0	0.0
Ejecutivo Municipal	0.0	0.0	152.3	184.4	186.2
Consejo Municipal	0.0	0.0	16.4	27.0	27.8
TOTAL GENERAL	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL ELEGIBLE	43%	36%	34%	35%	40%
TOTAL INVERSION	50%	54%	57%	55%	49%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	7%	10%	9%	10%	11%
Programa Central	100%	100%	0%	0%	0%
Ejecutivo Municipal	0%	0%	90%	87%	87%
Consejo Municipal	0%	0%	10%	13%	13%

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto*

Los gastos totales del GAMEA crecieron de Bs.- 1,595.7 millones a Bs.- 1,949.6 millones entre los años 2011-2015, la principal partida de gasto constituye gastos en proyectos de inversión que representan el 50% del gasto total. Los gastos de funcionamiento muestran incrementos significativos entre años 2011 y 2014, con 9.4% promedio.

En este sentido, los gastos corrientes aumentaron su participación en el período observado, donde resaltan los gastos en personal, bienes y servicios que son los más significativos, entre ambos representan cerca del 90% promedio. Esta situación muestra un bajo nivel de maniobra para el manejo de la gestión del gasto, pues gran parte de estos egresos resultan ser inflexibles a la baja, lo que introduce restricciones futuras a la política fiscal del municipio.

Al analizar los gastos elegibles, muestran una tendencia creciente a partir de la gestión 2012 a 2014, para luego disminuir en la gestión 2015. Los niveles de gasto muestran una menor variación lo que indica igualmente un grado de inflexibilidad al momento de elaborar los presupuestos anuales, porque corresponde a gastos como alumbrado público, desayuno escolar, renta dignidad, mantenimiento y reparación de vías, entre otros, de carácter permanente para la operación de los servicios que presta el GAMEA.

En lo que respecta a los gastos de inversión, este presenta un crecimiento importante de Bs.- 805.3 millones en 2011 a Bs.- 1174.8 millones en 2014, en la gestión 2015 se sitúa en Bs.- 960.2 millones. Este incremento es fruto del aumento de gastos en infraestructura vial (formación bruta de capital fijo) y la inversión social en educación y salud. Producto de la caída en las transferencias de IDH, se ha generado una caída en el nivel de inversión entre la gestión 2014 y 2015 del 18%.

La alta dependencia de la inversión a las transferencias del Gobierno Central hace pensar en la necesidad de la generación de mayores recursos propios o crédito interno y/o externo para financiar los niveles de inversión que el municipio ha alcanzado en los últimos años, principalmente en programas y proyectos estructurales.

Los recursos destinados a financiar la inversión pública municipal se encuentran, correlacionados a los ingresos nacionales vía transferencias del TGN (coparticipación tributaria e IDH). El financiamiento de inversión se encuentra expuesto a volatilidad de estos ingresos que son exógenos al GAMEA lo que hace que la gestión de la inversión, componente principal del gasto, dependa de elementos externos a la gestión financiera del municipio, por lo que el incremento de la independencia fiscal se convierte en un aspecto fundamental para el municipio y su financiamiento.

La proporción de gastos de capital versus gasto total es decreciente, en el año 2013 representaba el 46% y 2015 el 38%, en mediano plazo la inversión del GAMEA enfrenta considerables retos con el objetivo

de mejorar esta participación. Los niveles de inversión son importantes, pero estos deben complementarse con elementos de calidad del gasto respondiendo a criterios estratégicos o cumplimientos de metas a mediano y largo plazo. Cabe destacar la calidad del gasto, no por los niveles o montos invertidos, sino por objetivos cumplidos, asegurar que los recursos sean bien administrados en el tiempo adecuado y logren los objetivos planteados de mayor inclusión y mejoramiento de servicios públicos. El nivel de gasto no es bueno o malo por sí mismo, pero debe ser evaluado en un marco integral, en función a la planificación, financiamiento y reevaluación de resultados e impactos sociales obtenidos, introduciendo el elemento económico financiero para valorar la eficiencia del gasto.

Por lo expresado, se observa que la prioridad se presenta en la inversión destinada a infraestructura y los gastos en bienes y servicios que juntos representan el 60% del total del gasto municipal, referido tanto a proyectos como a gastos de funcionamiento.

De este total del gasto alrededor del 75% representa gasto inflexible o de muy difícil reducción, lo que muestra la rigidez en las políticas de reducción del gasto en el municipio, reduciendo los grados de libertad en la gestión financiera en términos de gestión del gasto.

Asimismo, un factor que afecta fuertemente a la inflexibilidad del gasto principalmente en la inversión es la ejecución de proyectos atomizados y de bajo impacto que se realizan para atender requerimientos a nivel de urbanizaciones en los diferentes distritos. Esta práctica realizada por las presiones sociales que obligan a ejecutar proyectos pequeños sin impacto local, ocasionando una rigidez en la inversión municipal, restando recursos para enfrentar proyectos estructurales multianuales de alto impacto, impidiendo así una planificación del presupuesto con visión de mediano y largo plazo.

FINANCIAMIENTO

Fruto del incremento de los ingresos ejecutados, diferencia entre lo presupuestado con recursos efectivos, han ocasionado un incremento importante de saldos en caja y bancos, llegando a situarse el año 2015 en Bs.- 638 millones, donde los recursos de coparticipación tributaria de impuestos vía transferencias representan 56% del total, los saldos del IDH ascienden 22% y los recursos propios representan 16% del total.

TABLA Nº 8: SALDOS EN CAJA Y BANCO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO (EN BOLIVIANOS)

DETALLE	31/12/2014	13/10/2015
Recursos Propios	67,144,334.9	142,117,056.9
Participación Popular	253,459,017.1	354,582,302.7
IDH	84,119,615.6	103,861,269.0
Otros	38,495,646.0	37,647,511.9
TOTAL	443,218,613.5	638,208,140.4

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.*

Estos recursos son utilizados para financiar gasto que excede el nivel recurrente de los ingresos, el tratamiento más adecuado en uso de estos recursos contribuirá a acelerar las inversiones locales del GAMEA, acompañado de la aplicación de nuevos instrumentos de gestión del financiamiento, permitirán la utilización de mayores recursos y alternativas de financiamiento para el nivel de la inversión deseada.

En términos de la deuda pública del GAMEA, el saldo de la deuda total en los años de análisis 2012-2015 experimentó un incremento en 46%, con tendencia a incrementarse a partir del año 2014, evidenciando un aumento de Bs.- 81 millones a Bs.- 176 millones, los principales acreedores en los años de análisis son el BID, BM y FAD/ICO.

TABLA Nº 9: ESTRUCTURA DEL STOCK DE LA DEUDA DEL GAMEA POR ACREEDOR (EN BOLIVIANOS)

DETALLE	2011	2012	2013	2014	2015	2016
CAF	0.0	0	0.0	0.0	195,848.6	195,848.6
BID	0.0	2,088,000.0	27,470,000.0	75,951,364.2	108,183,862.5	115,884,010.1
FAD/ICO	9,346,465.7	9,346,465.7	9,118,503.1	8,662,578.0	8,206,652.9	8,206,652.9
BANCO MUNDIAL	58,563,669.2	69,399,162.7	69,788,194.9	65,636,250.5	65,984,345.6	65,976,185.3
FNDR	66,243,139.1	71,326,079.2	53,344,849.0	47,763,503.1	40,100,849.3	38,412,537.6
CEA	5,136,778.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	139,292,063.5	152,161,719.6	159,723,560.0	198,015,709.8	222,673,573.9	228,677,250.5
CAF	0%	0%	0%	0%	0%	0%
BID	0%	1%	17%	38%	49%	51%
FAD/ICO	7%	6%	6%	4%	4%	4%
BANCO MUNDIAL	42%	46%	44%	33%	30%	29%
FNDR	48%	47%	33%	24%	18%	17%
CEA	4%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%

***Fuente**: Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.*

La deuda interna se redujo, entre los años 2012 y 2015 (de Bs.- 71 millones a Bs.- 47 millones), especialmente por la reducción de deuda con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Los indicadores de Deuda muestran que existen espacios para la generación de un nuevo endeudamiento, pues en la gestión 2015 el indicador de Valor Presente llega a 31.90%, y para el Indicador del Servicio de la Deuda un 5.10%, porcentajes que le otorgan al GAMEA, la posibilidad de gestionar crédito de manera importante.

GRÁFICA Nº 11: LÍMITES DE ENDEUDAMIENTO - SERVICIO DE LA DEUDA Y VALOR PRESENTE DE LA DEUDA

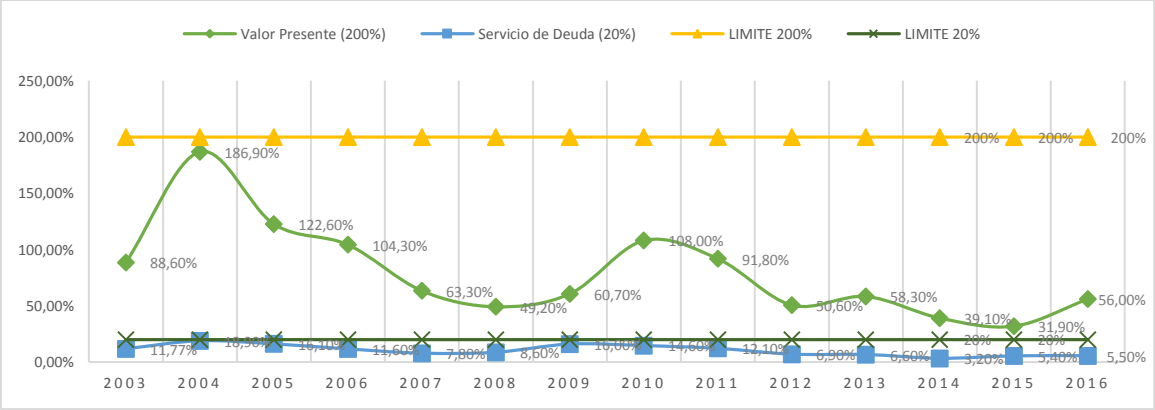

Los indicadores de endeudamiento nunca fueron excedidos, siendo sus niveles más altos entre las gestiones 2002 al 2004, lo que genera un antecedente positivo, toda vez que se proyecta incorporar fuentes de financiamiento externo a través del crédito, lo que expresa un comportamiento razonable de endeudamiento.

Como análisis, integral de la gestión fiscal financiera del municipio, se observa que la caída drástica de las transferencias no fue cubierta por los incrementos en los ingresos propios por lo que se ha generado en términos totales una caída de los ingresos en el municipio. Este nuevo escenario de recortes en transferencias y alto nivel de dependencia (aproximadamente en 80% del total de ingresos para el municipio) muestra la necesidad de ampliar la independencia fiscal, fortalecer las capacidades de administración y control sobre los ingresos propios, principalmente los tributarios. El Potencial de recaudación tributaria, está en el impuesto a la propiedad de bienes inmuebles, por lo que es importante trabajar en temas estratégicos de generación de ingresos tributarios.

Por el contrario, en términos del gasto, se observa niveles crecientes del mismo, principalmente en el gasto corriente, viéndose afectado el nivel de inversión por la caída de las transferencias, mostrando su alta dependencia a esta fuente de ingresos del municipio. Si el municipio desea mantener el nivel de inversión de los últimos años e incorporar programas y proyectos estructurales en un marco multianual deberá tomar acciones que logren aumentar el financiamiento de los mismos.

El objetivo de las finanzas municipales en el actual escenario de restricciones, se deberá orientar, a reducir la vulnerabilidad que expone el financiamiento del gasto público del GAMEA a la caída en las transferencias del nivel central; y por otro, ampliar las oportunidades de disponer de fuentes alternativas de financiamiento entre recursos propios y deuda pública, destinando los mismos a financiar proyectos estructurales de alto impacto.

En este contexto, se recomienda tomar las siguientes acciones de inmediata ejecución, para logra revertir dicha situación:

a) La generación de ingresos propios, prioridad de la Gestión Fiscal Financiera del Municipio, con acciones destinadas a la ampliación de la base imponible de los contribuyentes, mediante el registro y regularización de las inmuebles y vehículos.
b) Actualización de la información catastral, para la mejora de la información tributaria local, de manera que se incorpore espacios de análisis y estrategia de acciones de recaudación que logren un alto impacto de recaudación utilizando una evaluación de costo/beneficio.
c) Desarrollar un Marco Fiscal de Mediano Plazo y un Análisis de Sostenibilidad de Deuda que desemboque en una Estrategia de Endeudamiento de mediano plazo sostenible.

3.6 Análisis Externo

El período 2006 - 2014 se caracterizó por un escenario externo volátil, con un ciclo único e histórico en los precios internacionales de materias primas que benefició a los países emergentes y en desarrollo exportadores de este tipo de bienes. Sin embargo, también existieron varias crisis internacionales, como la crisis financiera de 2007 - 2009, que tuvo efectos en la caída de los precios de las materias primas. Así como en 2014 la caída del precio del petróleo y la desaceleración de la economía en Latinoamérica.

GRÁFICA Nº 12: PROMEDIO MENSUAL BARRIL PETRÓLEO WTI ($US/BBL)

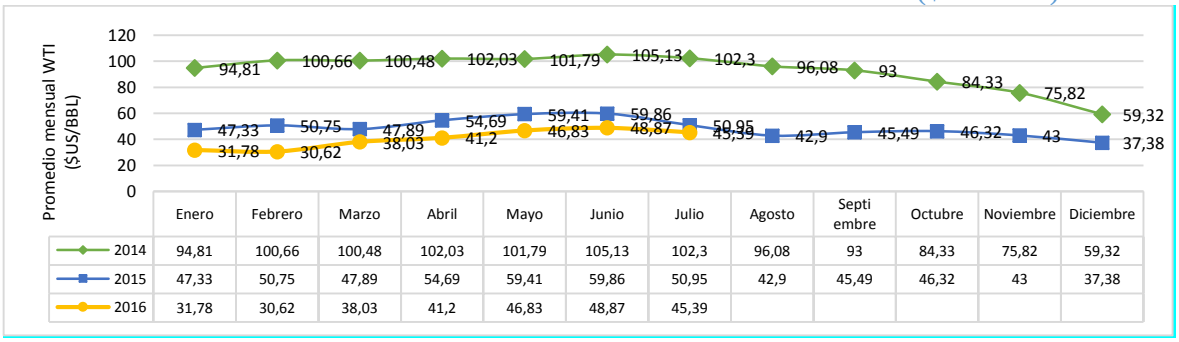

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2014	94,81	100,66	100,48	102,03	101,79	105,13	102,3	96,08	93	84,33	75,82	59,32
2015	47,33	50,75	47,89	54,69	59,41	59,86	50,95	42,9	45,49	46,32	43	37,38
2016	31,78	30,62	38,03	41,2	46,83	48,87	45,39					

***Fuente**: Ministerio de Hidrocarburos & Energía.*

La gráfica describe el precio promedio mensual del barril petróleo WTTI ($us/BBL). Los precios del petróleo siguen las tendencias de oferta y demanda en el mercado mundial. Hay demasiada oferta (exceso de producción de Arabia, países del Golfo y Rusia) tampoco se avizoran "recortes" a la producción de petróleo por parte de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) a ello sumar la producción de crudo norteamericano (convencional y la de crudo de esquisto).

No obstante, en los últimos años el contexto externo ha generado nuevos desafíos para la región, observándose a partir de 2012 la desaceleración de la economía en América Latina.

Por otra parte, se observa una tendencia a la disminución de los precios internacionales de las materias primas (especialmente de hidrocarburos y minerales), un cambio de orientación de las políticas monetarias de las economías avanzadas y un debilitamiento de la demanda externa de economías con elevada importancia en el comercio internacional.
La caída de los precios del petróleo afecta a nuestras ventas de gas natural porque actualmente los contratos de venta de gas están indexados al precio del petróleo internacional.

El Gobierno Central ha planificado su presupuesto 2016 en base al precio barril de $us.-80, luego a $us.-65 y actualmente aproximan ajustar a $us.-45.16 como mínimo, pero el 17 de enero 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas informa que Bolivia puede resistir precio barril de petróleo de hasta 10 o 15 dólares.

Se aprueba el Presupuesto General del Estado - PGE, para su vigencia durante la Gestión Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, por un importe total agregado de Bs 282.884.329.128.- (Doscientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro Millones Trescientos Veintinueve Mil Ciento Veintiocho 00/100 Bolivianos), y un consolidado de Bs217.139.563.218.- (Doscientos Diecisiete Mil Ciento Treinta y Nueve Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Doscientos Dieciocho 00/100 Bolivianos), según detalle de recursos y gastos consignados.[1]

El Presupuesto General del Estado (PGE-2017) comprende un monto de bolivianos 210 mil millones para la siguiente gestión[2].

GRÁFICA Nº 13: RENTA POR HIDROCARBUROS (IDH Y REGALÍAS)
(EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

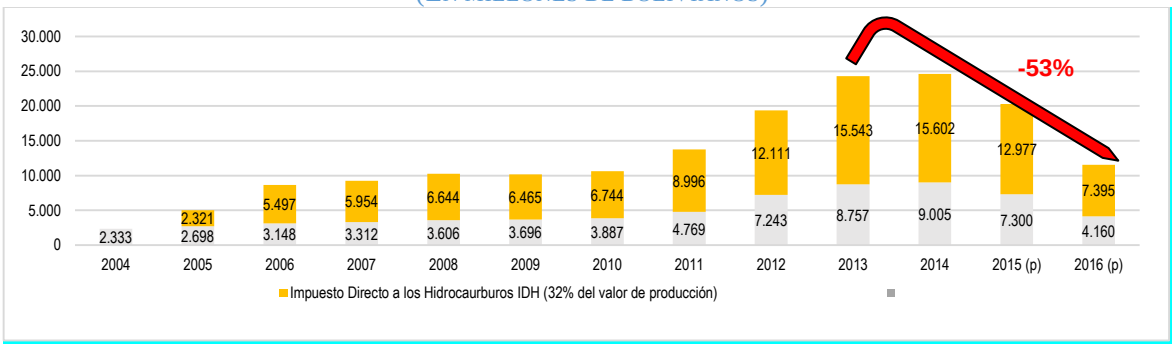

***Fuente**: Memoria de la Economía Boliviana MEFP 2015 y 2016 Presupuesto General del Estado (p) Precio barril de petróleo WTI (dólares), estimado en el presupuesto a $us.-80.36 y $us.-45.16*

En la gráfica Nº14 se observa el efecto externo internacional de los precios del petróleo, como afecta directamente a la economía Bolivia vía regalías del IDH; en los dos últimos años con una tasa aproximada de crecimiento negativo de -53%.

GRÁFICA Nº 14: INGRESOS TRIBUTARIOS 2009 – 2016 (SIN IDH)
(RECAUDADOS POR EL NIVEL CENTRAL – SIN Y ADUANA)

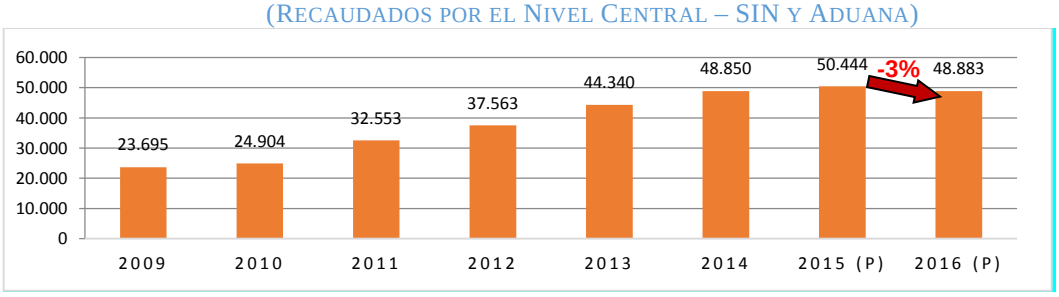

***Fuente**: Memoria de la Economía Boliviana 2015 (p) preliminar – informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación 2016: (P) presentación del proyecto de Presupuesto General del Estado 2016.*

En la gráfica Nº15, describe la disminución de los ingresos tributarios nacionales, siendo menos proporcional en los dos últimos años, se aprecia una leve disminución con una tasa negativa de -3% (datos preliminares a 2016).

[1] LEY N° 769, LEY DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015, CAPÍTULO PRIMERO, DISPOSICIONES GENERALES y Artículo 2. (PRESUPUESTO AGREGADO Y CONSOLIDADO).
[2] http://eju.tv/2016/11/senado-boliviano-aprueba-el-presupuesto-general-del-estado-2017/

GRÁFICA Nº 15: RECURSOS POR TRANSFERENCIAS DE IMPUESTOS, IDH Y REGALÍAS 2005 – 2016 (EN MILLONES DE BOLIVIANOS)

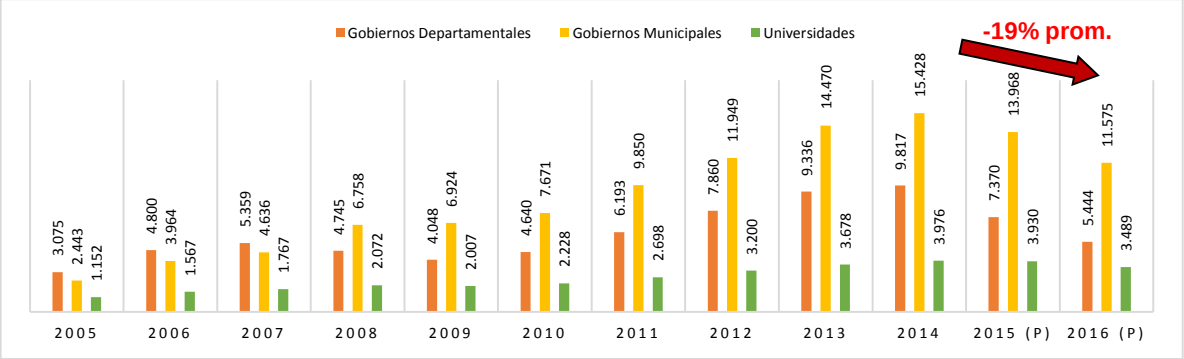

***Fuente**: Memoria de la Economía 2014 del MEFP. 2015 (p) preliminar – informe presidencial del 22 de enero de 2016, publicado por el Ministerio de Comunicación. 2016 dato presupuestado (P) - Presentación del proyecto de Presupuesto General 2016.*

GRÁFICA Nº 16: CIUDADES CAPITALES DE DEPARTAMENTO, REGIONES METROPOLITANAS (POBLACIÓN) VS PRESUPUESTO 2015 (PARTICIPACIÓN POPULAR, LEY DEL DIALOGO 2000 E IDH)

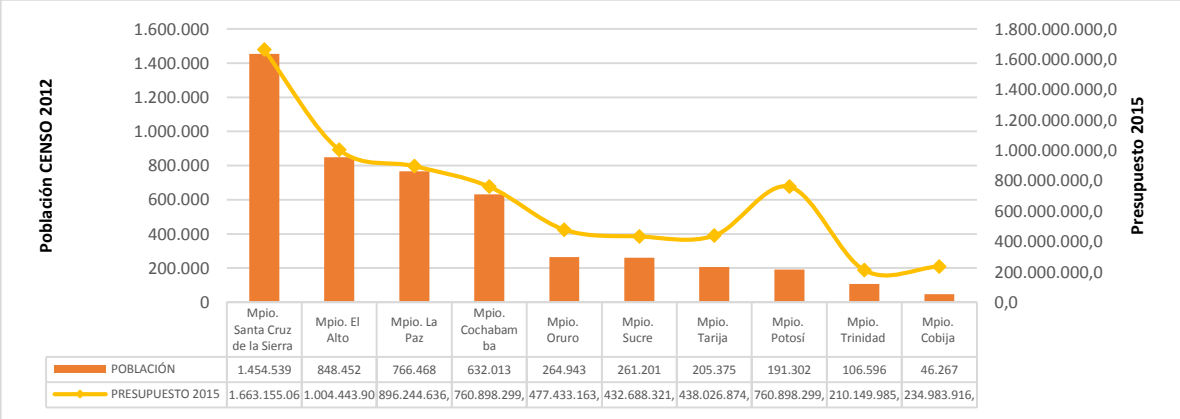

***Fuente**: Ministerio de Economía y Finanzas Publicas – DGSGIF Unidad de Información y Análisis Financiero*

En la gráfica se observa ciudades capitales por departamento, regiones metropolitanas (población) contra asignación del presupuesto 2015, queda a consideración y evaluación para el proceso de dialogo del pacto fiscal, la asignación presupuestaria para el municipio alteño, siendo la segunda ciudad metropolitana más poblada de Bolivia y no ciudad capital (Mayor población, menor asignación presupuestaria), recibe relativamente menor asignación presupuestaria que algunas ciudades capitales de departamento con menor población.

4 Misión institucional del GAMEA

"*Gobierno autónomo, transparente, moderno y eficiente*".

5 Objetivos y estrategias institucionales

5.1 Objetivos Estratégicos

Los objetivos que se esperan lograr en el transcurso de la gestión 2016 – 2020 con la implementación del Plan Estratégico Institucional son los siguientes:

***Objetivo 1**:* *Mejorar los procesos en la gestión de salud gratuita, integral y universal.*

***Objetivo 2**:* *Mejorar los procesos de administración, programas de apoyo, suministro en equipamiento e infraestructura para la gestión educativa integral.*

***Objetivo 3**:* *Mejorar los procesos y procedimientos administrativos en la gestión de deporte.*

***Objetivo 4**:* *Desarrollar políticas, programas y proyectos para preservar la cultura y el patrimonio.*

***Objetivo 5**:* *Promover políticas y programas sociales para la protección de la población vulnerable.*

***Objetivo 6**:* *Mejorar la infraestructura urbano – rural del municipio con la priorización de proyectos estructurantes y de servicios básicos.*

***Objetivo 7**:* *Desarrollar planes que orienten el desarrollo ordenado de tránsito y transporte público.*

***Objetivo 8**:* *Mejorar el ordenamiento y gestión territorial.*

***Objetivo 9**:* *Mejorar la gestión de procesos para el control ambiental, gestión de riesgos y recursos hídricos.*

***Objetivo 10**:* *Implementar políticas, programas y acciones para la prevención de la inseguridad ciudadana.*

***Objetivo 11**:* *Promover procesos de innovación productiva y tecnologías sostenibles.*

***Objetivo 12**:* *Fortalecer la Gestión Administrativa Municipal.*

***Objetivo 13**:* *Mejorar la Gobernanza y Gobernabilidad.*

5.2 Articulación con la Planificación Territorial

5.2.1 Visión del GAMEA

"El Alto con cultura, valores y liderazgos propios, seguro, moderno, con equidad e igualdad de oportunidades, impulsa el desarrollo sustentable de la ciudad y se articula a la región".

5.2.2 Articulación entre el PDES, PTDI de la Gobernación, el PTDI y los objetivos estratégicos del PEI

La visión articula los cuatro pilares en la que se sustenta la gestión y describe la composición y alcance de cada una.

TABLA Nº 10: ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO 2025 PILAR	PTDI – GADLP POLÍTICA DEPARTAMENTAL	PILAR GAMEA	PTDI – GAMEA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	PEI – GAMEA OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integro	11: Mejorar el acceso y la calidad de la salud con énfasis en la prevención y la atención primaria de salud.	CIUDAD SEGURA	1: Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los servicios de salud.	1: Mejorar los procesos en la gestión de salud gratuita, integral y universal.
6 Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	9: Fortalecimiento de la infraestructura social de las siete regiones del departamento de la paz. (Salud, educación, protección social, deporte, agua y saneamiento).	CIUDAD MODERNA	2: Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los servicios de educación.	2: Mejorar los procesos de administración, programas de apoyo, suministro en equipamiento e infraestructura para la gestión educativa integral.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para el Vivir Bien	13: Adecuación de la educación para el aprovechamiento y desarrollo de potenciales productivos regionales y el desarrollo del emprendedurismo empresarial.			
	12: Promover y apoyar la práctica de actividades deportivas como derecho y factor de desarrollo		3: Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de las instalaciones deportivas.	3: Mejorar los procesos y procedimientos administrativos en la gestión de deporte.
1. Erradicación de la extrema Pobreza	16: Recuperar y fortalecer las culturas y la identidad paceña para afianzar el desarrollo del departamento de la paz.		4: Desarrollar el patrimonio cultural.	4: Desarrollar políticas, programas y proyectos para preservar la cultura y el patrimonio.
	15: Fortalecer capacidades de enfrentar situaciones adversas y la generación de oportunidades de empoderamiento económico y político para la población en situación de vulnerabilidad.	CIUDAD SEGURA	5: Desarrollo Social	5: Promover políticas y programas sociales para la protección de la población vulnerable.
	10: reducción de las desigualdades de género a partir de la promoción del ejercicio de los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mismas			
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien	2: Promover el desarrollo regionalizado y concurrente del departamento.	CIUDAD MODERNA	6: Mejorar la infraestructura, saneamiento, servicios básicos y equipamientos públicos municipales.	6: Mejorar la infraestructura urbano – rural del municipio con la priorización de proyectos estructurantes y de servicios básicos.
	9: Fortalecimiento de la infraestructura social de las siete regiones del departamento de la paz. (Salud, educación, protección social, deporte, agua y saneamiento).			
	2: Promover el desarrollo regionalizado y concurrente del departamento.			7: Desarrollar planes que orienten el desarrollo ordenado de tránsito y transporte público.
11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo	5: Acondicionamiento de las regiones con infraestructura productiva para el desarrollo sostenible del departamento de la paz (caminos, riego, energía eléctrica y otros).			
	2: Promover el desarrollo regionalizado y concurrente del departamento.		7: Planificar el territorio para la gestión administrativa municipal.	8: Mejorar el ordenamiento y gestión territorial.
12. Disfrute y felicidad plena de fiestas y el medio ambiente	8: Conservar y aprovechar de forma sustentable los recursos de la biodiversidad para lograr el desarrollo sostenible del departamento.	CIUDAD SEGURA	8: Reducir la vulnerabilidad del riesgo e impactos del cambio climático.	9: Mejorar la gestión de procesos para el control ambiental, gestión de riesgos y recursos hídricos.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral respetando los derechos de la Madre Tierra		CIUDAD MODERNA / CIUDAD SEGURA	9: Mejorar la calidad ambiental y cuidado de los recursos hídricos.	
11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo	14: Reducción de la inseguridad ciudadana a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y la concurrencia intergubernamental.	CIUDAD SEGURA	10: Incrementar el nivel de Seguridad Ciudadana.	10: Implementar políticas, programas y acciones para la prevención de la inseguridad ciudadana.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien				
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista	6: Fortalecimiento de la estructura productiva y turística departamental a través del desarrollo de cadenas productivas regionales (producción, transformación, industrialización y comercialización) como ejes dinamizadores de la economía regional.	CIUDAD DE OPORTUNIDADES	11: Fortalecer el Desarrollo Económico productivo.	11: Promover procesos de innovación productiva y tecnologías sostenibles.
11. Soberanía de la transparencia en la gestión pública bajo los principios de no mentir, no robar y no ser flojo	2: Promover el desarrollo regionalizado y concurrente del departamento.	CIUDAD CON INSTITUCIONALIDAD	12: Modernizar la Administración Municipal	12: Fortalecer la Gestión Administrativa Municipal.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia				
5. Soberanía comunitaria financiera, sin servilismo al capitalismo financiero				13: Mejorar la Gobernanza y Gobernabilidad.

Fuente: *Elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica – UPE.*

6 Diseño del Plan

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 – 2020 del GAMEA se formula en el marco de los lineamientos estratégicos de la planificación central expresada en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES).

El PEI 2016 – 2020 comprende, los lineamientos metodológicos para la formulación de planes estratégicos institucionales para vivir bien del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

6.1 Identificación de pilares, metas, resultados y acciones

En el marco de la planificación central, departamental y municipal, a continuación se presenta la identificación de pilares, metas, resultados y acciones que comprenden el ámbito de funciones y atribuciones del GAMEA para el quinquenio:

TABLA Nº 11: IDENTIFICACIÓN DE PILARES, METAS, RESULTADOS Y ACCIONES

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
1	1	5	1	Continuidad a los programas sociales a través de la entrega de los bonos: Renta Dignidad, Renta Solidaria, Bono Juana Azurduy, Bono Juancito Pinto, Complemento Nutricional Carmelo y Subsidio Universal Prenatal por la Vida.	Renta Dignidad	98	TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS	**1**	5	Renta Dignidad
1	1	6	1	Apoyo a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle en materia de salud, nutrición, educación, formación laboral y psicológico.	Programa de integración a la sociedad de personas en situación de calle	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA	**2**	10	Programa de Reinserción de personas en situación de calle
1	1	8	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Programas Municipales para el desarrollo infantil (PAN MANITOS)	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CIUDAD INCLUSIVA	**2**	10	Programa Municipal para el desarrollo infantil (PAN MANITOS)
1	1	8	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Construcción de Centros Infantiles	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CIUDAD INCLUSIVA	**11**	55	Construcción de Centros Infantiles
1	1	8	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Ampliaciones, refacciones y equipamientos a Centros Infantiles.	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CIUDAD INCLUSIVA	**3**	15	Ampliaciones, refacciones y equipamientos a Centros Infantiles.
1	1	8	1	Implementación de programas y servicios de Desarrollo Infantil Temprano.	Proyecto cuidado y desarrollo de la infancia.	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Proyecto de cuidado y desarrollo de la infancia.
1	1	9	1	Implementación de programas de atención integral para niños, niñas, joven y adolescentes.	Programa de protección de la niñez y adolescencia	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CIUDAD INCLUSIVA		0	Programa de protección de la niñez, adolescencia y jóvenes.
1	1	11	1	Restitución y ejercicio de derechos de personas con discapacidad.	Programa de inclusión para personas con discapacidad	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Programa de inclusión para personas con discapacidad
1	1	11	2	Programas de rehabilitación basados en la comunidad.	Bono mensual para personas con discapacidad	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA		0	Bono mensual para personas con discapacidad
1	1	12	1	Apoyo integral para personas adultas mayores.	Fortalecimiento al adulto mayor por vejez digna, saludable y productiva.	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA		0	Fortalecimiento al adulto mayor por vejez digna, saludable y productiva.
1	1	12	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Construcción, de casas de adulto mayor.	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Construcción de espacios de formación ,recreativa, cultural y psicológica para el adulto mayor.(Awki uta)
1	1	12	2	Centros de acogida para personas adultas mayores.	Mejoramiento , ampliación y equipamiento de casas de adulto mayor	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Mejoramiento, refacción y equipamiento de espacios de formación ,recreativa, cultural y psicológica para el adulto mayor.(Awki uta)
1	1	12	3	Sistema de registro y seguimiento al trato preferente.	Implementación de credenciales única para adulto mayor	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Implementación de credenciales única para adulto mayor.

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
1	2	16	1	Promoción de valores de equidad de genero y generacional.	Difusión de la ley 348 erradicar la violencia hacia la mujer	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Difusión de la ley 348 erradicar la violencia hacia la mujer.
1	2	14	2	Desarrollo de gestión cultural en los ámbitos de expresión artística y difusión del patrimonio cultural.	Fortalecimiento a la difusión y promoción de actividades cívico y culturales	23	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**3**	15	Fortalecimiento a la difusión y promoción de actividades cívico y culturales.
1	3	23	1	Fortalecimiento de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia en su rol de protección a las niñas, niños y adolescentes.	Fortalecimiento a la defensoría de la niñez y adolescencia	26	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**3**	15	Fortalecimiento a la defensoría de la niñez y adolescencia.
1	3	23	2	Implementación de programas de protección de las niñas, niños y adolescentes contra la explotación laboral, el trabajo forzoso y los trabajos peligrosos, insalubres o atentatorios contra su dignidad, garantizando la protección de sus derechos.	Programa de asistencia integral a jóvenes del municipio.(AIDAJ)	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA	**2**	10	Programa de asistencia integral a jóvenes del municipio.(AIDAJ)
1	4	25	3	Implementación de acciones para el respeto a los derechos de las personas del colectivo Gays, Lesbianas, Bisexuales, y Transexuales (GLBT) y con orientaciones sexuales diversas.	Programa acción y atención de poblaciones diversas	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA		0	Programa acción y atención de poblaciones diversas (TLGB).
1	5	29	1	Implementación de programas integrales de atención y asistencia inmediata a mujeres victimas de violencia.	Programa de atención integral y promoción de derechos de mujeres víctimas de violencia.	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA		0	Programa de atención integral y promoción de derechos de mujeres víctimas de violencia.
1	5	29	2	Gestión y operativizacion de las casas de acogida y refugio y refugio temporal y casas comunitarias para mujeres en situación de violencia.	Fortalecimiento al refugio transitorio de la mujer alteña	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA	**1**	5	Fortalecimiento al refugio transitorio de la mujer alteña.
1	6	37	2	Mayor participación de la mujer en espacios políticos, económicos y sociales con equidad de genero.	Programa de fortalecimiento económico a la mujer	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER.	CIUDAD INCLUSIVA		0	Programa de fortalecimiento económico a la mujer.
2	1	39	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Ampliación, mejoramientos e implementación de Sistemas de Red de Agua Potable Urbano	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**6**	30	Ampliación, mejoramiento e implementación de Sistemas de Red de Agua Potable área Urbana.
2	1	39	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Construcción cierre de anillos de agua	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**2**	10	Construcción cierre de anillos de agua.
2	1	39	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Construcción sistema de red de agua potable	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**2**	10	Construcción sistema de red de agua potable.
2	1	39	1	Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	Construcción extensión menores de agua potable	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**7**	35	Construcción extensión menores de agua potable.
2	1	39	2	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Programa de Infraestructura Urbana	11	SANEAMIENTO BASICO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Programa de Infraestructura Urbana
2	1	39	2	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Fortalecimiento programa agua recursos hídricos y saneamiento básico	11	SANEAMIENTO BASICO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Fortalecimiento programa agua recursos hídricos y saneamiento básico

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
2	1	39	2	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del agua en escenarios urbanos.	Programa de atención y mitigación a la emergencia del agua	11	SANEAMIENTO BASICO	GESTIÓN DE RIESGOS	**1**	5	Programa de atención y mitigación a la emergencia del agua
2	1	40	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Ampliación y mejoramiento e implementación del sistema de red de agua potable rural	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**2**	10	Ampliación, mejoramiento e implementación de Sistemas de Red de Agua Potable área Rural.
2	1	40	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	Construcción tanque de agua	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		0	Construcción tanque de agua
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción alcantarillado pluvial	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**21**	105	Construcción alcantarillado pluvial
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**6**	30	Ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción sistema de alcantarillado sanitario	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**12**	60	Construcción sistema de alcantarillado sanitario
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción sistema de alcantarillado pluvial	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES		0	Construcción sistema de alcantarillado pluvial
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción elementos al alcantarillado sanitario	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**6**	30	Construcción elementos al alcantarillado sanitario
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	construcción embovedado	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**8**	40	Construcción de embovedado
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción drenaje pluvial	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**5**	25	Construcción drenaje pluvial
2	1	41	1	Mantenimiento y ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	Construcción sistema de drenaje pluvial	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**2**	10	Construcción sistema de drenaje pluvial
2	1	41	3	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del servicio de alcantarillado y saneamiento urbanos.	Formulación de Plan de Operación y mantenimiento preventivo de obras de drenaje	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**1**	5	Formulación de Plan de Operación y mantenimiento preventivo de obras de drenaje
2	1	41	3	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del servicio de alcantarillado y saneamiento urbanos.	Programa implementación de drenaje pluvial BID	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**3**	15	Programa implementación de drenaje pluvial BID
2	1	41	2	Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	Construcción, mejoramiento de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	**2**	10	Construcción, mejoramiento de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales
2	1	41	1	Empoderamiento social y desarrollo institucional para la gestión integral y control del servicio de alcantarillado y saneamiento rural.	Construcción de Baños Ecológicos	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Construcción de Baños Ecológicos

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
2	3	46	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Alumbrado Publico	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Alumbrado Publico
2	3	46	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Mejoramiento sistema alumbrado publico	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**110**	550	Mejoramiento sistema alumbrado publico
2	3	46	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Mantenimiento de alumbramiento publico	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Mantenimiento de alumbramiento publico
2	3	46	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Provisión y adquisición de accesorios y repuestos de alumbramiento publico	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Provisión y adquisición de accesorios y repuestos de alumbramiento publico
2	3	46	2	Construcción, mejoramiento y mantenimiento del alumbrado público urbano.	Implementación de luminarias viales	16	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS		0	Implementación de luminarias viales
2	3	47	1	Extensión y densificación de redes de energía eléctrica y luz, y uso de energías alternativas en el área rural.	Construcción de electrificación rural	15	FUENTES DE ENERGIA Y APOYO A LA ELECTRIFICACION	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS		0	Construcción de electrificación rural
2	4	55	1	Construcción y mantenimiento de tramos de la "Y" de la Integración.	Fondo Vial	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO		0	Fondo Vial
2	4	55	1	Construcción y mantenimiento de tramos de la "Y" de la Integración.	Construcción distribuidor vehicular	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**7**	35	Construcción distribuidor vehicular
2	4	55	1	Construcción y mantenimiento de tramos de la "Y" de la Integración.	construcción puente vehicular	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**5**	25	construcción puente vehicular
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Programa de enlosetado Municipal	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO		0	Programa de Enlosetado Municipal
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Construcción enlosetado	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**486**	2430	Construcción enlosetado
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Construcción asfalto flexible	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**21**	105	Construcción de asfalto flexible
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Construcción y mejoramiento de avenida y calles	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**25**	125	Construcción y mejoramiento de avenida y calles
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Construcción cordones de acera	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**367**	1835	Construcción cordones de acera
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Programa de Pavimento Municipal	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO		0	Programa de Pavimento Municipal
2	4	53	3	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de la red vial municipal, y transporte urbano.	Construcción de pavimento rígido	18	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**38**	190	Construcción de pavimento rígido y flexible.
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción equipamiento municipales	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**11**	55	Construcción equipamiento municipales
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción mingitorios públicos.	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**2**	10	Construcción mingitorios públicos.
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Mejoramiento y refacción de mingitorios	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**3**	15	Mejoramiento y refacción de mingitorios

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción pasajes y paseos peatonales	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	4	20	Construcción pasajes y paseos peatonales
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Construcción pisos de acera	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	11	55	Construcción pisos de acera
2	5	70	3	Comunidades urbanas: Construccion, mantenimiento y diseño de vías y equipamientos estratégicos urbanos.	Mejoramiento área de equipamiento	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS		0	Mejoramiento área de equipamiento
2	5	70	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Construcción muro de contención	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	5	25	Construcción muro de contención
2	5	40	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Muro perimetral	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	20	100	Muro perimetral
2	5	70	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Fortalecimiento mingitorios	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	2	10	Fortalecimiento mingitorios
2	5	70	4	Comunidades urbanas: intervenciones integrales de mejoramiento barrial y desarrollo urbano comunitario.	Fortalecimiento a infraestructura urbana (Zonas dignas)	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	4	20	Fortalecimiento a infraestructura urbana (Zonas dignas)
3	1	76	2	Fortalecimiento de la gestión y gerencia sectorial de salud.	Fortalecimiento centro de atención terapéutico	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE		0	Fortalecimiento Centro de Atención Terapéutico (CAT)
3	1	76	4	Gestión de la calidad de establecimientos y redes funcionales de salud.	Programa de bioseguridad en centros de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	1	5	Programa de bioseguridad en centros de salud
3	1	76	6	Prestaciones de Servicios de Salud Integral del Estado Plurinacional de Bolivia.	Prestaciones en servicios de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	3	15	Prestaciones en servicios de salud
3	1	78	1	Ampliacion de las acciones MI SALUD al ambito municipal.	Programa Mi salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	1	5	Programa en salud
3	1	80	1	Implementación del Seguro Universal de Salud para niños.	Programa Seguro escolar de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	2	10	Programa Seguro escolar de salud
3	1	82	1	Seguro Universal de Salud: Programas de atención de partos.	Programa por un parto seguro	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	1	5	Programa por un parto seguro
3	1	85	1	Implementación de actividades de prevención, detección temprana, diagnóstico y tratamiento de enfermedades transmisibles.	Promoción y prevención de enfermedades transmisibles	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	1	5	Promoción y prevención de enfermedades transmisibles
3	2	88	1	Desarrollo y gestión institucional para la construcción, ampliación y equipamiento de institutos y hospitales.	Fortalecimiento a centros de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE		0	Fortalecimiento a centros de salud
3	2	88	1	Desarrollo y gestión institucional para la construcción, ampliación y equipamiento de institutos y hospitales.	Fortalecimiento a hospitales	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	3	15	Fortalecimiento a hospitales
3	2	90	3	Gestión de salud.	Administración Hospital Municipal	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE		0	Administración Hospital Municipal
3	2	90	3	Gestión de salud.	Administración de servicios de primer nivel.	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE		0	Administración de servicios de primer nivel.
3	2	90	1	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de establecimientos de salud de primer nivel.	Construcción de hospitales	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	2	10	Construcción de hospitales
3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Ampliación de centro de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	7	35	Ampliación de centro de salud
3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Construcción centros de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	5	25	Construcción centros de salud
3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Equipamiento y dotación de centros de salud y hospitales	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	6	30	Equipamiento y dotación de centros de salud y hospitales
3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Mantenimiento de centros de salud	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	3	15	Mantenimiento de centros de salud

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
3	2	90	2	Construcción, ampliación, mejoramiento y equipamiento de centros de salud.	Refacción de centros de salud y hospitales	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**4**	20	Refacción de centros de salud y hospitales
3	3	94	4	Generación de incentivos para el acceso y permanencia de los estudiantes.	Programa de apoyo a la deserción escolar	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**1**	5	Programa de apoyo a la deserción escolar
3	4	102	2	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**1**	5	Fortalecimiento a las unidades educativas
3	3	95	1	Acceso a programas de alfabetización y pos alfabetización múltiple (digital, en lenguas originarias, en sistema Braille, lengua de señas y otras) a la población que no tuvo la oportunidad de acceder al sistema educativo.	Programa de alfabetización	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**1**	5	Programa de alfabetización
3	3	98	1	Fortalecimiento de la formación técnica tecnológica y productiva.	Programa de apoyo a la educación cultural	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL	**3**	15	Programa de apoyo a la educación cultural
3	4	102	2	Fortalecimiento de la gestión institucional del Sistema Educativo Plurinacional.	Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**2**	10	Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Equipamiento a unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**308**	1540	Equipamiento a unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Mantenimiento, mejoramiento y refacción de unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**54**	270	Mantenimiento, mejoramiento y refacción de unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de ambientes administrativos de unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**28**	140	Construcción de ambientes administrativos de unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción baterías de baño	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**52**	260	Construcción baterías de baño
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de aulas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**152**	760	Construcción de aulas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de tinglados en unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**21**	105	Construcción de tinglados en unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de laboratorios en unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**31**	155	Construcción de laboratorios en unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción muros de contención en unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA		0	Construcción muros de perimetrales en unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de proscenios	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**14**	70	Construcción de proscenios
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la-infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción salas audiovisuales	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**8**	40	Construcción salas audiovisuales

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	construcción de vaciado de patio	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**18**	90	Construcción de vaciado de patio
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Equipamiento en centros de formación	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**9**	45	Equipamiento en centros de formación
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Refacción de aulas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**25**	125	Refacción de aulas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Refacción de baterías de baño	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**44**	220	Refacción de baterías de baño
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Refacción de patio	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**31**	155	Refacción de patio
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción Muro Perimetral	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**50**	250	Construcción Muro Perimetral
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Refacción muro perimetral	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**6**	30	Refacción muro perimetral
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción integrales en unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**14**	70	Construcción integrales en unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Construcción de canchas en unidades educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**3**	15	Construcción de canchas en unidades educativas
3	4	102	2	Construcción, ampliación, mejoramiento, de la infraestructura y equipamiento de las unidades educativas acordes al modelo educativo socio comunitario productivo.	Dotación de Insumos a Unidades Educativas	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA		0	Dotación de Insumos a Unidades educativas
3	4	109	1	Recuperación, desarrollo y revalorización del conocimiento sobre la lengua, cultura, saberes y conocimientos de cada nación y pueblo indígena originario campesino.	Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA		0	Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.
3	4	110	1	Construcción, equipamiento y funcionamiento de institutos técnicos y tecnológicos.	Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.	22	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA		0	Construcción de Centro de Innovación Tecnológica
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Mejoramiento, ampliación, refacción de campos deportivos	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**109**	545	Mejoramiento, ampliación, refacción de campos deportivos
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción cancha de fustal	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**10**	50	Construcción cancha de fustal
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de campos deportivos	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA		0	Construcción de espacios complementarios a los campos deportivos
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de complejo deportivo	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**3**	15	Construcción de complejo deportivo
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de cancha de futbol	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**4**	20	Construcción de cancha de futbol
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción multifuncional	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**19**	95	Construcción multifuncional

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de cancha wally	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**2**	10	Construcción de cancha wally
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción cancha voleibol	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA		0	Construcción cancha voleibol
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción cancha césped sintético	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**19**	95	Construcción cancha césped sintético
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción cancha de fustal con césped sintético	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**14**	70	Construcción cancha de fustal con césped sintético
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción minifutbol	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**4**	20	Construcción minifutbol
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de cancha múltiple	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**21**	105	Construcción de cancha múltiple
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de cancha poli funcional	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**3**	15	Construcción de cancha polifuncional
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de coliseo cerrado	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**4**	20	Construcción de coliseo cerrado
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Enmallado de canchas	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**31**	155	Enmallado de canchas
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de estadio de futbol municipal	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Construcción de estadio de futbol municipal
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción de frontón	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Construcción de frontón
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Equipamiento clínica del deporte	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Equipamiento clínica del deporte
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Construcción tinglados en campos deportivos	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**6**	30	Construcción tinglados en campos deportivos
3	5	111	1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura deportiva.	Fortalecimiento: Construcción de campos deportivos.	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA		0	Fortalecimiento: Construcción de campos deportivos.
3	5	111	2	Dotación y mejoramiento del equipamiento deportivo.	Equipamiento a campos deportivos.	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA		0	Equipamiento a campos deportivos.
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	fortalecimiento a la modalidad de deportes recreativos 2017	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Fortalecimiento a la modalidad de deportes recreativos
3	6	112	1	Promoción y fomento al desarrollo de actividades deportivas.	Fortalecimiento a escuelas deportivas municipales	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Fortalecimiento a escuelas deportivas municipales
3	6	113	1	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, especificas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	Fortalecimiento a la modalidad del deporte Asociativo competitivo de alto rendimiento	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Fortalecimiento a la modalidad del deporte Asociativo competitivo de alto rendimiento
3	6	113	1	Formación, desarrollo y mejoramiento de las capacidades técnicas, tácticas, especificas y psicológicas en las diferentes disciplinas deportivas.	Fortalecimiento al centro de desarrollo deportivo municipal y psicomotricidad del deporte.	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA		0	Fortalecimiento al centro de desarrollo deportivo municipal y psicomotricidad del deporte.
3	6	114	2	Participación en el desarrollo de los “Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales”.	Apoyo a la realización de los juegos deportivos estudiantiles presidenciales	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	CIUDAD RECREATIVA	**1**	5	Apoyo a la realización de los juegos deportivos estudiantiles presidenciales
4	1	124	2	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación.	Fortalecimiento a las tecnologías de la información	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Fortalecimiento a las tecnologías de la información

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
4	1	124	2	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación.	Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información
4	1	124	2	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación.	Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Promoción Virtual
4	1	124	2	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación.	administración y soporte técnico Unidad de sistemas	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Administración y soporte técnico Unidad de sistemas
4	1	124	2	Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación.	Fortalecimiento a las Tecnologías de la Información (TICs)	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**3**	15	Fortalecimiento a las Tecnologías de la Información (TIC)
5	1	135	4	Gestión de la política tributaria.	Gestión Tributaria	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Gestión Tributaria
5	1	135	6	Gestión de la inversión publica y financiamiento externo.	Condiciones de Cooperación	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-TRANSFERENCIAS			0	Condiciones de Cooperación
5	5	142	2	Fortalecimiento y gestión del comercio interno.	Registro y Georreferenciación para el funcionamiento de mercados.	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**1**	5	Registro y Georreferenciación para el funcionamiento de mercados.
5	5	143	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento publico y faeneo de ganado.	Construcción de mataderos municipales moderno	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Construcción de mataderos municipales moderno
5	5	143	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento publico y faeneo de ganado.	Construcción de mercados	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**2**	10	Construcción de mercados
5	5	143	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento publico y faeneo de ganado.	Fortalecimiento a mataderos municipales	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Fortalecimiento a mataderos municipales
5	5	143	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento publico y faeneo de ganado.	Mejoramiento y mantenimiento de mataderos	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	**1**	5	Mejoramiento y mantenimiento de mataderos
5	5	143	2	Construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura de centros de abastecimiento publico y faeneo de ganado.	Mejoramiento de mercados	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Mejoramiento de mercados
6	2	148	7	Generación de condiciones e infraestructura para el desarrollo del sector productivo, manufacturero e industrial.	Construcción casa artesanal	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**14**	70	Construcción casa artesanal
6	2	148	7	Generación de condiciones e infraestructura para el desarrollo del sector productivo, manufacturero e industrial.	Construcción centro de capacitación artesanal	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**7**	35	Construcción centro de capacitación artesanal

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
6	2	148	7	Generación de condiciones e infraestructura para el desarrollo del sector productivo, manufacturero e industrial.	Mejoramiento de refacción de casa/centro artesanal	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**2**	10	Mejoramiento de refacción de casa/centro artesanal
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Equipamiento a centro artesanal para la capacitación y producción	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**2**	10	Equipamiento a centro artesanal para la capacitación y producción
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Construcción de centro agropecuario productivo	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON AGRICULTURA FAMILIAR	**1**	5	Construcción de centro agropecuario productivo
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Construcción módulo tecnológico	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**1**	5	Construcción módulo tecnológico
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Fortalecimiento a la promoción y desarrollo y desarrollo productivo	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**3**	15	Fortalecimiento a la promoción y desarrollo y desarrollo productivo
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Programa integral de desarrollo a la competitividad productiva	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**3**	15	Programa integral de desarrollo a la competitividad productiva
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Fortalecimiento a la cadena de leche	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA		0	Fortalecimiento a la cadena de leche
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Implementación centro integral productivo	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA		0	Implementación centro integral productivo
6	2	148	10	Fortalecimiento y desarrollo institucional de los sectores productivos.	Implementación observatorio productivo	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA		0	Implementación observatorio productivo
6	2	153	1	Promoción turística nacional para el fomento al turismo interno.	Fortalecimiento a la promoción y difusión turística	24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**1**	5	Fortalecimiento a la promoción y difusión turística
6	3	159	1	Programa nacional de apoyo a la agricultura familiar y comunitaria sustentable.	Fortalecimiento al desarrollo productivo (agropecuario)	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**2**	10	Fortalecimiento al desarrollo productivo (agropecuario)
6	3	156	10	Fomento integral a la producción agrícola vinculada al desarrollo de complejos productivos territoriales.	Fortalecimiento a la producción agropecuaria sustentable	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA		0	Fortalecimiento a la producción agropecuaria sustentable
6	4	162	4	Programa de fortalecimiento integral de camélidos.	Fortalecimiento al mejoramiento camélido/ovino	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**1**	5	Fortalecimiento al mejoramiento camélido/ovino

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
6	4	163	4	Diseño, construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	Construcción sistema de riego	12	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	CIUDAD CON AGRICULTURA FAMILIAR	**4**	20	Construcción sistema de riego
6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Apoyo a la competitividad agropecuaria	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD CON AGRICULTURA FAMILIAR	**1**	5	Apoyo a la competitividad agropecuaria
6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Campaña de vacunación canina	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**2**	10	Campaña de vacunación canina
6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	Control reproductivo de la población canina y felina	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**1**	5	Control reproductivo de la población canina y felina
6	7	174	2	Fortalecimiento de la sanidad animal e inocuidad alimentaria.	fortalecimiento sanidad animal	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**3**	15	fortalecimiento sanidad animal
6	9	179	7	Realización y participación en ferias integrales para el desarrollo del sector productivo y artesanal.	Programa fexpo	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**1**	5	Programa al desarrollo empresarial, difusión e intercambio comercial (fexpo)
6	9	184	1	Acciones de promoción y fomento para el acceso de MyPEs al financiamiento, formación y tecnología.	Fortalecimiento al emprendimiento y apoyo a la competitividad de la MyPes	35	FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	CIUDAD CON POTENCIAL INDUSTRIAL Y EMPRENDEDORA	**2**	10	Fortalecimiento al emprendimiento y apoyo a la competitividad de la MyPes
6	10	186	1	Inclusión progresivo de las y los trabajadores a seguridad social y beneficios sociales.	Pago beneficios sociales	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Pago beneficios sociales
8	2	228	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Dotación desayuno escolar	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**2**	10	Dotación desayuno escolar
8	2	228	1	GAMs brindan alimentación complementaria a la población estudiantil.	Fortalecimiento programa de alimentación complementaria	21	GESTION DE EDUCACION	CIUDAD CON EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PRODUCTIVA	**1**	5	Fortalecimiento programa de alimentación complementaria
8	5	240	1	Programas multisectoriales de alimentación y nutrición en el ciclo de la vida y articulación de acciones para disminuir la desnutrición crónica entre sectores.	Desnutrición cero	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**2**	10	Desnutrición cero
9	3	246	3	Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y cambio climático.	Plan de Manejo y Monitoreo ambiental	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Plan de Manejo y Monitoreo ambiental
9	3	249	1	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	Implementación de plan de manejo ambiental	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**1**	5	Implementación de plan de manejo ambiental
9	3	249	1	Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	Gestión de Estudio Ambientales	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Gestión de Estudio Ambientales
9	7	269	1	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	Fortalecimiento a la Prevención de Riesgos.	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Fortalecimiento Prevención de Riesgos.
9	5	257	1	Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	Fortalecimiento de áreas verdes	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**4**	20	Fortalecimiento de áreas verdes
9	6	263	1	Programa nacional de forestación reforestación.	Fortalecimiento de áreas verdes	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Mejoramiento de viveros
9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Programa forestación y reforestación	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**1**	5	Programa forestación y reforestación

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Construcción de Jardineras	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**10**	50	Construcción de Jardineras
9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Mejoramiento, mantenimiento de jardineras y demás áreas verdes.	13	DESARROLLO Y PREVENSION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**6**	30	Mejoramiento, mantenimiento de jardineras y demás áreas verdes.
9	7	268	1	Programa de prevención y gestión de riesgo agropecuario.	Programa de prevención de gestión de riesgo agropecuaria	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Programa de prevención de gestión de riesgo agropecuaria
9	7	269	1	Incorporación de la gestión de riesgos en procesos de planificación de corto, mediano y largo plazo de proyectos de desarrollo integral.	Fortalecimiento para prevención de riesgos	31	GESTION DE RIESGOS	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**1**	5	Fortalecimiento para prevención de riesgos
9	7	270	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Servicio de atención de emergencias en el área rural	31	GESTION DE RIESGOS	CIUDAD CON AGRICULTURA FAMILIAR	**2**	10	Servicio de atención de emergencias en el área rural
9	7	270	1	Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	Servicio de atención de emergencia en el área urbana	31	GESTION DE RIESGOS	GESTIÓN DE RIESGOS	**3**	15	Servicio de atención de emergencia en el área urbana
9	8	275	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Fortalecimiento de planta compostaje	31	GESTION DE RIESGOS	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Fortalecimiento de planta compostaje
9	8	275	1	Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	Servicio de aseo urbano	14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**1**	5	Servicio de aseo urbano
9	8	276	1	Sistemas de recoleccion y transporte de residuos solidos	Gestión de residuos solidos	14	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**2**	10	Gestión de residuos solidos
9	8	277	1	Implementación de plantas, centros de disposición y tratamiento de las aguas residuales con fines de rehúso.	Gestión de aguas residuales	11	SANEAMIENTO BASICO	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**2**	10	Gestión de aguas residuales
9	6	263	1	Programa nacional de forestación y reforestación.	Mejoramiento de viveros	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**1**	5	Mejoramiento de viveros
11	1	298	2	Formación del nuevo servidor publico.	Capacitación servidoras y servidores públicos	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Capacitación servidoras y servidores públicos
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	ORGANO EJECUTIVO	0	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	EJECUTIVO MUNICIPAL
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	ORGANO LEGISLATIVO	1	FUNCIONAMIENTO ORGANO DELIBERATIVO.	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	CONCEJO MUNICIPAL
11	1	298	6	Desarrollo de una gestión eficiente que logre una administración institucional apropiada, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional.	Fortalecimiento al Concejo Municipal	1	FUNCIONAMIENTO ORGANO DELIBERATIVO.	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Fortalecimiento al Concejo Municipal
11	1	299	6	Fortalecimiento de los servicios, plataformas y sistemas de información al gobierno electrónico.	Programa de recuperación … mora y difusión de cultura tributaria	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Programa de recuperación … mora y difusión de cultura tributaria

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
11	1	301	3	Participación y fortalecimiento del control social.	Fortalecimiento de la participación control social	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**3**	15	Fortalecimiento de la Participación y Control Social
11	1	302	2	Gestión desburocratizada de sistemas de administración y control.	Mejora de la prestación de Servicios al ciudadano.	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA		0	Mejora de la prestación de Servicios al ciudadano.
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Fortalecimiento y equipamiento a la policía boliviana	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**3**	15	Fortalecimiento y equipamiento a la policía boliviana
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Implementación cámaras de vigilancia	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**1**	5	Implementación cámaras de vigilancia
11	3	309	1	Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento policial (cámaras de seguridad y otros), en coordinación con las Entidades Territoriales Autónomas.	Mejoramiento seguridad ciudadana (alarmas)	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**3**	15	Mejoramiento seguridad ciudadana (alarmas)
11	3	309	3	Fortalecimiento de las capacidades en rescate, extinción de incendios y apoyo a la sociedad.	Construcción estación de bomberos	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**1**	5	Construcción estación de bomberos
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Construcción modulo policial	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**18**	90	Construcción modulo policial
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Ampliación, mejoramiento y refacción de módulos policiales	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**3**	15	Ampliación, mejoramiento y refacción de módulos policiales
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Equipamiento modulo policial	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**4**	20	Equipamiento modulo policial
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Apoyo al sistema de seguridad ciudadana	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA		0	Apoyo al sistema de seguridad ciudadana
11	3	310	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana incluyendo la construcción, equipamiento y gestión de las estaciones policiales integrales.	Fortalecimiento Secretaria Municipal de Seguridad ciudadana	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**1**	5	Fortalecimiento Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana
11	3	311	1	Implementación del Plan Integral de Seguridad Ciudadana en coordinación con los Planes Territoriales de Desarrollo Integral de las ETAs.	Programa escuelas seguras	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**2**	10	Programa escuelas seguras
11	3	311	2	Gestión integral de seguridad vial.	Programa guardia municipal de transporte	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**1**	5	Programa guardia municipal de transporte
11	3	311	2	Gestión integral de seguridad vial.	Gestión vial	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**3**	15	Movilidad Urbana: Gestión, educación y Seguridad vial.
11	3	311	2	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Programa movilidad urbana (plan vial, regulación de transporte)	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**3**	15	Movilidad Urbana: Plan vial, regulación del transporte.
11	3	311	2	Programa de formación integral a efectivos policiales.	Programa Multicas de Reordenamiento Urbano Ceja-BID	28	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA		0	Programa Multifase de Reordenamiento Urbano Ceja-BID
11	3	313	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Estructura guardia municipal	39	ESTRUCTURA DE LA GUARDIA MUNICIPAL	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**2**	10	Estructura guardia municipal
11	3	313	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Programa de Administración y Operación del sistema municipal de transporte.	33	SERVICIOS DESEGURIDAD CIUDADANA	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA		0	Programa de Administración y Operación del sistema municipal de transporte.

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
11	3	313	1	Implementación de acciones preventivas de seguridad ciudadana.	Programa de seguridad ciudadana prevención (2015)	33	SERVICIOS DESEGURIDAD CIUDADANA	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA	**1**	5	Programa de seguridad ciudadana prevención (2015)
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Programa de atención con maquinaria	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	CIUDAD CON SEGURIDAD PARA LA VIDA		0	Programa de atención con maquinaria
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Adquisición de maquinaria pesada	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Adquisición de maquinaria pesada
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Alquiler de maquinaria pesada	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**7**	35	Alquiler de maquinaria pesada
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Apoyo a la gestión catastral y administración territorial	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Apoyo a la gestión catastral y administración territorial
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Programa de administración y gestión financiera	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**7**	35	Programa de administración y gestión financiera
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Equipamiento institucional	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**9**	45	Equipamiento institucional
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Fortalecimiento a la administración institucional municipal	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**26**	130	Fortalecimiento a la administración institucional municipal
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Carta orgánica	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Carta orgánica
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Mantenimiento y reposición de equipo pesado – liviano	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**5**	25	Mantenimiento y reposición de equipo pesado – liviano
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Mejoramiento y reparación de sub alcaldía	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**2**	10	Mejoramiento y reparación de sub alcaldía
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Operación y funcionamiento maquinaria pesada y semipesado	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**4**	20	Operación y funcionamiento maquinaria pesada y semipesado
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica	Plan de Ordenamiento Urbano territorial	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Plan de Ordenamiento Urbano territorial

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
				diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.							
11	5	323	2	Impulso a la modificación e implementación de la norma nacional de administración y gestión pública desde una lógica diferenciada, según tipo de gobierno (GAIOC, GAD, GAM, GAR), y según realidades y capacidades institucionales.	Gestión financiera proyectos de inversión (Previsión, devengado)	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**2**	10	Gestión financiera proyectos de inversión (Previsión, Devengado)
11	5	323	12	Implementación de programas de fortalecimiento de la democracia comunitaria y acompañamiento a procesos de consulta previa para el ejercicio del derecho a la libre determinación y autogobierno.	Programa de Atención Vecinal	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	Programa de Atención Vecinal
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Construcción centro vehicular	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**1**	5	Construcción centro vehicular
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Programa de Ordenamiento y mejoramiento de asentamientos	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO		0	Programa de Ordenamiento y mejoramiento de asentamientos
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Fortalecimiento y modernización del sistema de transporte municipal	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**4**	20	Fortalecimiento y modernización del sistema de transporte municipal
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Educadores urbanas (viales)	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**1**	5	Educadores urbanas (viales)
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Expropiación	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**2**	10	Expropiación
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Plan de educación ambiental	13	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**3**	15	Programa de educación ambiental
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Campaña de higiene	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**1**	5	Campaña de Limpieza e Higiene
12	1	327	1	Elaboración e implementación de políticas publicas hacia el Vivir Bien.	Programa multitas reordenamiento urbano	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	DEUDA	**1**	5	Programa multifase reordenamiento urbano
12	1	327	2	Elaboración e implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer la gestión pública, la complementariedad de derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural, comprometido con el Vivir Bien.	Implementación transporte NO motorizado	27	VIALIDAD Y TRASPORTE PUBLICO	CIUDAD CON DESARROLLO VIAL Y SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO	**1**	5	Implementación transporte NO motorizado
12	1	327	2	Elaboración e implementación de normativas y acciones tendientes a fortalecer la gestión pública, la complementariedad de derechos entre la Madre Tierra y los derechos de las personas del pueblo boliviano, en un escenario de diálogo intercultural, comprometido con el Vivir Bien.	Implementación sistema registrado de perros registrados	20	GESTIÓN DE SALUD	CIUDAD SALUDABLE	**1**	5	Implementación sistema de registro de perros peligrosos.
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Administración de parques.	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS		0	Administración de parques.
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Ampliación mejoramiento refacción de sede social	23	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**24**	120	Ampliación mejoramiento refacción de sede social, centro cultural.

ARTICULACIÓN AL PDES					ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	CÓDIGO	Prog. MEF	PROGRAMA/PROYECTO / ACTIVIDAD DE LA ETA	LÍNEA BASE (2016)	INDICADOR DE PROCESO AL 2020	
P	M	R	A	ACCIONES PDES						Cantidad	Descripción
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de plazas	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**53**	265	Construcción de plazas
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción centro cultural	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO.	CIUDAD CON IDENTIDAD CULTURAL	**25**	125	Construcción centro cultural
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción enrejado de plazas, jardinerías, parques	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**6**	30	Construcción enrejado de plazas, jardinerías, parques
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de monumentos	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**1**	5	Construcción de monumentos
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de parque infantil	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**93**	465	Construcción de parque infantil
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de paseos	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE		0	Construcción de paseos
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción, mejoramiento y refacciones de espacios culturales	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO.	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**8**	40	Construcción, mejoramiento y refacciones de espacios culturales
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Construcción de sede social	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO.	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**62**	310	Construcción de sede social
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Mantenimiento, mejoramiento de áreas verdes	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**2**	10	Mantenimiento, mejoramiento de áreas verdes
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Mejoramiento, refacción de plazas	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD RESPONSABLE CON EL MEDIO AMBIENTE	**32**	160	Mejoramiento, refacción de plazas
12	1	329	1	Refuncionalización , construcción y/o rehabilitación de espacios físicos destinados a la cultura y a la recreación.	Mejoramiento y refacción de parque infantil	38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS	**17**	85	Mejoramiento y refacción de parque infantil
12	2	333	1	Vivir Bien: promoción de los conocimientos, valores y sabidurías ancestrales.	Apoyo educativo a espacios culturales CRPs.	23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO.	CIUDAD CON ZONAS Y COMUNIDADES MODERNAS		0	Apoyo educativo a espacios culturales CRPs.
13	1	341	1	Fortalecimiento del apoyo al Concejo de Reivindicación marítima, al concejo permanente de Ex Presidentes, Ex Cancilleres, personalidades intelectuales y al Agente (agentes o coagentes del estado ante tribunales internacionales.	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA	35	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN MODERNA Y DESCONCENTRADA	**1**	5	FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA

***Fuente**: Elaborado por el equipo técnico de la Unidad de Planificación Estratégica*

6.2 Programación de acciones por resultados y presupuesto plurianual quinquenal

Las acciones de la ETA consideradas en el PEI, obedecen a una programación plurianual según la cantidad de acciones articuladas con su presupuesto:

TABLA Nº 12: PROGRAMACIÓN DE ACCIONES POR RESULTADOS Y PRESUPUESTO PLURIANUAL QUINQUENAL

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Renta Dignidad	1	1	1	1	1	123.082.271,00	28.981.680,00	19.761.266,00	24.779.775,00	24.779.775,00	24.779.775,00
Programa de integración a la sociedad de personas en situación de calle	2	2	1	1	1	1.893.128,00	203.920,00	503.239,00	395.323,00	395.323,00	395.323,00
Programas Municipales para el desarrollo infantil (PAN MANITOS)	2	5	4	4	4	104.412.600,11	10.688.500,00	22.075.078,87	23.883.007,08	23.883.007,08	23.883.007,08
Construcción de Centros Infantiles	11	10	6	6	6	10.144.285,72	6.049.724,00	1.872.999,68	740.520,68	740.520,68	740.520,68
Ampliaciones, refacciones y equipamientos a Centros Infantiles.	3	3	3	3	3	1.584.620,89	112.124,00	254.767,85	405.909,68	405.909,68	405.909,68
Proyecto cuidado y desarrollo de la infancia.	1		2	2	2	4.702.192,00	2.050.441,00		883.917,00	883.917,00	883.917,00
Programa de protección de la niñez y adolescencia		1	2	2	2	3.874.714,60		292.930,00	1.193.928,20	1.193.928,20	1.193.928,20
Programa de inclusión para personas con discapacidad	1	2	3	3	3	8.401.843,70	161.000,00	1.065.638,25	2.391.735,15	2.391.735,15	2.391.735,15
Bono mensual para personas con discapacidad			1	1	1	31.176.000,00			10.392.000,00	10.392.000,00	10.392.000,00
Fortalecimiento al adulto mayor por vejez digna, saludable y productiva.		1	2	2	2	5.084.591,79		640.807,29	1.481.261,50	1.481.261,50	1.481.261,50
Construcción, de casas de adulto mayor.	1	1	1	1	1	958.864,19	350.600,00	198.794,19	136.490,00	136.490,00	136.490,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Mejoramiento , ampliación y equipamiento de casas de adulto mayor	1	1				198.941,00	139.041,00	59.900,00			
Implementación de credenciales única para adulto mayor	1	1	1	1	1	779.692,68	70.000,00	156.759,68	184.311,00	184.311,00	184.311,00
Difusión de la ley 348 erradicar la violencia hacia la mujer	1	1	1	1	1	358.485,00	100.000,00	49.220,00	69.755,00	69.755,00	69.755,00
Fortalecimiento a la difusión y promoción de actividades cívico y culturales	3	2	3	3	3	4.275.709,47	759.375,00	459.360,00	1.018.991,49	1.018.991,49	1.018.991,49
Fortalecimiento a la defensoría de la niñez y adolescencia	3	4	4	4	4	24.276.110,19	3.433.298,00	5.931.117,40	4.970.564,93	4.970.564,93	4.970.564,93
Programa de asistencia integral a jóvenes del municipio.(AIDAJ)	2	5	4	4	4	7.051.199,53	1.228.410,00	1.698.867,07	1.374.640,82	1.374.640,82	1.374.640,82
Programa acción y atención de poblaciones diversas		1	2	2	2	1.096.400,88		143.402,88	317.666,00	317.666,00	317.666,00
Programa de atención integral y promoción de derechos de mujeres víctimas de violencia.		2	2	2	2	770.028,40		102.999,40	222.343,00	222.343,00	222.343,00
Fortalecimiento al refugio transitorio de la mujer alteña	1	2	1	1	1	1.565.758,03	170.000,00	272.474,03	374.428,00	374.428,00	374.428,00
Programa de fortalecimiento económico a la mujer		1	1	1	1	941.238,00		81.285,00	286.651,00	286.651,00	286.651,00
Ampliación, mejoramientos e implementación de Sistemas de Red de Agua Potable Urbano	6	9	8	8	8	43.094.987,45	10.300.322,00	5.518.449,72	9.092.071,91	9.092.071,91	9.092.071,91
Construcción cierre de anillos de agua	2					19.592,00	19.592,00				
Construcción sistema de red de agua potable	2					539.500,00	539.500,00				
Construcción extensión menores de agua potable	7	1				1.070.816,00	1.066.816,00	4.000,00			

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Programa de Infraestructura Urbana		2				2.818.908,54		2.818.908,54			
Fortalecimiento programa agua recursos hídricos y saneamiento básico	1					300.000,00	300.000,00				
Programa de atención y mitigación a la emergencia del agua	1	1				20.461.888,00	13.000.000,00	7.461.888,00			
Ampliación y mejoramiento e implementación del sistema de red de agua potable rural	2	1				11.301.671,91	1.114.700,25	10.186.971,66			
Construcción tanque de agua		2	3	3	3	1.525.153,52		713.854,97	270.432,85	270.432,85	270.432,85
Construcción alcantarillado pluvial	21	10	9	9	9	12.948.342,14	6.709.067,00	2.485.191,42	1.251.361,24	1.251.361,24	1.251.361,24
Ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario	6	8	7	7	7	70.246.483,42	23.255.247,00	10.873.300,03	12.039.312,13	12.039.312,13	12.039.312,13
Construcción sistema de alcantarillado sanitario	12	6	4	4	4	3.536.048,44	1.222.423,00	1.223.525,91	363.366,51	363.366,51	363.366,51
Construcción sistema de alcantarillado pluvial		7	5	5	5	4.978.357,27		1.451.918,05	1.175.479,74	1.175.479,74	1.175.479,74
Construcción elementos al alcantarillado sanitario	6	2	1	1	1	859.726,05	621.367,00	51.338,57	62.340,16	62.340,16	62.340,16
construcción embovedado	8	9	10	10	10	162.755.400,01	4.122.326,00	30.366.923,03	42.755.383,66	42.755.383,66	42.755.383,66
Construcción drenaje pluvial	5	5	4	4	4	86.944.769,64	5.496.341,00	36.219.265,63	15.076.387,67	15.076.387,67	15.076.387,67
Construcción sistema de drenaje pluvial	2	1	1	1	1	3.779.181,43	2.699.000,00	500.000,00	193.393,81	193.393,81	193.393,81
Formulación de Plan de Operación y mantenimiento preventivo de obras de drenaje	1					616.755,00	616.755,00				

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Programa implementación de drenaje pluvial BID	3	4	3	3	3	**40.982.896,96**	9.266.585,31	4.767.986,65	8.982.775,00	8.982.775,00	8.982.775,00
Construcción, mejoramiento de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales	2	3	2	2	2	**18.422.721,90**	1.362.446,00	8.286.782,35	2.924.497,85	2.924.497,85	2.924.497,85
Construcción de Baños Ecológicos	1	1				**353.137,16**	200.000,00	153.137,16			
Alumbrado Publico	1	2	1	1	1	**220.979.662,56**	36.845.719,00	43.186.223,24	46.982.573,44	46.982.573,44	46.982.573,44
Mejoramiento sistema alumbrado publico	110	95	59	59	59	**34.730.402,56**	11.633.051,00	5.182.710,08	5.971.547,16	5.971.547,16	5.971.547,16
Mantenimiento de alumbramiento publico	1	1	2	2	2	**3.933.787,67**	1.200.000,00	995.940,59	579.282,36	579.282,36	579.282,36
Provisión y adquisición de accesorios y repuestos de alumbramiento publico	1	1	1	1	1	**3.762.193,36**	837.576,00	744.155,29	726.820,69	726.820,69	726.820,69
Implementación de luminarias viales						**-**					
Construcción de electrificación rural		1	1	1	1	**819.962,00**		684.962,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00
Fondo Vial		2				**699.846,00**		699.846,00			
Construcción distribuidor vehicular	7	3	2	2	2	**27.676.933,40**	5.102.649,00	4.803.569,39	5.923.571,67	5.923.571,67	5.923.571,67
construcción puente vehicular	5	3	1	1	1	**4.045.785,58**	3.492.202,00	344.903,04	69.560,18	69.560,18	69.560,18
Programa de enlosetado Municipal						**-**					
Construcción enlosetado	486	397	398	398	398	**304.851.260,17**	69.208.306,65	59.094.494,62	58.849.486,30	58.849.486,30	58.849.486,30
Construcción asfalto flexible	21	22	17	17	17	**77.191.567,30**	11.635.668,00	30.628.808,02	11.642.363,76	11.642.363,76	11.642.363,76
Construcción y mejoramiento de avenida y calles	25	14	14	14	14	**72.442.966,03**	37.933.859,90	13.950.496,22	6.852.869,97	6.852.869,97	6.852.869,97

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Construcción cordones de acera	367	261	256	256	256	160.279.405,42	38.970.502,64	40.918.560,32	26.796.780,82	26.796.780,82	26.796.780,82
Programa de Pavimento Municipal						-					
Construcción de pavimento rígido	38	22	21	21	21	343.743.412,80	173.151.435,10	73.634.313,26	32.319.221,48	32.319.221,48	32.319.221,48
Construcción equipamiento municipales	11	5	3	3	3	181.384.427,31	26.193.815,00	82.936.273,00	24.084.779,77	24.084.779,77	24.084.779,77
Construcción mingitorios públicos.	2	3	4	4	4	2.049.670,50	148.732,00	425.205,86	491.910,88	491.910,88	491.910,88
Mejoramiento y refacción de mingitorios	3	1	1	1	1	518.626,60	344.794,00	46.317,60	42.505,00	42.505,00	42.505,00
Construcción pasajes y paseos peatonales	4		2	2	2	1.730.720,62	915.553,00		271.722,54	271.722,54	271.722,54
Construcción pisos de acera	11	12	15	15	15	4.948.412,05	1.018.960,34	1.150.082,09	926.456,54	926.456,54	926.456,54
Mejoramiento área de equipamiento		2	3	3	3	16.695.310,18		379.807,90	5.438.500,76	5.438.500,76	5.438.500,76
Construcción muro de contención	5	3	2	2	2	1.027.790,98	377.419,59	148.277,23	167.364,72	167.364,72	167.364,72
Muro perimetral	20	12	1	1	1	4.967.724,69	2.720.917,26	1.900.389,84	115.472,53	115.472,53	115.472,53
Fortalecimiento mingitorios	2	2	1	1	1	2.509.836,47	149.950,00	113.276,86	748.869,87	748.869,87	748.869,87
Fortalecimiento a infraestructura urbana (Zonas dignas)	4	6	5	5	5	103.976.812,91	11.374.792,00	8.645.495,08	27.985.508,61	27.985.508,61	27.985.508,61
Fortalecimiento centro de atención terapéutico		1	1	1	1	1.315.349,28		166.581,00	382.922,76	382.922,76	382.922,76
Programa de bioseguridad en centros de salud	1	1	3	3	3	33.552.061,00	4.100.000,00	8.936.000,00	6.838.687,00	6.838.687,00	6.838.687,00
Prestaciones en servicios de salud	3	3	5	5	5	570.444.279,41	117.801.932,00	110.399.277,12	114.081.023,43	114.081.023,43	114.081.023,43

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Programa Mi salud	1	2	2	2	2	**19.839.487,93**	6.500.000,00	9.351.224,00	1.329.421,31	1.329.421,31	1.329.421,31
Programa Seguro escolar de salud	2	2	3	3	3	**65.278.743,22**	17.049.144,00	17.546.893,30	10.227.568,64	10.227.568,64	10.227.568,64
Programa por un parto seguro	1	1	1	1	1	**778.240,52**	399.999,00	371.041,01	2.400,17	2.400,17	2.400,17
Promoción y prevención de enfermedades transmisibles	1	2	2	2	2	**3.790.033,93**	915.140,00	1.026.989,00	615.968,31	615.968,31	615.968,31
Fortalecimiento a centros de salud						**7.779.790,40**		7.779.790,40			
Fortalecimiento a hospitales	3		4	4	4	**39.797.455,89**	5.650.320,00		11.382.378,63	11.382.378,63	11.382.378,63
Administración Hospital Municipal			8	8	8	**313.327.794,21**			104.442.598,07	104.442.598,07	104.442.598,07
Administración de servicios de primer nivel.						**-**					
Construcción de hospitales	2	1				**6.218.436,01**	5.476.924,00	741.512,01			
Ampliación de centro de salud	7	2				**1.956.966,05**	1.737.869,00	219.097,05			
Construcción centros de salud	5	2	2	2	2	**2.901.393,23**	2.192.108,00	415.205,85	98.026,46	98.026,46	98.026,46
Equipamiento y dotación de centros de salud y hospitales	6	11	9	9	9	**16.338.073,80**	4.287.307,45	2.003.969,75	3.348.932,20	3.348.932,20	3.348.932,20
Mantenimiento de centros de salud	3	2	2	2	2	**3.227.801,13**	1.178.738,00	645.747,13	467.772,00	467.772,00	467.772,00
Refacción de centros de salud y hospitales	4		8	8	8	**3.326.381,59**	359.811,97		988.856,54	988.856,54	988.856,54
Programa de apoyo a la deserción escolar	1					**6.500.000,00**	6.500.000,00				
Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas						**-**					
Programa de alfabetización	1					**20.520,00**	20.520,00				

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Programa de apoyo a la educación cultural	**3**	**2**	**5**	**5**	**5**	**23.214.873,83**	2.774.225,00	3.851.579,61	5.529.689,74	5.529.689,74	5.529.689,74
Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas	**2**	**1**				**10.797.366,16**	1.150.000,00	9.647.366,16			
Equipamiento a unidades educativas	**308**	**61**	**35**	**35**	**35**	**55.900.752,80**	29.690.176,00	4.125.988,30	7.361.529,50	7.361.529,50	7.361.529,50
Mantenimiento, mejoramiento y refacción de unidades educativas	**54**	**32**	**38**	**38**	**38**	**36.035.746,07**	9.755.787,83	11.074.900,44	5.068.352,60	5.068.352,60	5.068.352,60
Construcción de ambientes administrativos de unidades educativas	**28**	**15**	**44**	**44**	**44**	**36.790.739,49**			12.263.579,83	12.263.579,83	12.263.579,83
Construcción baterías de baño	**52**	**25**	**48**	**48**	**48**	**24.879.727,59**	4.795.259,43	2.413.382,58	5.890.361,86	5.890.361,86	5.890.361,86
Construcción de aulas	**152**	**106**	101	101	101	**75.512.122,95**	19.856.584,85	14.307.599,68	13.782.646,14	13.782.646,14	13.782.646,14
Construcción de tinglados en unidades educativas	**21**	**19**	**16**	**16**	**16**	**11.201.878,22**	2.532.860,00	1.004.468,22	2.554.850,00	2.554.850,00	2.554.850,00
Construcción de laboratorios en unidades educativas	**31**	**21**	**11**	**11**	**11**	**8.736.396,09**	3.257.879,00	1.476.641,92	1.333.958,39	1.333.958,39	1.333.958,39
Construcción muros de contención en unidades educativas			**22**	**22**	**22**	**7.886.636,73**			2.628.878,91	2.628.878,91	2.628.878,91
Construcción de proscenios	**14**	**10**				**1.383.437,68**	776.976,00	606.461,68			
Construcción salas audiovisuales	**8**	**6**	**4**	**4**	**4**	**2.452.357,44**	625.923,00	532.777,41	431.219,01	431.219,01	431.219,01
construcción de vaciado de patio	**18**	**10**	**6**	**6**	**6**	**3.478.834,04**	1.321.216,00	505.116,19	550.833,95	550.833,95	550.833,95
Equipamiento en centros de formación	**9**	**5**				**7.642.018,00**	6.601.768,00	1.040.250,00			
Refacción de aulas	**25**	**7**				**-**					

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Refacción de baterías de baño	44	13	20	20	20	8.087.366,74	2.663.903,45	1.028.547,32	1.464.971,99	1.464.971,99	1.464.971,99
Refacción de patio	31	7	12	12	12	5.013.893,14	1.967.795,40	491.401,06	851.565,56	851.565,56	851.565,56
Construcción Muro Perimetral	50		3	3	3	6.635.863,40	4.155.647,00	1.541.597,82	312.872,86	312.872,86	312.872,86
Refacción muro perimetral	6	4				-					
Construcción integrales en unidades educativas	14					-					
Construcción de canchas en unidades educativas	3					27.900,00	27.900,00				
Dotación de Insumos a Unidades Educativas		2				2.507.363,57		2.507.363,57			
Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.						-					
Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.						-					
Mejoramiento, ampliación, refacción de campos deportivos	109	68	71	71	71	68.613.158,63	24.690.810,31	15.129.969,58	9.597.459,58	9.597.459,58	9.597.459,58
Construcción cancha de fustal	10		4	4	4	3.743.798,74	963.179,26		926.873,16	926.873,16	926.873,16
Construcción de campos deportivos						529.843,23		529.843,23			
Construcción de complejo deportivo	3	1	1	1	1	41.446.903,83	15.146.399,23	6.575.126,15	6.575.126,15	6.575.126,15	6.575.126,15
Construcción de cancha de futbol	4	5	4	4	4	4.253.295,83	860.948,00	1.167.136,59	741.737,08	741.737,08	741.737,08
Construcción multifuncional	19	13	10	10	10	19.819.049,77	4.680.812,82	2.968.677,67	4.056.519,76	4.056.519,76	4.056.519,76
Construcción de cancha wally	2	2				229.248,65	78.306,00	150.942,65			
Construcción cancha voleibol		1	1	1	1	209.986,43		59.986,43	50.000,00	50.000,00	50.000,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Construcción cancha césped sintético	19	14	21	21	21	29.635.916,62	6.957.418,00	8.618.509,11	4.686.663,17	4.686.663,17	4.686.663,17
Construcción cancha de fustal con césped sintético	14	10	7	7	7	8.303.873,71	2.692.738,12	2.233.432,65	1.125.900,98	1.125.900,98	1.125.900,98
Construcción minifutbol	4	3	2	2	2	3.524.181,32	745.163,00	843.170,16	645.282,72	645.282,72	645.282,72
Construcción de cancha múltiple	21	8	13	13	13	11.161.673,35	3.393.278,00	1.417.436,42	2.116.986,31	2.116.986,31	2.116.986,31
Construcción de cancha poli funcional	3	3				596.255,63	298.711,00	297.544,63			
Construcción de coliseo cerrado	4	3	2	2	2	10.009.655,14	3.075.463,02	2.657.978,02	1.425.404,70	1.425.404,70	1.425.404,70
Enmallado de canchas	31	25				5.354.891,96	2.798.704,22	2.556.187,74			
Construcción de estadio de futbol municipal	1	1	1	1	1	45.658.209,18	20.794.543,00	10.700.000,00	4.721.222,06	4.721.222,06	4.721.222,06
Construcción de frontón	1	1				182.581,84	169.729,00	12.852,84			
Equipamiento clínica del deporte	1		2	2	2	713.000,00	50.000,00		221.000,00	221.000,00	221.000,00
Construcción tinglados en campos deportivos	6	7				2.382.034,42	1.052.282,00	1.329.752,42			
Fortalecimiento: Construcción de campos deportivos.		7				-					
Equipamiento a campos deportivos.		1				33.016,20		33.016,20			
fortalecimiento a la modalidad de deportes recreativos 2017	1	1	4	4	4	3.703.116,00	150.000,00		1.184.372,00	1.184.372,00	1.184.372,00
Fortalecimiento a escuelas deportivas municipales	1	3	3	3	3	6.693.553,80	870.000,00	1.665.306,60	1.386.082,40	1.386.082,40	1.386.082,40
Fortalecimiento a la modalidad del deporte Asociativo competitivo de alto rendimiento	1	1	2	2	2	3.443.495,00	1.085.000,00	72.000,00	762.165,00	762.165,00	762.165,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Fortalecimiento al centro de desarrollo deportivo municipal y psicomotricidad del deporte.						-					
Apoyo a la realización de los juegos deportivos estudiantiles presidenciales	1	1	3	3	3	4.567.503,58	514.880,00	1.279.238,42	924.461,72	924.461,72	924.461,72
Fortalecimiento a las tecnologías de la información			1	1	1	4.742.852,46			1.580.950,82	1.580.950,82	1.580.950,82
Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información	1					75.952,00	75.952,00				
Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información			2	2	2	120.000,00			40.000,00	40.000,00	40.000,00
administración y soporte técnico Unidad de sistemas	1	1	1	1	1	9.688.849,44	18.725,00	949.645,00	2.906.826,48	2.906.826,48	2.906.826,48
Fortalecimiento a las Tecnologías de la Información (TICs)	3					600.502,00	464.100,00	136.402,00			
Gestión Tributaria			1	1	1	9.489.719,07			3.163.239,69	3.163.239,69	3.163.239,69
Condiciones de Cooperación		1				292.000,00		292.000,00			
Registro y Georreferenciación para el funcionamiento de mercados.	1					100.000,00	100.000,00				
Construcción de mataderos municipales moderno	1					152.000,00	152.000,00				
Construcción de mercados	2	2	1	1	1	10.559.735,90	3.486.255,76	3.486.255,76	1.195.741,46	1.195.741,46	1.195.741,46
Fortalecimiento a mataderos municipales	1	2	1	1	1	3.932.657,46	220.000,00	285.092,00	1.142.521,82	1.142.521,82	1.142.521,82

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Mejoramiento y mantenimiento de mataderos	1	2	1	1	1	**1.960.681,00**	407.032,00	106.560,00	482.363,00	482.363,00	482.363,00
Mejoramiento de mercados	1	1	1	1	1	**273.655,72**	67.136,00	59.982,83	48.845,63	48.845,63	48.845,63
Construcción casa artesanal	14	13	6	6	6	**8.436.366,39**	1.937.092,00	3.379.464,86	1.039.936,51	1.039.936,51	1.039.936,51
Construcción centro de capacitación artesanal	7	5	3	3	3	**5.073.654,82**	1.717.119,00	1.151.505,28	735.010,18	735.010,18	735.010,18
Mejoramiento de refacción de casa/centro artesanal	2					**89.997,00**	89.997,00				
Equipamiento a centro artesanal para la capacitación y producción	2					**289.900,00**	289.900,00				
Construcción de centro agropecuario productivo	1					**450.000,00**	450.000,00				
Construcción módulo tecnológico	1	1				**-**					
Fortalecimiento a la promoción y desarrollo y desarrollo productivo	3		5	5	5	**6.090.481,10**	560.000,00		1.843.493,70	1.843.493,70	1.843.493,70
Programa integral de desarrollo a la competitividad productiva	3	4	2	2	2	**1.763.745,00**	861.345,00	266.400,00	212.000,00	212.000,00	212.000,00
Fortalecimiento a la cadena de leche		1	1	1	1	**755.847,57**		196.056,57	186.597,00	186.597,00	186.597,00
Implementación centro integral productivo		1				**97.049,00**		97.049,00			
Implementación observatorio productivo		1				**3.400,00**		3.400,00			
Fortalecimiento a la promoción y difusión turística	1	1	2	2	2	**1.113.647,00**	300.000,00	22.850,00	263.599,00	263.599,00	263.599,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Fortalecimiento al desarrollo productivo (agropecuario)	2		1	1	1	1.334.437,40	1.318.753,40		5.228,00	5.228,00	5.228,00
Fortalecimiento a la producción agropecuaria sustentable		2	1	1	1	1.099.920,00		952.140,00	49.260,00	49.260,00	49.260,00
Fortalecimiento al mejoramiento camélido/ovino	1	1	1	1	1	380.640,00	110.000,00	40.000,00	76.880,00	76.880,00	76.880,00
Construcción sistema de riego	4	2	2	2	2	1.381.620,91	883.472,00	159.961,28	112.729,21	112.729,21	112.729,21
Apoyo a la competitividad agropecuaria	1		1	1	1	1.284.795,00	187.800,00		365.665,00	365.665,00	365.665,00
Campaña de vacunación canina	2	1	2	2	2	1.659.625,35	351.400,00	317.780,00	330.148,45	330.148,45	330.148,45
Control reproductivo de la población canina y felina	1	1	1	1	1	471.110,00	265.000,00	46.000,00	53.370,00	53.370,00	53.370,00
fortalecimiento sanidad animal	3		4	4	4	852.180,00	24.000,00		276.060,00	276.060,00	276.060,00
Programa fexpo	1		1	1	1	1.286.673,00	990.000,00		98.891,00	98.891,00	98.891,00
Fortalecimiento al emprendimiento y apoyo a la competitividad de la MyPes	2	3	4	4	4	2.148.318,61	147.194,00	59.856,86	647.089,25	647.089,25	647.089,25
Pago beneficios sociales						-					
Dotación desayuno escolar	2	1	2	2	2	432.077.596,66	81.723.588,00	79.015.006,63	90.446.334,01	90.446.334,01	90.446.334,01
Fortalecimiento programa de alimentación complementaria	1	1	1	1	1	3.808.093,44	808.134,00	808.134,00	730.608,48	730.608,48	730.608,48
Desnutrición cero	2	1	1	1	1	9.749.747,20	1.000.000,00	499.989,60	2.749.919,20	2.749.919,20	2.749.919,20
Plan de Manejo y Monitoreo ambiental		2				382.212,55		382.212,55			
Implementación de plan de manejo ambiental	1	1	2	2	2	2.840.853,00	280.980,00	6.750,00	851.041,00	851.041,00	851.041,00
Gestión de Estudio Ambientales		1	1	1	1	5.105.534,49		486.965,49	1.539.523,00	1.539.523,00	1.539.523,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Fortalecimiento a la Prevención de Riesgos.						**133.995,00**		133.995,00			
Fortalecimiento de áreas verdes	**4**	**4**	**4**	**4**	**4**	**21.643.631,03**	339.100,00	6.260.709,85	5.014.607,06	5.014.607,06	5.014.607,06
Fortalecimiento de áreas verdes						**59.225,00**		59.225,00			
Programa forestación y reforestación	**1**	**1**				**1.647.881,97**	1.411.365,00	236.516,97			
Construcción de Jardineras	**10**	**11**	**10**	**10**	**10**	**19.079.126,80**	13.667.270,00	1.771.894,25	1.213.320,85	1.213.320,85	1.213.320,85
Mejoramiento, mantenimiento de jardineras y demás áreas verdes.	**6**	**1**				**977.338,00**	792.418,00	184.920,00			
Programa de prevención de gestión de riesgo agropecuaria			**1**	**1**	**1**	**1.152.090,00**			384.030,00	384.030,00	384.030,00
Fortalecimiento para prevención de riesgos	**1**	**2**	**2**	**2**	**2**	**14.626.486,88**	1.500.000,00	423.473,00	4.234.337,96	4.234.337,96	4.234.337,96
Servicio de atención de emergencias en el área rural	**2**	**1**				**696.286,00**	312.200,00	384.086,00			
Servicio de atención de emergencia en el área urbana	**3**	**3**				**8.830.386,00**	4.800.387,00	4.029.999,00			
Fortalecimiento de planta compostaje		**1**				**297.407,39**		297.407,39			
Servicio de aseo urbano	**1**	**2**	**1**	**1**	**1**	**544.633.094,90**	85.147.242,00	105.010.265,78	118.158.529,04	118.158.529,04	118.158.529,04
Gestión de residuos solidos	**2**	**4**	**3**	**3**	**3**	**170.864.986,72**	29.277.980,00	33.349.657,79	36.079.116,31	36.079.116,31	36.079.116,31
Gestión de aguas residuales	**2**	**1**	**1**	**1**	**1**	**154.656.468,92**	22.430.561,00	12.095.181,99	40.043.575,31	40.043.575,31	40.043.575,31
Mejoramiento de viveros	**1**	**1**				**400.000,00**	400.000,00				
Capacitación servidoras y servidores públicos	**1**					**100.000,00**	100.000,00				
ORGANO EJECUTIVO						**874.387.127,18**	175.557.316,40	194.297.978,70	168.177.277,36	168.177.277,36	168.177.277,36

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
ORGANO LEGISLATIVO						**143.172.464,55**	26.434.763,85	28.003.165,98	29.578.178,24	29.578.178,24	29.578.178,24
Fortalecimiento al Concejo Municipal						**-**					
Programa de recuperación … mora y difusión de cultura tributaria	**1**					**1.400.000,00**	1.400.000,00				
Fortalecimiento de la participación control social	**3**	**4**	**4**	**4**	**4**	**41.443.544,59**	8.860.645,00	6.114.681,00	8.822.739,53	8.822.739,53	8.822.739,53
Mejora de la prestación de Servicios al ciudadano.						**-**					
Fortalecimiento y equipamiento a la policía boliviana	**3**	**2**	**1**	**1**	**1**	**27.362.504,62**	8.675.354,00	3.710.679,62	4.992.157,00	4.992.157,00	4.992.157,00
Implementación cámaras de vigilancia	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**3.340.701,52**	1.200.000,00	188.296,78	650.801,58	650.801,58	650.801,58
Mejoramiento seguridad ciudadana (alarmas)	**3**		**1**	**1**	**1**	**822.561,00**	528.126,00		98.145,00	98.145,00	98.145,00
Construcción estación de bomberos	**1**	**1**	**1**	**1**	**1**	**23.417.987,81**	2.940.000,00	10.509.993,92	3.322.664,63	3.322.664,63	3.322.664,63
Construcción modulo policial	**18**	**12**	**4**	**4**	**4**	**6.049.536,30**	3.018.962,37	2.326.499,40	234.691,51	234.691,51	234.691,51
Ampliación, mejoramiento y refacción de módulos policiales	**3**	**1**				**326.777,18**	228.816,00	97.961,18			
Equipamiento modulo policial	**4**	**1**	**1**	**1**	**1**	**263.696,00**	184.998,00	48.998,00	9.900,00	9.900,00	9.900,00
Apoyo al sistema de seguridad ciudadana		**2**	**6**	**6**	**6**	**1.862.426,00**		170.000,00	564.142,00	564.142,00	564.142,00
Fortalecimiento Secretaria Municipal de Seguridad ciudadana	**1**	**2**				**2.468.046,85**	1.600.000,00	868.046,85			
Programa escuelas seguras	**2**	**1**	**1**	**1**	**1**	**3.905.608,00**	3.559.608,00	86.500,00	86.500,00	86.500,00	86.500,00

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Programa guardia municipal de transporte	1	2	1	1	1	59.041.546,37	9.490.864,00	12.080.359,57	12.490.107,60	12.490.107,60	12.490.107,60
Gestión vial	3	3	3	3	3	16.147.114,19	4.872.925,00	3.603.834,52	2.556.784,89	2.556.784,89	2.556.784,89
Programa movilidad urbana (plan vial, regulación de transporte)	3		1	1	1	8.411.310,00	5.437.128,00		991.394,00	991.394,00	991.394,00
Programa Multicas de Reordenamiento Urbano Ceja-BID						-					
Estructura guardia municipal	2	2	1	1	1	35.801.642,38	9.075.523,00	10.879.250,22	5.282.289,72	5.282.289,72	5.282.289,72
Programa de Administración y Operación del sistema municipal de transporte.			2	2	2	78.267.871,20			26.089.290,40	26.089.290,40	26.089.290,40
Programa de seguridad ciudadana prevención (2015)	1					530.000,00	530.000,00				
Programa de atención con maquinaria			1	1	1	15.389.918,34			5.129.972,78	5.129.972,78	5.129.972,78
Adquisición de maquinaria pesada	1	1	1	1	1	10.012.587,32	2.698.379,00		2.438.069,44	2.438.069,44	2.438.069,44
Alquiler de maquinaria pesada	7	1	5	5	5	2.332.020,67	1.192.195,00	63.246,00	358.859,89	358.859,89	358.859,89
Apoyo a la gestión catastral y administración territorial	1		1	1	1	74.541.640,00	21.374.299,00		17.722.447,00	17.722.447,00	17.722.447,00
Programa de administración y gestión financiera	7	19	2	2	2	114.355.491,86	9.823.673,00	102.111.902,52	806.638,78	806.638,78	806.638,78
Equipamiento institucional	9		9	9	9	44.655.001,76	25.534.301,00		6.373.566,92	6.373.566,92	6.373.566,92
Fortalecimiento a la administración institucional municipal	26	34	62	62	62	311.283.344,48	54.873.777,00	36.518.171,69	73.297.131,93	73.297.131,93	73.297.131,93
Carta orgánica	1		1	1	1	5.426.638,31	500.000,00		1.642.212,77	1.642.212,77	1.642.212,77

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Mantenimiento y reposición de equipo pesado – liviano	5	3	6	6	6	19.740.624,70	4.125.000,00	2.170.954,00	4.481.556,90	4.481.556,90	4.481.556,90
Mejoramiento y reparación de sub alcaldía	2		1	1	1	720.857,32	250.000,00		156.952,44	156.952,44	156.952,44
Operación y funcionamiento maquinaria pesada y semipesado	4		2	2	2	3.187.463,60	312.004,60	2.575.459,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
Plan de Ordenamiento Urbano territorial	1		2	2	2	12.433.958,63	848.000,00		3.861.986,21	3.861.986,21	3.861.986,21
Gestión financiera proyectos de inversión (Previsión, devengado)	2		13	13	13	537.334.468,46	73.120.137,38		154.738.110,36	154.738.110,36	154.738.110,36
Programa de Atención Vecinal	1	3	2	2	2	62.760.879,93	10.400.000,00	8.116.419,40	14.748.153,51	14.748.153,51	14.748.153,51
Construcción centro vehicular	1		1	1	1	12.050.000,00	950.000,00		3.700.000,00	3.700.000,00	3.700.000,00
Programa de Ordenamiento y mejoramiento de asentamientos						-					
Fortalecimiento y modernización del sistema de transporte municipal	4	2	2	2	2	55.720.576,89	27.165.932,00	28.196.776,72	119.289,39	119.289,39	119.289,39
Educadores urbanas (viales)	1		2	2	2	3.922.750,98	536.400,00		1.128.783,66	1.128.783,66	1.128.783,66
Expropiación	2		1	1	1	579.469,51	258.847,00		106.874,17	106.874,17	106.874,17
Plan de educación ambiental	3	1				2.489.223,00	2.449.923,00	39.300,00			
Campaña de higiene	1					16.365,00	16.365,00				
Programa multitas reordenamiento urbano	1	2	2	2	2	10.070.024,17	133.628,00	2.411.008,19	2.508.462,66	2.508.462,66	2.508.462,66
Implementación transporte NO motorizado	1	1	1	1	1	22.565.320,81	21.019.512,00	973.000,00	190.936,27	190.936,27	190.936,27
Implementación sistema registrado de perros registrados	1	1				271.665,00	234.790,00	36.875,00			

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	PROGRAMACIÓN DE ACCIONES (Cantidad de programas, proyectos ejecutados en la gestión)					TOTAL PRESUPUESTO 2016 - 2020	PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO				
	2016 (Nº) Ejecutado	2017 (Nº) Ejecutado	2018 (Nº) Ejecutado	2019 (Nº) Proyectado	2020 (Nº) Proyectado		2016 (BS.) Ejecutado	2017 (BS.) Ejecutado	2018 (BS.) Ejecutado	2019 (BS.) Proyectado	2020 (BS.) Proyectado
Administración de parques.			2	2	2	**802.909,26**			267.636,42	267.636,42	267.636,42
Ampliación mejoramiento refacción de sede social	24	19	8	8	8	**8.830.023,03**	2.962.813,00	1.486.196,66	1.460.337,79	1.460.337,79	1.460.337,79
Construcción de plazas	53	36	10	10	10	**21.071.593,85**	9.527.859,07	6.602.707,75	1.647.009,01	1.647.009,01	1.647.009,01
Construcción centro cultural	25	26	23	23	23	**28.086.949,42**	4.935.646,49	8.111.780,63	5.013.174,10	5.013.174,10	5.013.174,10
Construcción enrejado de plazas, jardinerías, parques	6	5	4	4	4	**2.614.228,88**	1.075.593,00	538.339,43	333.432,15	333.432,15	333.432,15
Construcción de monumentos	1		18	18	18	**18.074.695,76**	80.000,00		5.998.231,92	5.998.231,92	5.998.231,92
Construcción de parque infantil	93	72	37	37	37	**37.257.818,52**	13.354.221,36	10.609.036,74	4.431.520,14	4.431.520,14	4.431.520,14
Construcción de paseos		5	10	10	10	**4.947.387,89**		899.726,57	1.349.220,44	1.349.220,44	1.349.220,44
Construcción, mejoramiento y refacciones de espacios culturales	8	5	11	11	11	**8.360.272,12**	1.291.829,00	1.033.740,92	2.011.567,40	2.011.567,40	2.011.567,40
Construcción de sede social	62	49	22	22	22	**28.245.747,10**	9.453.330,13	9.011.505,78	3.260.303,73	3.260.303,73	3.260.303,73
Mantenimiento, mejoramiento de áreas verdes	2	7	2	2	2	**1.614.328,03**	154.789,00	765.301,50	231.412,51	231.412,51	231.412,51
Mejoramiento, refacción de plazas	32	27	24	24	24	**18.248.830,28**	5.311.571,77	4.012.249,48	2.975.003,01	2.975.003,01	2.975.003,01
Mejoramiento y refacción de parque infantil	17	10	11	11	11	**6.420.434,47**	1.673.532,00	1.191.928,93	1.184.991,18	1.184.991,18	1.184.991,18
Apoyo educativo a espacios culturales CRPs.						**-**					
FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA	1	1	1	1	1	**820.550,00**	193.211,00	131.742,00	165.199,00	165.199,00	165.199,00
TOTAL	2975	1992	1881	1881	1881	**8.406.030.833,82**	1.757.750.668,98	1.583.413.739,28	1.688.288.808,52	1.688.288.808,52	1.688.288.808,52

***Fuente**: Elaboración por el equipo técnico de la Unidad de Planificación Estratégica*

6.3 Articulación competencial y Territorialización de acciones

Realizada la identificación de acciones de la gestión municipal, la territorialización se encuentra desconcentrada en 14 Sub Alcaldías en sus diferentes distritos, tal como se aprecia en el siguiente mapa.

GRÁFICA Nº 17: ACTORES TERRITORIALES Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PEI

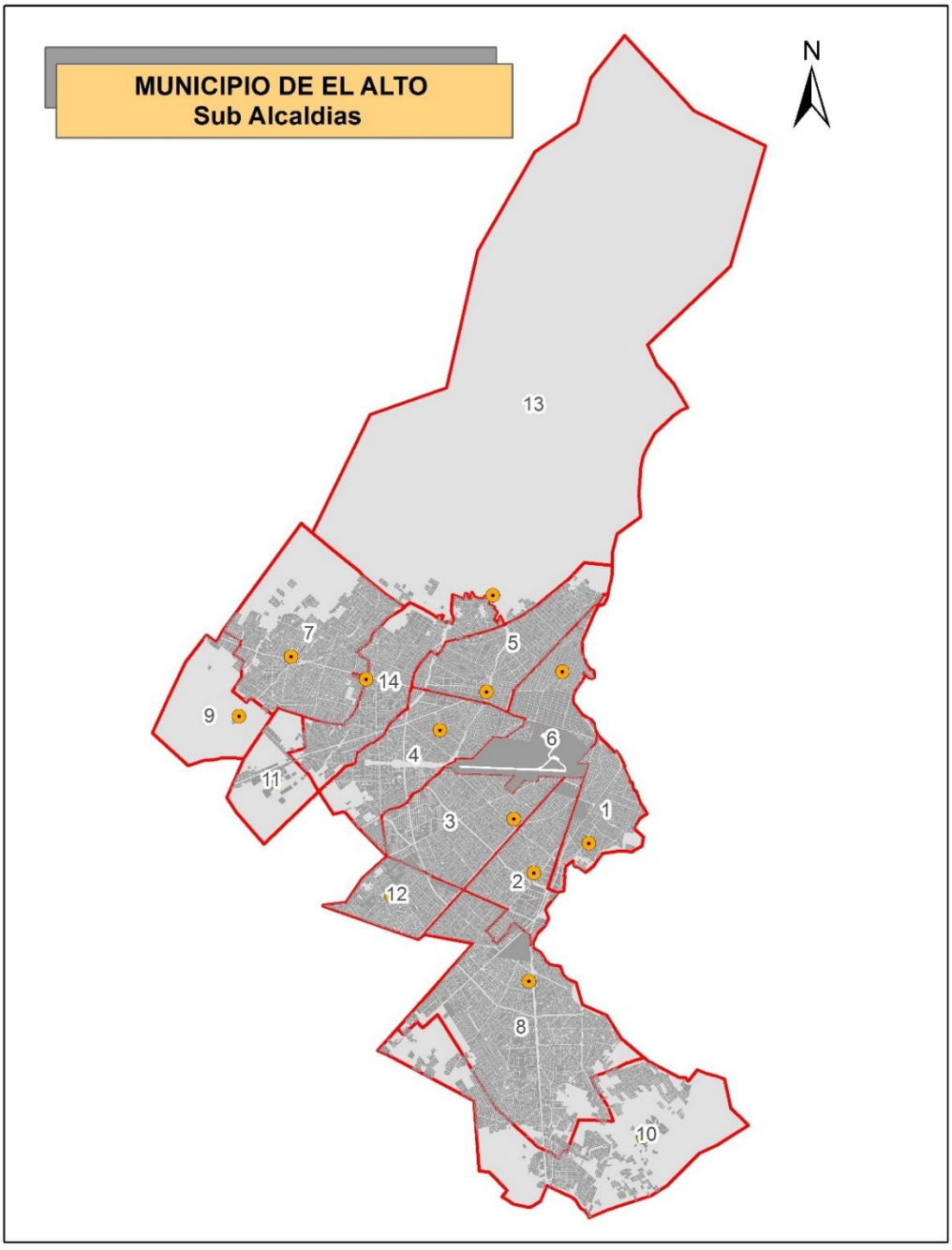

Fuente: *Unidad de Ordenamiento Territorial.*

La articulación de la territorialización de las acciones de la ETA se muestra en la tabla Nº 13.

De acuerdo a las definiciones de la Constitución Política del Estado – CPE sobre las competencias privativas, exclusivas, concurrentes y compartidas del Nivel Central del Estado y del GAMEA. Se identifica la articulación de los diferentes niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, en función a políticas, programas y acciones priorizados por el PEI:

TABLA Nº 13: ARTICULACIÓN COMPETENCIAL Y TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Renta Dignidad	Concurrente	Ley Nº 3791		CPE, Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Administración Financiera	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Programa de integración a la sociedad de personas en situación de calle	Exclusivas			CPE, Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrito-3	Distrital	Distrital		
Programas Municipales para el desarrollo infantil (PAN MANITOS)	Exclusivas			CPE, Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distritos Urbanos	Distrital	Distrital		
Construcción de Centros Infantiles	Exclusivas			CPE, Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distritos Urbanos	Distrital	Distrital		
Ampliaciones, refacciones y equipamientos a Centros Infantiles.	Exclusivas			Art. 302.40	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital	Distrital	Distrital		
Proyecto cuidado y desarrollo de la infancia.	Exclusivas			Art. 302.41	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital		Distrital		
Programa de protección de la niñez y adolescencia	Exclusivas			Art. 302.39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social		Distrital	Distrital		
Programa de inclusión para personas con discapacidad	Concurrente	Ley 223. Art. 10		C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Bono mensual para personas con discapacidad	Concurrente			CPE, Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social			Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Fortalecimiento al adulto mayor por vejez digna, saludable y productiva.	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social		Distrito-3	Distrito-4		
Construcción, de casas de adulto mayor.	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrito-3	Distrital	Distrital		
Mejoramiento , ampliación y equipamiento de casas de adulto mayor	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital	Distrital			

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Implementación de credenciales única para adulto mayor	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital	Distrital	Distrital		
Difusión de la ley 348 erradicar la violencia hacia la mujer	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a la difusión y promoción de actividades cívico y culturales	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 16	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a la defensoría de la niñez y adolescencia	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Programa de asistencia integral a jóvenes del municipio.(AIDAJ)	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrital	Distrital	Distrital		
Programa acción y atención de poblaciones diversas				Ley 807	Secretaria Municipal de Desarrollo Social		Distrital	Distrital		
Programa de atención integral y promoción de derechos de mujeres víctimas de violencia.	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social		Distrital	Distrital		
Fortalecimiento al refugio transitorio de la mujer alteña	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social	Distrito-8	Distrito-8	Distrito-8		
Programa de fortalecimiento económico a la mujer	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 39	Secretaria Municipal de Desarrollo Social		Distrital	Distrital		
Ampliación, mejoramientos e implementación de Sistemas de Red de Agua Potable Urbano	Concurrente			C.P.E. Art.299, II. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 3	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14		
Construcción cierre de anillos de agua	Concurrente			C.P.E. Art.299, II. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 4	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos D-8,12,14				
Construcción sistema de red de agua potable	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 3	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos D-8,12,14				
Construcción extensión menores de agua potable	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 4	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14			
Programa de Infraestructura Urbana	Exclusivo				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distrital			
Fortalecimiento programa agua recursos hídricos y saneamiento básico	Exclusivo				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital				

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa de atención y mitigación a la emergencia del agua	Exclusivo				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal			
Ampliación y mejoramiento e implementación del sistema de red de agua potable rural	Exclusivo				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Rurales 9,10,11,13	Distritos Rurales 9,10,11,13		Distritos Urbanos D-8,12,14	
Construcción tanque de agua	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 3	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distritos Rurales 9,10,11,13	Distritos Rurales 9,10,11,13		
Construcción alcantarillado pluvial	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 4	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Ampliación y mejoramiento de alcantarillado sanitario	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 5	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción sistema de alcantarillado sanitario	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 6	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción sistema de alcantarillado pluvial	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 7	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción elementos al alcantarillado sanitario	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 8	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
construcción embovedado	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 9	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción drenaje pluvial	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 10	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción sistema de drenaje pluvial	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 11	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Formulación de Plan de Operación y mantenimiento preventivo de obras de drenaje	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 12	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital				
Programa implementación de drenaje pluvial BID	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 13	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción, mejoramiento de ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Exclusivo			C.P.E. Art.302, I. Concor. Ley 031, Art. 83, II, 14	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrito 9	Distrito 9	Distrito 9		
Construcción de Baños Ecológicos	Exclusivo				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos Rurales 9,10,11,13	Distritos Rurales 9,10,11,14			

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Alumbrado Publico	Exclusivo			C.P.E. Art.302. I. 30	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento sistema alumbrado publico	Exclusivo			C.P.E. Art.302. I. 30	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Mantenimiento de alumbramiento publico	Exclusivo			C.P.E. Art.302. I. 30	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Provisión y adquisición de accesorios y repuestos de alumbramiento publico	Exclusivo			C.P.E. Art.302. I. 30	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Implementación de luminarias viales	Exclusivo			C.P.E. Art.302. I. 30	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana					
Construcción de electrificación rural	Exclusivo				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana		Distritos Rurales 9,10,11,14	Distritos Rurales 9,10,11,15		
Fondo Vial	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana		Distrital			
Construcción distribuidor vehicular	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-3,5	Distritos Urbanos D-3,5	Distritos Urbanos D-3,5		
construcción puente vehicular	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-3,5	Distritos Urbanos D-3,5	Distritos Urbanos D-3,5		
Programa de enlosetado Municipal	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana					
Construcción enlosetado	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción asfalto flexible	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción y mejoramiento de avenida y calles	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción cordones de acera	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Programa de Pavimento Municipal				C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana					

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Construcción de pavimento rígido	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción equipamiento municipales	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción mingitorios públicos.	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-1	Distritos Urbanos D-2	Distritos Urbanos D-1		
Mejoramiento y refacción de mingitorios	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-1	Distritos Urbanos D-2	Distritos Urbanos D-1		
Construcción pasajes y paseos peatonales	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-1		Distritos Urbanos D-1		
Construcción pisos de acera	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos D-1	Distritos Urbanos D-2	Distritos Urbanos D-1		
Mejoramiento área de equipamiento	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana		Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción muro de contención	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Muro perimetral	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Fortalecimiento mingitorios	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Urbanos D-1	Distritos Urbanos D-2	Distritos Urbanos D-1		
Fortalecimiento a infraestructura urbana (Zonas dignas)	Exclusivo			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Fortalecimiento centro de atención terapéutico	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Programa de bioseguridad en centros de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio		
Prestaciones en servicios de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Programa Mi salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa Seguro escolar de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Programa por un parto seguro	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Promoción y prevención de enfermedades transmisibles	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a centros de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes					
Fortalecimiento a hospitales	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital		Distrital		
Administración Hospital Municipal	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes			Distrital		
Administración de servicios de primer nivel.	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes					
Construcción de hospitales	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital			
Ampliación de centro de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital			
Construcción centros de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Equipamiento y dotación de centros de salud y hospitales	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio		
Mantenimiento de centros de salud	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio	En las cinco redes de salud del Municipio		
Refacción de centros de salud y hospitales	Concurrente			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En las cinco redes de salud del Municipio		En las cinco redes de salud del Municipio		
Programa de apoyo a la deserción escolar	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 2	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Distrital				
Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 3	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano					

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa de alfabetización	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 3	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal			
Programa de apoyo a la educación cultural	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 4	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Fortalecimiento programa de dotación de insumos materiales a unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 5	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal			
Equipamiento a unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 6	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Mantenimiento, mejoramiento y refacción de unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 7	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción de ambientes administrativos de unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 8	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción baterías de baño	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 9	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción de aulas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 10	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción de tinglados en unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 11	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción de laboratorios en unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 12	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción muros de contención en unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 13	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción de proscenios	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 14	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio			
Construcción salas audiovisuales	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 15	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de	A establecimientos educativos fiscales de	A establecimientos educativos fiscales de		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
						la jurisdicción del municipio	la jurisdicción del municipio	la jurisdicción del municipio		
construcción de vaciado de patio	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 16	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Equipamiento en centros de formación	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 17	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio			
Refacción de aulas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 18	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio			
Refacción de baterías de baño	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 19	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Refacción de patio	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 20	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Construcción Muro Perimetral	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 21	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Refacción muro perimetral	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 22	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio			
Construcción integrales en unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 23	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio				
Construcción de canchas en unidades educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 24	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio				
Dotación de Insumos a Unidades Educativas	Concurrente			Ley 031, 84, I. Concor .Ley 70, Art. 80, 25	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano		A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio			
Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.				C.P.E., Art. 302 Numeral 31	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano					

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa de Apoyo Educación Cultural Alternativa.				C.P.E., Art. 302 Numeral 32	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano					
Mejoramiento, ampliación, refacción de campos deportivos	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción cancha de fustal	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de campos deportivos	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes					
Construcción de complejo deportivo	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de cancha de futbol	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción multifuncional	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de cancha wally	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Construcción cancha voleibol	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes		En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción cancha césped sintético	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción cancha de fustal con césped sintético	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción minifutbol	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de cancha múltiple	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de cancha poli funcional	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Construcción de coliseo cerrado	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Enmallado de canchas	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Construcción de estadio de futbol municipal	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción de frontón	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Equipamiento clínica del deporte	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Construcción tinglados en campos deportivos	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Fortalecimiento: Construcción de campos deportivos.	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes		En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio			
Equipamiento a campos deportivos.	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes		Distrital			
fortalecimiento a la modalidad de deportes recreativos 2017	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a escuelas deportivas municipales	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a la modalidad del deporte Asociativo competitivo de alto rendimiento	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento al centro de desarrollo deportivo municipal y psicomotricidad del deporte.	Exclusivas			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes					
Apoyo a la realización de los juegos deportivos estudiantiles presidenciales	Concurrente			CPE Art. 302.I.14	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a las tecnologías de la información	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana			Institucional desconcentra		
Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Institucional desconcentra				
Implementación para las capacidades de manejo de sistemas de información								Institucional desconcentra		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
administración y soporte técnico Unidad de sistemas	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Institucional desconcentra	Institucional desconcentra	Institucional desconcentra		
Fortalecimiento a las Tecnologías de la Información (TICs)	Exclusivas			Decreto Supremo Nº 1318	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Institucional desconcentra				
Gestión Tributaria	Exclusivas				Secretaria Municipal de Administración Financiera			Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Condiciones de Cooperación	Exclusivas				Secretaria Municipal de Administración Financiera		Distrital			
Registro y Georreferenciación para el funcionamiento de mercados.	Exclusivas			CPE Art. 302. I. 9	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital				
Construcción de mataderos municipales moderno	Exclusivas			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrito -5				
Construcción de mercados	Exclusivas			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a mataderos municipales	Exclusivas			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento y mantenimiento de mataderos	Exclusivas			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrito -5	Distrito -5	Distrito -5		
Mejoramiento de mercados	Exclusivas			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción casa artesanal	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14		
Construcción centro de capacitación artesanal	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14	Distritos Urbanos D-8,12,14		
Mejoramiento de refacción de casa/centro artesanal	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Urbanos D-8,12,14				
Equipamiento a centro artesanal para la capacitación y producción	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales 9,10,11,13				
Construcción de centro agropecuario productivo	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales 9,10,11,13				

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Construcción módulo tecnológico	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital			
Fortalecimiento a la promoción y desarrollo y desarrollo productivo	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital		Distrital		
Programa integral de desarrollo a la competitividad productiva	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a la cadena de leche	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico		Distritos Rurales 9,10,11,14	Distritos Rurales 9,10,11,15		
Implementación centro integral productivo	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico		Distrital			
Implementación observatorio productivo	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico		Distrital			
Fortalecimiento a la promoción y difusión turística	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento al desarrollo productivo (agropecuario)	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales 9,10,11,14		Distritos Rurales 9,10,11,14		
Fortalecimiento a la producción agropecuaria sustentable	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico		Distritos Rurales 9,10,11,14	Distritos Rurales 9,10,11,14		
Fortalecimiento al mejoramiento camélido/ovino	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales	Distritos Rurales	Distritos Rurales		
Construcción sistema de riego	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales	Distritos Rurales	Distritos Rurales		
Apoyo a la competitividad agropecuaria	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales		Distritos Rurales		
Campaña de vacunación canina	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Control reproductivo de la población canina y felina	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
fortalecimiento sanidad animal	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distritos Rurales		Distritos Rurales		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa fexpo	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital		Distrital		
Fortalecimiento al emprendimiento y apoyo a la competitividad de la MyPes	Exclusiva			CPE Art. 302.I.21 Conc. Ley 031 Art.92.III	Secretaria Municipal de Desarrollo Económico	Distrital	Distrital	Distrital		
Pago beneficios sociales	Exclusiva									
Dotación desayuno escolar	Exclusiva				Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio	A establecimientos educativos fiscales de la jurisdicción del municipio		
Fortalecimiento programa de alimentación complementaria	Exclusiva				Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Distrital	Distrital	Distrital		
Desnutrición cero	Exclusiva			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital	Distrital		
Plan de Manejo y Monitoreo ambiental	Concurrente			Ley 031 Art. 88. IV. 3	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distrital			
Implementación de plan de manejo ambiental	Concurrente			Ley 031 Art. 88. IV. 4	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Gestión de Estudio Ambientales	Concurrente			Ley 031 Art. 88. IV. 5	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distrital	Distrital		
Fortalecimiento a la Prevención de Riesgos.										
Fortalecimiento de áreas verdes	Concurrente			Ley 031 Art. 88. IV. 6	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Fortalecimiento de áreas verdes										
Programa forestación y reforestación	Concurrente			Ley 031 Art. 88. IV. 7	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital			
Construcción de Jardineras	Exclusiva				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento, mantenimiento de jardineras y demás áreas verdes.	Exclusiva				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital			

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Programa de prevención de gestión de riesgo agropecuaria	Concurrente				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.			Distrital		
Fortalecimiento para prevención de riesgos	Concurrente				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Servicio de atención de emergencias en el área rural	Concurrente				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distritos	Distrital			
Servicio de atención de emergencia en el área urbana	Concurrente				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital			
Fortalecimiento de planta compostaje	Exclusiva			Art. 299.II,1	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.		Distrital			
Servicio de aseo urbano	Exclusiva				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Gestión de residuos solidos	Exclusiva	CPE Art. 299. II			Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Gestión de aguas residuales	Exclusiva	CPE Art. 299. II			Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento de viveros	Exclusiva				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital			
Capacitación servidoras y servidores públicos	Concurrente	Ley 2027 Art. 7			Secretaria Municipal de Administración Financiera	Distrital				
ORGANO EJECUTIVO	Exclusiva				EJECUTIVO MUNICIPAL					
ORGANO LEGISLATIVO	Exclusiva				CONCEJO MUNICIPAL					
Fortalecimiento al Concejo Municipal	Exclusiva				CONCEJO MUNICIPAL					
Programa de recuperación … mora y difusión de cultura tributaria	Exclusivas	CPE Art. 302. I. 25			Secretaria Municipal de Administración Financiera	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal			
Fortalecimiento de la participación control social	Concurrente			Ley 031, Art.142. IV	Secretaria Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Mejora de la prestación de Servicios al ciudadano.	Exclusivas				Secretaria Municipal de Administración Financiera					
Fortalecimiento y equipamiento a la policía boliviana	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Institucional	Institucional	Institucional		
Implementación cámaras de vigilancia	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento seguridad ciudadana (alarmas)	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Zonas y áreas identificadas de mayor incidencia de delitos.		Zonas y áreas identificadas de mayor incidencia de delitos.		
Construcción estación de bomberos	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción modulo policial	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Ampliación, mejoramiento y refacción de módulos policiales	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital			
Equipamiento modulo policial	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital	Distrital	Distrital		
Apoyo al sistema de seguridad ciudadana	Concurrente			Ley 031, Art. 98, II Concor. Ley 264, D. S. 1436, Art.25.	Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana		Distrital	Distrital		
Fortalecimiento Secretaria Municipal de Seguridad ciudadana	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Institucional Desconcentrada	Institucional Desconcentrada			
Programa escuelas seguras	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Programa guardia municipal de transporte	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Gestión vial	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Programa movilidad urbana (plan vial, regulación de transporte)	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		Se desarrolla en toda la jurisdicción municipal		
Programa Multicas de Reordenamiento Urbano Ceja-BID	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible					

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Estructura guardia municipal	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Institucional Desconcentrada	Institucional Desconcentrada	Institucional Desconcentrada		
Programa de Administración y Operación del sistema municipal de transporte.	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible			Institucional Desconcentrada		
Programa de seguridad ciudadana prevención (2015)	Exclusivas				Secretaria Municipal de Seguridad Ciudadana	Distrital				
Programa de atención con maquinaria	Exclusivas				Secretaria Municipal de Administración Financiera			En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Adquisición de maquinaria pesada	Exclusivas			Ley 482 Art . 34	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distrital	Distrital	Distrital		
Alquiler de maquinaria pesada	Exclusivas			Ley 482 Art . 35	Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distrital	Distrital	Distrital		
Apoyo a la gestión catastral y administración territorial	Exclusivas				Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distrital		Distrital		
Programa de administración y gestión financiera	Exclusivas				Secretaria Municipal de Administración Financiera	Distrital	Distrital	Distrital		
Equipamiento institucional	Exclusivas			Ley 482 Art . 34	Secretaria Municipal de Administración Financiera	Distrital		Distrital		
Fortalecimiento a la administración institucional municipal	Exclusivas			Ley 482 Art . 35	Secretaria Municipal de Administración Financiera	Distrital	Distrital	Distrital		
Carta orgánica	Exclusivas				CONCEJO MUNICIPAL	Distrital		Distrital		
Mantenimiento y reposición de equipo pesado – liviano	Exclusivas			Ley 482 Art . 34	SUBALCALDIAS	Distrital	Distrital	Distrital		
Mejoramiento y reparación de sub alcaldía	Exclusivas			Ley 482 Art . 35	SUBALCALDIAS	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Operación y funcionamiento maquinaria pesada y semipesado	Exclusivas			Ley 482 Art . 36	SUBALCALDIAS	Distrital		Distrital		
Plan de Ordenamiento Urbano territorial	Exclusivas			Ley 031Art. 115	Secretaria Municipal para el Desarrollo Territorial	Institucional		Institucional		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Gestión financiera proyectos de inversión (Previsión, devengado)	Exclusivas				Secretaria Municipal para el Desarrollo Territorial	Distrital		Distrital		
Programa de Atención Vecinal	Exclusivas				Secretaria Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción centro vehicular	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Distrital		Distrital		
Programa de Ordenamiento y mejoramiento de asentamientos	Exclusivas				Secretaria Municipal de Desarrollo Económico					
Fortalecimiento y modernización del sistema de transporte municipal	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Distrital	Distrital	Distrital		
Educadores urbanas (viales)	Exclusivas			Art. 302.18	Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Vías de primer orden en zonas urbanas del municipio		Vías de primer orden en zonas urbanas del municipio		
Expropiación	Exclusivas			Art. 302.22	Secretaria Municipal de Administración Financiera	Institucional		Institucional		
Plan de educación ambiental	Exclusivas			Art. 299.II,1	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital	Distrital			
Campaña de higiene	Exclusivas				Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.	Distrital				
Programa multitas reordenamiento urbano	Exclusivas				Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Implementación transporte NO motorizado	Exclusivas				Secretaria Municipal de Movilidad Urbana Sostenible	Distrital	Distrital	Distrital		
Implementación sistema registrado de perros registrados	Exclusivas			CPE Art. 299.II.2	Secretaria Municipal de Salud y Deportes	Distrital	Distrital			
Administración de parques.	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	Secretaria Municipal de Agua y Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos.			Distrital		
Ampliación mejoramiento refacción de sede social	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción de plazas	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		

ACCIÓN DE LA ETA (MEDIANO PLAZO)	ARTICULACIÓN COMPETENCIAL EN EL MARCO DE LA CPE				Unidad Organizacional Responsable	TERRITORIALIZACIÓN DE ACCIONES				
	Competencia	NCE	GAD	GAM		2016	2017	2018	2019	2020
Construcción centro cultural	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción enrejado de plazas, jardinerías, parques	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción de monumentos	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos		Distritos Urbanos		
Construcción de parque infantil	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos	Distritos Urbanos		
Construcción de paseos	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS		Distrital	Distrital		
Construcción, mejoramiento y refacciones de espacios culturales	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distrital	Distrital	Distrital		
Construcción de sede social	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	Distrital	Distrital	Distrital		
Mantenimiento, mejoramiento de áreas verdes	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Mejoramiento, refacción de plazas	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Mejoramiento y refacción de parque infantil	Exclusivas			C.P.E. Art.302,28	SMPIU -SUBALCALDIAS	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio	En jurisdicción de las Sub-alcaldías del municipio		
Apoyo educativo a espacios culturales CRPs.	Exclusivas			C.P.E., Art. 302 Numeral 31	Secretaria Municipal de Desarrollo Humano					
FONDO DE FOMENTO A LA EDUCACION CIVICA	Concurrente				Secretaria Municipal de Desarrollo Humano	Distrital	Distrital	Distrital		

***Fuente**: Elaboración por el equipo técnico de la Unidad de Planificación Estratégica*

6.4 Presupuesto de recursos plurianuales.

6.4.1 Ingresos de recursos por Fuente de Financiamiento

Los ingresos municipales vienen definidos por el tipo de fuente de financiamiento, los mismos se muestran en la siguiente tabla:

TABLA Nº 14: INGRESO DE RECURSOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
[EN BOLVIANOS]

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		2016	2017	2018	2019*	2020*
TRANSFERENCIAS TGN	COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA	674.008.903,49	678.312.186,91	704.165.452,98	704.165.452,98	704.165.452,98
	IDH	130.685.513,09	133.864.823,31	161.803.781,67	161.803.781,67	161.803.781,67
	HIPC II	14.583.247,07	-	-	-	-
	IPJ	42.088,46	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	RECURSOS ESPECÍFICOS	219.666.312,73	326.849.024,17	330.905.602,27	330.905.602,27	330.905.602,27
	REGALÍAS MINERAS	161.646,02	360.002,65	560.268,99	560.268,99	560.268,99
	PATENTES	14.946.983,27	18.678.063,67	18.696.119,59	18.696.119,59	18.696.119,59
	DONACIONES	40.547.887,93	61.128.301,11	37.951.580,20	37.951.580,20	37.951.580,20
	CRÉDITO (FNDR)	-	-	34.161.057,37	34.161.057,37	34.161.057,37
	CRÉDITO BID	31.608.610,57	2.744.000,00	17.952.356,63	17.952.356,63	17.952.356,63
	CRÉDITO BANCO MUNDIAL	25.186.776,46	17.159.719,34	-	-	-
	CRÉDITO CAF		4.764.663,76	-	-	-
	OTRAS FUENTES	-	-	-	-	-
	ACTIVOS FINANCIEROS (Saldos caja y bancos, cuentas por cobrar y anticipos financieros)	268.994.760,61	179.451.214,85	244.845.585,16	244.845.585,16	244.845.585,16
TOTAL		**1.420.432.730**	**1.423.312.000**	**1.551.041.805**	**1.551.041.805**	**1.551.041.805**

*****_Ingresos proyectados_

Fuente: *Elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica, con base a datos proporcionados por la SMAF.*

6.4.2 Presupuesto plurianual por Tipo de Gasto

Se entenderán los costos como las inversiones que se realizan con la expectativa de obtener beneficios presentes y futuros, en el momento que se capitaliza un costo se llega a convertir en gasto. En la gestión municipal los gastos se pueden clasificar de la siguiente forma:

TABLA Nº 15: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE GASTO [EN BOLVIANOS]

TIPO DE GASTO	2016		2017		2018		2019*	2020*
	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	VIGENTE
ELEGIBLE	879.555.329,47	710.294.851,34	813.106.194,91	718.183.494,99	1.076.292.116,97	921.100.734,97	1.076.292.116,97	1.076.292.116,97
FUNCIONAMIENTO	205.933.525,00	201.992.080,25	242.085.728,98	222.301.144,70	217.087.277,36	198.531.539,38	217.087.277,36	217.087.277,36
INVERSION	687.084.047,21	497.198.110,26	579.281.324,92	449.019.965,00	431.628.910,59	316.712.133,05	431.628.910,59	431.628.910,59
TOTAL GENERAL	**1.772.572.901,68**	**1.409.485.041,85**	**1.634.473.248,81**	**1.389.504.604,69**	**1.725.008.304,92**	**1.436.344.407,40**	**1.725.008.304,92**	**1.725.008.304,92**

**Ingresos proyectados*

***Fuente**: Elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica, en base a datos de la Dirección de Programación e Inversión Pública.*

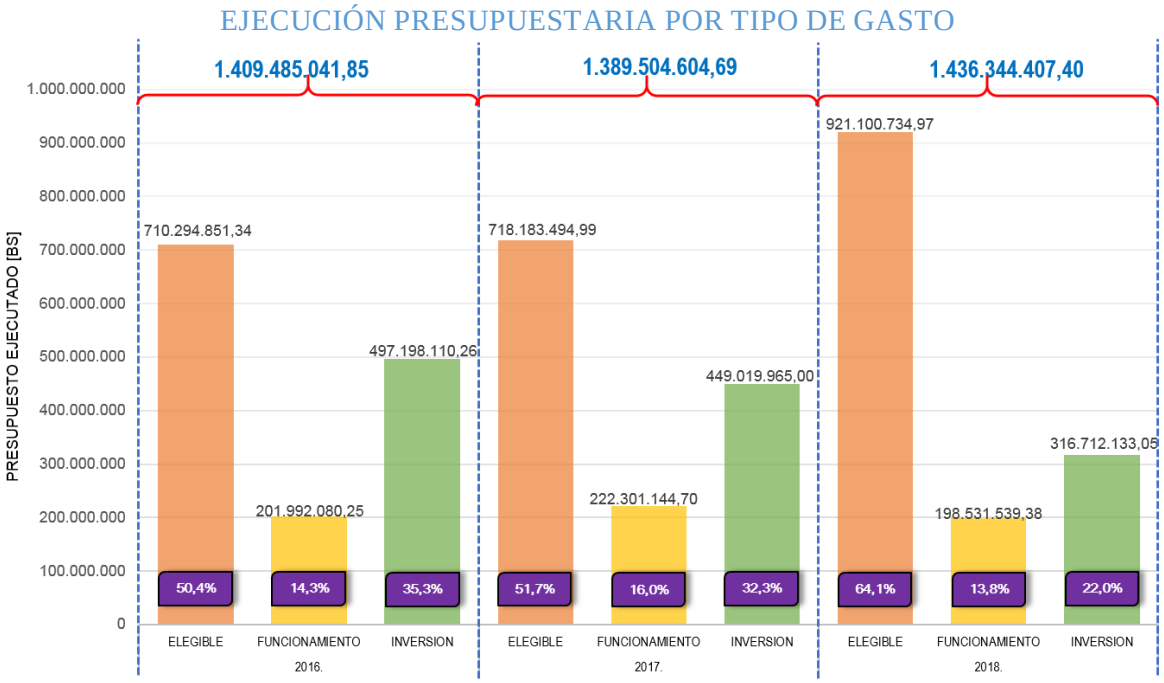

***Fuente**: Elaborado en base a la **Tabla Nº 15**.*

Se puede observar la tendencia de la ejecución presupuestaria por tipo de gasto, en la gestión 2016 se llegó a ejecutar 1.409.485.041,85 Bs cuya repartición en elegible, funcionamiento e inversión fue del 50,4%, del 14,3% y del 35,3% respectivamente; en 2017 se llegó a ejecutar 1.389.504.604,69 Bs cuya repartición en elegible, funcionamiento e inversión fue del 51,7%, del 16,0% y del 32,3% respectivamente; y en la gestión 2018 se llegó a ejecutar 1.389.504.604,69 Bs cuya repartición en elegible, funcionamiento e inversión fue del 51,7%, del 16,0% y del 32,3% respectivamente

6.4.3 Ejecución presupuestaria plurianual por Apertura Programática

Para hacer un seguimiento de la ejecución presupuestaria con más detalle se la analiza por programas presupuestales que tiene el GAMEA:

TABLA Nº 16: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL POR APERTURA PROGRAMÁTICA

PROG	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	2016		2017		2018		2019*	2020*
		VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	VIGENTE	DEVENGADO	PPTO	PPTO
00	FUNCIONAMIENTO ORGANO EJECUTIVO	179.001.660,00	175.557.316,40	212.334.981,10	194.297.978,70	186.177.277,36	168.953.361,14	186.177.277,36	186.177.277,36
01	FUNCIONAMIENTO ORGANO DELIBERATIVO	26.931.865,00	26.434.763,85	29.750.747,93	28.003.165,98	30.910.000,00	29.578.178,24	30.910.000,00	30.910.000,00
10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	2.330.553,40	2.159.621,26	1.660.130,00	1.238.450,00	1.953.761,31	1.945.920,30	1.953.761,31	1.953.761,31
11	SANEAMIENTO BASICO	53.060.664,12	23.448.072,13	101.750.008,70	44.866.205,85	117.690.072,17	65.483.816,69	117.690.072,17	117.690.072,17
12	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	883.472,00	869.808,02	412.015,82	376.165,99	133.917,18	125.335,10	133.917,18	133.917,18
13	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	3.130.903,00	2.075.969,81	1.287.866,64	1.163.023,03	2.462.871,32	2.298.842,51	2.462.871,32	2.462.871,32
14	ASEO URBANO,MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	114.320.222,00	103.072.991,60	142.379.966,80	138.165.589,50	152.392.327,93	149.356.733,83	152.392.327,93	152.392.327,93
16	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	49.659.832,00	45.127.308,00	48.969.448,83	46.258.511,47	53.443.352,41	52.106.884,27	53.443.352,41	53.443.352,41
17	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	234.513.834,10	202.276.734,60	289.749.508,90	245.330.476,10	184.054.816,45	161.166.421,96	184.054.816,45	184.054.816,45
18	GESTION DE CAMINOS VECINALES	136.123.492,20	97.203.411,16	9.406.973,22	7.353.499,69	35.644.459,02	32.269.358,85	35.644.459,02	35.644.459,02
20	GESTION DE SALUD	176.468.783,90	124.173.271,70	153.946.694,90	148.005.575,70	255.597.852,17	192.218.262,48	255.597.852,17	255.597.852,17
21	GESTION DE EDUCACION	186.904.691,80	146.522.190,10	134.835.661,70	123.591.143,82	146.841.816,11	135.713.241,13	146.841.816,11	146.841.816,11
22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	88.986.960,14	72.239.234,37	59.729.026,98	50.280.354,43	42.120.428,06	34.924.319,71	42.120.428,06	42.120.428,06
23	PROMOCION Y CONSERVACION DE CULTURA Y PATRIMONIO	10.356.465,65	7.372.951,68	13.749.796,86	9.594.771,89	13.712.083,63	12.853.812,08	13.712.083,63	13.712.083,63
24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	300.000,00	299.707,90	9.000,00	9.000,00	231.249,00	231.249,00	231.249,00	231.249,00
25	PROMOCION Y POLITICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	2.278.480,00	997.611,76	9.148.049,83	5.734.030,13	9.287.855,37	8.034.595,60	9.287.855,37	9.287.855,37
26	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	14.965.734,03	13.447.108,29	24.446.682,12	23.624.722,08	27.907.439,64	24.739.373,97	27.907.439,64	27.907.439,64
27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	81.113.501,00	48.205.678,61	46.982.682,35	43.492.220,63	45.341.997,71	45.190.647,06	45.341.997,71	45.341.997,71
29	SERVICIO DE FAENADO DE GANADO	559.032,00	380.650,00	106.560,00	91.160,00	482.363,00	451.826,42	482.363,00	482.363,00
30	SERVICIO DE INHUMACION,EXHUMACION,CREMACION Y TRASLADO DE RESTOS	93.000,00	90.000,00	-	-	-	-	-	-
31	GESTION DE RIESGOS	17.872.587,00	4.297.954,45	12.299.446,00	11.398.958,97	8.223.204,18	8.220.757,19	8.223.204,18	8.223.204,18
33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	21.835.027,98	20.428.989,83	17.614.012,90	15.757.628,90	17.963.969,45	10.033.772,59	17.963.969,45	17.963.969,45
34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	113.822.380,90	77.301.265,77	119.888.539,30	96.141.700,67	154.788.995,84	118.588.996,55	154.788.995,84	154.788.995,84
35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	7.436.834,11	5.540.909,83	4.743.479,24	4.458.300,22	3.828.316,81	3.654.459,80	3.828.316,81	3.828.316,81
38	PLAZAS PARQUES Y AREAS VERDES	48.319.695,92	39.637.998,99	32.153.355,72	31.341.620,59	22.493.353,37	20.887.827,00	22.493.353,37	22.493.353,37
39	PROGRAMA GUARDIA MUNICIPAL CIUDAD DE EL ALTO	8.718.023,00	7.871.229,60	10.594.840,22	10.277.665,12	5.282.289,72	4.945.844,64	5.282.289,72	5.282.289,72
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-ACTIVOS FINANCIEROS	18.099.760,99	36.325,41	18.476.782,31	-	24.582.994,34	1.325.526,94	24.582.994,34	24.582.994,34
98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-OTRAS TRANSFERENCIAS	84.328.698,74	75.773.171,68	73.251.381,78	45.226.911,81	76.576.762,46	49.309.499,71	76.576.762,46	76.576.762,46
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS	90.156.746,70	86.642.795,05	64.795.608,66	63.425.773,42	104.882.478,91	101.735.542,64	104.882.478,91	104.882.478,91
	TOTAL GENERAL	**1.772.572.901,68**	**1.409.485.041,85**	**1.634.473.248,81**	**1.389.504.604,69**	**1.725.008.304,92**	**1.436.344.407,40**	**1.725.008.304,92**	**1.725.008.304,92**

***Fuente**: Elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica, con base a datos proporcionados por la SIGEP y SIGMA.*

GRÁFICA Nº 18: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

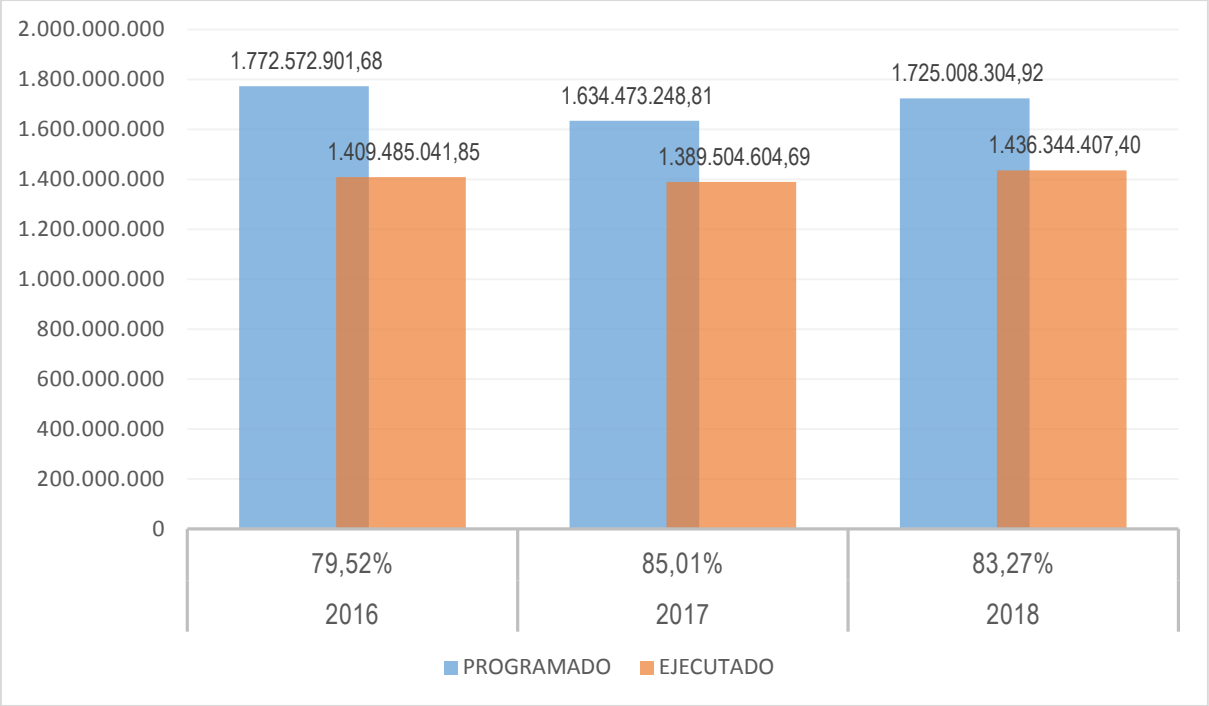

***Fuente**: Elaborado por la Unidad de Planificación Estratégica, con base a la **Tabla Nº 16**.*

En la gestión 2016 se tuvo un presupuesto programado de 1.772.572.901,68 Bs de los cuales se llegó a una ejecución presupuestaria del 79,52%, en la gestión 2017 se tuvo un presupuesto de 1.634.473.248,81 Bs (un 7,8% menor respecto al anterior año) de los cuales se llegó a una ejecución presupuestaria del 85,01% y para la gestión 2018 se programó 1.725.008.304,92 Bs (5,5% mayor respecto al anterior año) llegándose a tener una ejecución presupuestaria del 83,27%.

6.5 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES

Bajo el principio de una Gestión basada en Resultados se pretende garantizar la implementación del presente Plan con una estrategia general de gestión, cuyo objetivo es lograr un mejor desempeño y resultados demostrables, dicha estrategia es un proceso continuo de aplicación (con retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes). Los planes son ajustados en función a los nuevos requerimientos de la Entidad o a la dinámica del entorno donde se desarrolla, por lo que si se aplican adecuadamente mecanismos de seguimiento y evaluación permitirán realizar esos ajustes de la mejor manera y reconducir la planificación estratégica municipal hacia la visión proyectada.

La ***planificación*** estará orientada a efectuar la programación anual en cada Plan Operativo Anual (POA) del GAMEA a partir del presente plan proyectado a los cinco años, donde se utilizarán indicadores y metas de corto plazo. Se toma en cuenta la reformulación como medida correctiva de ajuste.

El ***seguimiento***, permitirá efectuar el monitoreo a los indicadores y metas formulados anualmente, emitiendo reportes ejecutivos en términos de grado de cumplimiento periódico, dificultades encontradas y acciones correctivas adoptadas.

La ***evaluación***, se prevé practicar una evaluación de medio término y otra final para ver el grado de cumplimiento del plan y poder así comprobar si los objetivos y sobre todo los resultados estratégicos fueron alcanzados y en qué medida, si la misión encomendada se acató y si la visión fue lograda, se medirá el grado de efectividad de las políticas formuladas y el porcentaje de acciones estratégicas que fueron ejecutadas durante la vida útil del plan.

La obtención de resultados de gestión implica la necesidad de encontrar sistemas de medidas que permitan afirmar y mostrar a la población, si ha habido progreso, al margen de las normas de la Contraloría General de la Republica (CGR) y los Ministerios de Planificación y Economía (MEF).

Los indicadores son herramientas que permiten la medición del cumplimiento de metas frente a objetivos propuestos en los procesos de construcción de planes.

Los indicadores apoyan el proceso de planificación (definición de objetivos y metas) y de formulación de políticas de mediano y largo plazo.

Posibilita a partir del análisis de la información entre el desempeño efectuado y el programado, realizar ajustes en los procesos internos y readecuar los cursos de acción. Su propósito es ajustar sobre la marcha cambios sobre los aspectos operacionales del programa monitoreado

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2020 del Gobierno Autónomo Municipal de EL Alto (GAMEA) contempla en sus documentos indicadores que serán parte del desarrollo de un Sistema de Indicadores para el seguimiento y evaluación de los planes.

Los indicadores son instrumentos que permiten adelantar procesos de seguimiento y evaluación se constituye en un instrumento que puede permitir evaluar de manera objetiva aspectos particulares del proceso de ejecución o de los resultados de una política, programa o proyecto a través de mediciones de carácter cualitativo y cuantitativo. Sirve para valorar el resultado medido y estimar el logro de los objetivos de políticas, programas y proyectos.

El Sistema de Indicadores estará compuesto principalmente por dos tipos de Indicadores los de **Resultado** y los de **Gestión**.

6.5.1 CRITERIOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE INDICADORES DE DESEMPEÑO

Para definir los criterios de identificación de indicadores, es necesario entender el proceso de la cadena de valor definida por Michael Porter el cual se adecua a las exigencias de la gestión pública.

GRÁFICA Nº 19: CADENA DE VALOR EN GESTIÓN PÚBLICA

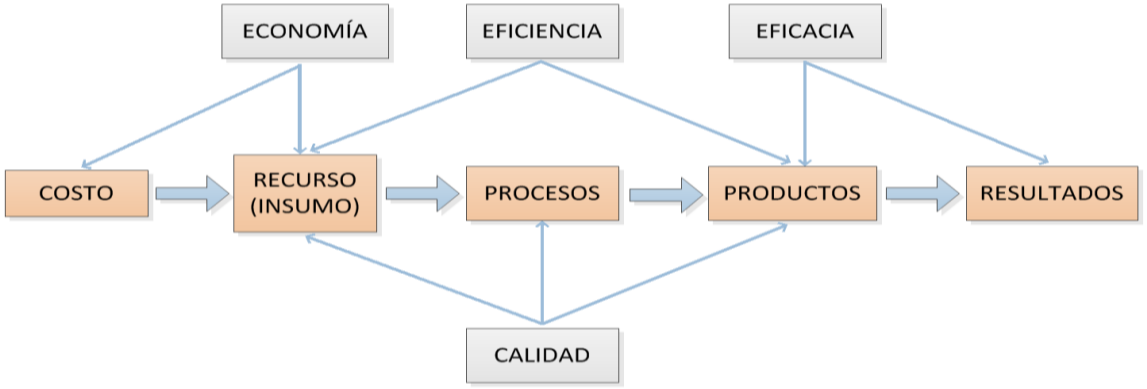

Fuente: Contraloría General del Estado

INDICADORES DE RESULTADO: El cual estará orientado para realizar seguimiento y evaluación a la planificación estratégica del municipio de los planes Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual comprende:

- Indicadores de Producto
- Indicadores de Efecto
- Indicadores de Impacto

INDICADORES DE GESTIÓN: El cual estará orientado para realizar seguimiento y evaluación a la planificación Operativa del Plan Operativo Anual (POA) que comprende la cuantificación de los recursos físicos, humanos y financieros utilizados en el desarrollo de los programas y proyectos del GAMEA.

- Indicadores de Proceso
- Indicadores de Recursos

Los indicadores de desempeño Eficiencia, Economía, Eficacia y Calidad son medidas que describen cuan bien se están desarrollando los objetivos del (POA), los resultados, productos, procesos e insumos.

TABLA Nº 17: MATRIZ DE DOS ENTRADAS

	INSUMO	PROCESO	PRODUCTO	RESULTADO
EFICIENCIA	✓	✓	✓	✓
EFICACIA	✓	✓	✓	✓
ECONOMÍA		✓		
CALIDAD	✓	✓	✓	

Fuente: Contraloría General del Estado

- **Etapas de Proceso**
    - Insumo, Proceso (Actividades), Producto y Resultados
- **Criterios de Desempeño**
    - Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad

La utilización de **Indicadores de Eficiencia** el cual pretende medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución del mismo, la medición del logro se puede contrastar con la cuantificación de los diferentes costos en los que se puede incurrir en su cumplimiento, no solo los monetarios, sino también los temporales y los relacionados con el uso de los recursos humanos, entre otros.

Los indicadores de Eficacia buscan determinar si el cumplimiento de un Objetivo Específico es coherente con la meta establecida previamente. En este sentido este tipo de indicadores no consideran la productividad del uso de los recursos disponibles con los que se cuenta para la consecución de los logros, se concentran en establecer el cumplimiento de los diferentes planes y programas en relación a las metas programadas.

Matriz de dos entradas:

- **Etapas de Proceso**
    - Insumo, Proceso (Actividades), Producto y Resultados
- **Criterios de Desempeño**
    - Eficacia, Eficiencia, Economía y Calidad

La utilización de **Indicadores de Eficiencia** el cual pretende medir la relación existente entre el avance en el logro de un determinado objetivo y los recursos empleados para la consecución del mismo, la medición del logro se puede contrastar con la cuantificación de los diferentes costos en los que se puede incurrir en su cumplimiento, no solo los monetarios, sino también los temporales y los relacionados con el uso de los recursos humanos, entre otros.

Los **indicadores de Eficacia** buscan determinar si el cumplimiento de un Objetivo específico es coherente con la meta establecida previamente. En este sentido este tipo de indicadores no consideran la productividad del uso de los recursos disponibles con los que se cuenta para la consecución de los logros, se concentran en establecer el cumplimiento de los diferentes planes y programas en relación a las metas programadas.

Anexo 1 – Cumplimiento de Atribuciones en el Último Quinquenio

TABLA Nº 18: GASTOS EN MATERIAS COMPETENCIALES DEL GAMEA EN MILLONES DE BOLIVIANOS GESTIÓN 2011 A 2015

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO	PROG	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	2011		2012		2013		2014		2015	
			PPTO VIGENTE	DEVENGADO	PPTO VIGENTE	DEVENGADO	PPTO VIGENTE	DEVENGADO	PPTO VIGENTE	DEVENGADO	PPTO VIGENTE	DEVENGADO
ELEGIBLE	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	5.672	5.097	3.266	3.027	4.397	4.161	1.116	0.288	1.570	0.097
	11	SANEAMIENTO BASICO	15.102	15.094	14.968	14.766	0.000	0.000	0.000	0.000	0.223	0.000
	13	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	13.320	10.280	11.607	9.666	80.339	79.146	0.452	0.398	12.259	10.905
	14	LIMPIEZA URBANA Y RURAL	19.671	19.665	27.917	27.817	0.000	0.000	99.323	98.264	106.005	104.333
	16	ALUMBRADO PUBLICO	30.390	26.063	26.055	25.616	28.476	28.424	32.989	32.504	46.147	44.638
	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	2.684	1.085	2.074	1.665	5.970	3.008	0.000	0.000	1.822	1.709
	18	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VECINALES	0.846	0.224	2.029	1.776	0.000	0.000	30.682	21.707	0.000	0.000
	19	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	0.000	0.000	0.000	0.000	0.633	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	20	SERVICIOS DE SALUD	85.550	48.485	77.172	49.332	89.254	55.622	123.976	58.553	142.520	90.547
	21	SERVICIOS DE EDUCACION	71.579	59.860	105.884	93.434	102.988	100.114	94.091	91.468	124.502	110.618
	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	3.285	2.657	3.204	2.440	4.048	3.351	3.507	3.100	3.005	2.792
	23	DESARROLLO DE LA CULTURA	1.803	1.430	1.390	1.322	3.007	2.798	4.053	3.760	3.204	3.083
	24	DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	0.144	0.117	0.100	0.099	0.170	0.170	0.170	0.170	0.100	0.100
	25	PROMOCION Y POLITICAS DE GENERO	1.080	0.702	0.447	0.444	1.994	1.879	1.428	1.410	2.760	1.763
	26	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0.799	0.587	2.124	1.973	2.465	2.329	11.287	10.832	14.403	13.238
	27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	2.125	1.499	0.775	0.765	4.180	3.841	22.588	15.104	54.423	39.169
	29	SERVICIO DE FAENEADO DE GANADO	1.692	1.072	1.794	1.556	0.835	0.710	1.371	1.278	0.000	0.000
	30	SERVICIO DE IHUMACION Y CREMACION DE RESTOS	0.118	0.065	0.000	0.000	0.050	0.050	0.050	0.045	0.000	0.000
	31	PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	9.068	7.345	3.485	2.454	4.062	3.099	26.398	21.841	5.786	4.825
	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	7.911	2.441	3.541	3.192	7.080	5.899	23.589	19.924	11.031	1.855
	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	12.809	9.203	19.638	14.097	40.240	31.825	45.869	34.880	43.663	28.379
	35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.355	0.352	2.002	1.896	1.770	1.491
	36	PROMOCION AL DESARROLLO ECONOMICO ARTESANAL	6.895	3.131	3.831	3.204	0.081	0.052	0.830	0.730	0.000	0.000
	37	MEJORAMIENTO DEL PAISAJE URBANO	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	15.927	15.029	0.000	0.000
	38	CAPACITACION ECONOMICA Y EMPRESARIAL	18.020	17.232	0.032	0.032	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	39	PROGRAMA GUARDIA MUNCIPAL CIUDAD DE EL ALTO	2.699	1.072	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	3.981	3.340
	40	SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA - MANTENIMIENTO DE VIAS	5.363	1.783	0.371	0.081	10.825	6.292	0.000	0.000	0.000	0.000
	41	EXPROPIACION	29.352	27.691	0.000	0.000	1.277	0.759	0.000	0.000	0.000	0.000
	42	FORTALECIMIENTO	3.011	0.828	1.800	1.043	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	43	EXPROPIACIONES	7.637	2.113	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	44	APOYO A LA EDUCACION	0.030	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	45	FORTALICIMIENTO Y NOMINACION DE INFRAESTRUCTURA	26.177	0.737	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS	182.814	0.000	71.657	0.000	64.537	0.000	48.719	0.011	21.699	3.606
	98	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - OTRAS TRANSFERENCIAS	39.639	35.710	59.714	52.911	77.034	75.085	114.452	108.287	79.993	63.320
	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS	79.183	64.720	81.054	74.702	77.242	71.238	53.110	50.469	94.518	86.536
Total ELEGIBLE			686.469	367.989	525.929	387.415	611.541	480.202	757.980	591.946	775.386	616.346
FUNCIONAMIENTO	0	PROGRAMA CENTRAL	103.938	98.817	138.038	110.339	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	0	EJECUTIVO MUNICIPAL	0.000	0.000	0.000	0.000	152.264	132.932	184.395	167.780	186.236	172.963
	1	CONCEJO MUNICIPAL	0.000	0.000	0.000	0.000	16.387	16.275	27.024	26.787	27.792	26.387
Total FUNCIONAMIENTO			103.938	98.817	138.038	110.339	168.650	149.207	211.420	194.566	214.029	199.351
INVERSION	10	PROMOCION Y FOMENTO A LA PRODUCCION AGROPECUARIA	0.867	0.758	0.231	0.226	0.200	0.190	0.450	0.000	0.830	0.000
	11	SANEAMIENTO BASICO	71.378	17.386	71.668	33.702	47.812	23.051	26.316	20.238	20.135	10.631

	12	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE MICRORIEGOS	0.290	0.281	0.390	0.099	1.305	0.591	0.173	0.165	0.000	0.000
	13	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	0.910	0.360	55.924	39.574	26.218	18.291	0.000	0.000	39.201	18.912
	16	ALUMBRADO PUBLICO	8.060	6.096	10.617	10.103	7.847	7.614	4.552	4.520	0.000	0.000
	17	INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	418.709	216.092	414.054	263.650	496.461	259.736	100.128	52.708	47.793	34.106
	18	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	18.558	9.528	14.748	8.899	0.000	0.000	359.896	267.584	8.662	5.551
	20	SERVICIOS DE SALUD	51.644	41.341	4.792	2.991	31.628	11.834	42.568	19.724	23.974	5.978
	21	SERVICIOS DE EDUCACION	96.377	32.894	42.441	28.336	71.066	35.048	116.972	93.678	111.196	26.883
	22	DESARROLLO Y PROMOCION DEL DEPORTE	43.613	11.496	64.682	9.967	159.438	61.893	195.317	105.886	163.518	81.009
	23	DESARROLLO DE LA CULTURA	10.361	2.939	28.868	4.134	42.682	26.437	17.648	9.914	9.412	3.967
	24	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	0.838	0.512	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	25	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS DE GÉNERO	0.250	0.198	0.000	0.000	0.000	0.000	0.074	0.065	0.000	0.000
	26	DEFENSA Y PROTECCION DE LA NIÑEZ Y FAMILIA	0.000	0.000	0.000	0.000	2.471	0.270	5.209	2.813	10.606	4.313
	27	VIALIDAD Y TRANSPORTE PUBLICO	2.066	1.035	0.000	0.000	0.000	0.000	75.499	64.823	405.934	251.509
	28	CONTROL Y REGULACION DE MERCADOS	0.000	0.000	0.000	0.000	0.200	0.000	0.000	0.000	0.100	0.093
	29	SERVICIO DE FAENEADO DE GANADO	0.800	0.099	1.276	0.838	1.401	0.463	1.000	0.664	0.000	0.000
	30	SERVICIO DE INHUMACION Y CREMACION DE RESTOS	0.060	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	31	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	4.232	1.196	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	4.038	3.381
	32	PREVENCION DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	13.593	3.433	29.643	6.047	27.078	2.891	0.000	0.000	0.000	0.000
	33	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	6.777	1.516	12.992	5.254	19.432	14.939	4.439	2.844	3.339	1.154
	34	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	31.630	13.655	26.970	14.595	37.332	14.842	7.792	7.077	9.299	3.306
	35	FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.000	0.000	0.000	0.000	1.308	1.236	0.602	0.571	4.574	2.205
	36	PROMOCION AL DESARROLLO ECONOMICO ARTESANAL	12.700	2.114	5.009	3.643	4.276	2.319	4.525	3.012	0.291	0.000
	37	PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL EL ALTO - BID	0.000	0.000	0.000	0.000	38.750	23.897	42.701	25.417	3.985	0.795
	38	SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	168.950	132.386	93.279	61.849
	39	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	4.108	0.000	0.417	0.347	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
	42	MEJORAMIENTO DE BARRIOS CIUDAD DE EL ALTO	7.447	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
Total INVERSION			805.267	362.930	784.722	432.405	1,016.906	505.542	1,174.811	814.090	960.168	515.644
TOTAL GENERAL			1,595.673	829.736	1,448.689	930.158	1,797.098	1,134.951	2,144.211	1,600.602	1,949.583	1,331.341

Fuente: Dirección de Finanzas GAMEA, 2016

La Tabla muestra los gastos en materias competenciales por año, se observa que tienden a aumentar en primer lugar los gastos administrativos del órgano Ejecutivo y Legislativo con un promedio de 26.8% superan la disposición transitoria novena (LMAD) límites de gasto de funcionamiento = 25%, segundo lugar educación y hábitat vivienda, tercer lugar biodiversidad y medio ambiente seguidos por los demás con tendencia cíclica.

Anexo 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, PROCESOS Y RECURSOS HUMANOS

Según el Manual de Organización y Funciones (MOF) Aprobado por el Decreto Edil Nº 006/2018 de 31 DE ENERO DE 2018 y con ajuste aprobado por el Decreto Edil Nº 035/2018 de 3 DE SEPTIEMBRE DE 2018, se define:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL ÓRGANO EJECUTIVO

La Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, está conformada por los siguientes niveles:

A. NIVEL EJECUTIVO Y DE CONTROL

Este nivel está compuesto por la Alcaldesa de El Alto, en su calidad de Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) tiene la responsabilidad de generar políticas públicas para mejorar las condiciones de vida, elevar los niveles de bienestar social en el Municipio de El Alto, a través de una Gestión Municipal eficiente, responsable y transparente, respetando, preservando y fomentando valores culturales, sociales, familiares, derechos humanos y equidad de género, en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Este nivel cuenta con las siguientes Unidades Organizacionales:

- Unidad de Auditoria Interna.
- Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.
- Dirección General de Asesoría Legal.
- Unidad Sumariante.

B. NIVEL DE DIRECCIÓN Y OPERATIVO

Forman parte de este nivel, para la ejecución de los programas, proyectos y actividades, las siguientes Unidades Organizacionales:

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA (SMACG)**

  Gestiona canales de coordinación, mensajes comunicacionales, espacios de dialogo para la solución de conflictos y seguimiento de las operaciones asignadas a las Unidades Organizacionales, gestiona el flujo de trámites y correspondencia recibida, despachada o archivada para conocimiento y consideración de la Alcaldesa, brindando una atención óptima y responsable a las Unidades Organizacionales y usuarios externos, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y resultados institucionales.

  Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

  - Dirección de Administración Documental.
  - Dirección de Gobernanza.
  - Dirección de Comunicación.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SMAF)**

  Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad optimizar la gestión administrativa y financiera del GAMEA generando información institucional bajo los principios de oportunidad, confiabilidad, transparencia y legalidad para la toma de decisiones por parte de autoridades municipales y en el marco de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamental.

  Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Coordinación SMAF.
- Dirección del Tesoro Municipal.
- Dirección de Recaudaciones y Políticas Tributarias.
- Dirección Administrativa.
- Dirección de Contrataciones.
- Dirección de Talento Humano.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO (SMDH)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad formular e implementar políticas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio de El Alto en los sectores de educación y culturas bajo un enfoque de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos humanos.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Dirección de Educación.
- Dirección de Culturas.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES (SMSD)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad formular e implementar políticas municipales orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población del municipio de El Alto en los sectores de salud y deportes bajo un enfoque de igualdad y equidad de oportunidades y defensa de los derechos humanos.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Coordinación SMSD.
- Dirección de Salud.
- Dirección de Deportes.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL (SMDS)**

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de incidir en la mejora de la calidad de vida de la población vulnerable del Municipio de El Alto, promoviendo mecanismos para el cumplimiento, cuidado, protección, defensa, acceso y restitución de los derechos humanos, buscando la equidad de géneros, la integración generacional y la inclusión de las personas con discapacidad de manera activa a la sociedad como medio para contribuir a la inclusión y desarrollo social de la población

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Niñez, Género y Atención Social.
- Dirección de Desarrollo Integral.

- **SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (SMDT)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad formular políticas y estrategias que permitan evitar la dispersión de esfuerzos y recursos, además de preservar la coherencia del Plan Operativo Anual (POA) con el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y planes sectoriales del GAMEA, realizando el seguimiento y evaluación a los procesos de planificación municipal, institucional y ordenamiento territorial.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Coordinación SMDT
- Dirección de Planificación.

- Dirección de Programación e Inversión Pública.
- Dirección de Administración Territorial.

❖ **SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA (SMPIU)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad planificar, organizar, controlar y dar seguimiento técnico a los proyectos de construcción, infraestructura municipal de obra y/o mejoramiento de obras existentes y la que ejerce el GAMEA en beneficio de la ciudad.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Coordinación SMPIU.
- Dirección de Proyectos Municipales.
- Dirección de Fiscalización.
- Dirección de Supervisión de Obras.
- Dirección de Obras Municipales.

❖ **SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (SMSC)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad coadyuvar en la implementación de políticas, planes, programas y proyectos destinados al desarrollo humano integral con seguridad, mejorando servicios de Seguridad Ciudadana para la disminución de los índices de inseguridad ciudadana, promoviendo una cultura de seguridad ciudadana en el Municipio de El Alto y garantizando la adecuada ejecución de recursos en el fortalecimiento de la Policía y sus diferentes dependencias especializadas, en el marco de lo establecido por la Ley N°264.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Seguridad Pública.
- Dirección de Prevención.
- Dirección de Tecnologías y Mejoramiento Urbano.

❖ **SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS (SMASGAR)**

Tiene la responsabilidad de proponer políticas y planes municipales para la mejora de la cobertura de servicios básicos, mediante la provisión de agua potable, alcantarillado sanitario, drenaje urbano y gestión de residuos sólidos, monitoreo y seguimiento de convenios relacionados a los recursos hídricos del Municipio de El Alto, formula y ejecuta programas, proyectos y actividades para la gestión del medio ambiente, protección atmosférica, conservación de recursos naturales, prevención y control de la contaminación ambiental de acuerdo a normas ambientales vigentes, gestiona la capacidad de respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia e implementa obras para la prevención de riesgos.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Unidades Organizacionales:

- Coordinación SMASGAR.
- Dirección de Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos.
- Dirección de Gestión Integral de Residuos.
- Dirección de Gestión y Control Ambiental.
- Dirección de Gestión de Riesgos.
- Dirección de Áreas Verdes y Forestación.
- Programa de Drenaje Pluvial El Alto – BID.

❖ **SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (SMMUS)**

Esta Secretaría tiene bajo su responsabilidad establecer políticas, disposiciones normativas, administrativas y técnicos y operacionales para mejorar el sistema de transporte y movilidad urbana en todos sus estamentos (peatón, transporte, infraestructura, control etc.) en el Municipio de El Alto, generando lineamientos estratégicos, planes, programas y proyectos para la implementación y posterior institucionalización del sistema integral de la movilidad urbana. Asimismo, administrar el Sistema de Transporte Púbico Municipal (WaynaBus), como parte de una política de transporte público y servicio, destinado a mejorar la movilidad de la ciudadanía en la urbe y su calidad de vida.

Esta Secretaría Municipal cuenta con las siguientes Direcciones:

- Dirección de Planificación de la Movilidad Urbana Sostenible
- Dirección de Regulación de la Movilidad Urbana
- Dirección Municipal de Transporte Público – WaynaBus

- **SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SMDE)**

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de posicionar al Municipio de El Alto como el centro principal para el desarrollo y aprovechamiento de oportunidades destinados a potenciar la actividad productiva, industrial y comercial, tanto pública y privada, mediante el impulso de complejos productivos, promoviendo la generación de empleo y contribuyendo a que la población pueda contar con una fuente de ingresos digna y sostenible, en un contexto de equilibrio con el medio ambiente.

Tiene bajo su dependencia las siguientes Direcciones:

- Dirección de Competitividad e Innovación.
- Dirección de Desarrollo Productivo Artesanal.
- Dirección de Agropecuaria y Seguridad Alimentaria.
- Dirección de Ferias y Mercados.
- Dirección de Servicios Municipales e Iniciativas Económicas.

C. NIVEL OPERATIVO DESCONCENTRADO

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, para prestar sus servicios de forma más eficiente, efectiva, oportuna y estar más cerca a la población adopta la administrativa, como forma de administración para conformar Unidades Desconcentradas a través de cuatro Hospitales Municipales y catorce Subalcaldías, de las cuales diez son urbanas que se encuentran en los Distritos Municipales uno, dos, tres, cuatro cinco, seis, siete, ocho, doce y catorce, y cuatro rurales correspondientes a los Distritos Municipales nueve, diez, once y trece.

Forman parte de este nivel las siguientes Unidades Organizacionales:

- Unidad Hospital Municipal Los Andes.
- Unidad Hospital Municipal Corea.
- Unidad Hospital Municipal Boliviano Holandés.
- Unidad Hospital Municipal Modelo Boliviano Japonés.

PROCESOS

Los procesos de la institución vienen enmarcados en el Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) del Órgano Ejecutivo aprobado por el DECRETO EDIL N° 47/2018 de 14 DE NOVIEMBRE DE 2018, en él se define el:

MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS (MPP) ÓRGANO EJECUTIVO

El Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA), ha elaborado el presente Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) con el propósito de sistematizar el conjunto de procesos y procedimientos que se desarrollan en cada una de las Unidades Organizacionales de la entidad contempladas en la Estructura Organizativa.

Las actividades que realizan las Unidades Organizacionales del Órgano Ejecutivo del GAMEA se expresan en un conjunto de procesos y procedimientos que permiten entregar los bienes y servicios para satisfacer las necesidades que tiene la población del Municipio de El Alto.

El presente Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) también contribuye a optimizar y hacer más efectiva la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo de la Entidad en todos sus niveles jerárquicos, para prestar mejores servicios a la población y contribuir de esta forma en el logro de los objetivos estratégicos de mediano plazo y los objetivos de gestión de corto plazo.

OBJETIVO

El presente Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) contiene información de vital importancia para el desarrollo institucional ya que a partir de los procesos y procedimientos busca mejorar las actividades en las diferentes Unidades Organizacionales para que más adelante se pueda llevar un proceso de evaluación sobre la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de funciones específicas.

FINALIDADES

- Conocer el funcionamiento interno de la Entidad a través de la descripción de tareas, los responsables y los requisitos.
- Apoya en el proceso de inducción del puesto y al adiestramiento facilitando la capacitación del personal.
- Sirve de instrumento de consulta de todo el personal de diferentes Unidades Organizacionales.
- Proporciona información para el emprendimiento en la simplificación de actividades administrativas, análisis de tiempos, delegación de autoridad, eliminación de pasos, etc.
- Permite mejorar la eficiencia de las servidoras y servidores públicos, describiendo los procesos y procedimientos a su cargo y como deben realizarlos.

ESTRUCTURA MPP.

El Manual de Procesos y Procedimientos se encuentra dividido en dos partes principales:

1. TEÓRICO, que contiene los datos generales del proceso y descripción del proceso.
2. FLUJOGRAMAS, que contiene los procesos desarrollados en forma gráfica.

A su vez cada parte se divide en TOMOS independientes de la siguiente forma:

- TOMO I: DESPACHO - SMACG - SMAF
- TOMO II: SMDH - SMSD - SMDS

- TOMO III: SMDT - SMPIU - SMSC
- TOMO IV: SMASGAR - SMMUS - SMDE - SADMs

La presente versión incorpora una codificación para el manejo y consulta del presente manual, así como la adecuada individualización de los procesos que llevan adelante las diferentes Unidades Organizacionales del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.

RECURSO HUMANO

Uno de los componentes importantes dentro de una gestión institucional es la administración de los recursos humanos capaces de llevar adelante el cumplimiento de objetivos y metas dentro de los procesos técnico administrativos.

La estructura de personal a mediados del 2015 sufrió importantes cambios, producto de la nueva administración municipal. De 3,075 funcionarios el año 2012 se incrementó a 4,311 el año 2013, sin contar datos para la gestión 2014, pero si para el 2015 cifra que llego 3,409 funcionarios municipales.

TABLA N° 1. PERSONAL GAMEA POR CATEGORÍA Y TIEMPO DE PERMANENCIA

Categoría Personal	Profesionales	%	Tiempo promedio de permanencia
Profesionales Contratados	296	9%	3.2 meses
Profesionales ITEMs	898	26%	6.1 meses
Técnicos Contratados	324	10%	3.3 meses
Técnicos ITEM	569	17%	5.1 años
Bachilleres Contratados	647	19%	3.05 meses
Bachilleres Items	675	20%	4.3 meses
Total Personal GAMEA	**3,409**	**100%**	**4.01 meses**

Fuente: Dirección del Talento Humano. Elaborado sobre personal de planilla, 2015

Las categorías del personal del GAMEA por tiempo de permanencia (ver tabla Nº 18), en promedio el 83% de la planilla apenas supera los 4 meses de antigüedad. El personal nuevo se halla en los bachilleres contratados, con 3.05 meses en promedio, y el personal antiguo técnicos con ÍTEM fueron ratificados y en promedio tienen más de 5 años de antigüedad. La categoría con mayor personal son profesionales con ítem que alcanzan el 26% con 898 profesionales, seguido en importancia bachilleres con ítem con 675 (20%) y bachilleres contratados con 647 (19%).

Otro de los temas centrales de la presente gestión es el desafío de institucionalizar el GAMEA, la importante cantidad de personal que viene prestando servicios permanentes al gobierno municipal y que actualmente mantienen una relación contractual de corto plazo con el gobierno municipal, demanda llevar este personal, contratado bajo un régimen de consultoría, a "planilla". Presupuestariamente se ha forzado de tal manera el financiamiento de personal que se busca gradualmente llevar al personal permanente a ítem. Ahí se tiene la limitante del costo presupuestario.

El proceso de capacitación del GAMEA no supera un presupuesto de Bs.-350,000 anuales, pero que además no incorpora un alineamiento desde el punto de vista de la formación del personal a través de un diagnostico actualizado y relevante para orientar cuales son las prioridades y necesidades de las capacidades del recurso humano.

La demanda por capacitación es realizada por Directores y Jefes de Unidad, bajo criterios personales que institucionales, al igual que establece el "menú" de contenidos relevantes o los criterios para escoger las mejoras ofertas académicas y determinación de centros de formación donde vayan a realizar estos.

En síntesis, uno de los elementos que asoman con mayor fuerza del diagnóstico y que se convierte en uno de los principales desafíos de la actual gestión municipal es la respuesta inmediata que el GAMEA proporcionará a través de un programa pertinente, oportuno y calidad a procesos de inducción a corto plazo mejorando el desempeño y calidad en el desarrollo institucional.

El personal, joven sin experiencia en la gestión pública, demanda no solo oportunidades de experiencia, sino también formación técnica que le permita en el mediano plazo consolidarse y ser parte del equipo técnico en condiciones de dirigir y tomar decisiones. Previa evaluación de desempeño, se seleccionara un contingente de servidores poseedores de condiciones favorables para fortalecer su liderazgo y conformar cuadros de mando técnico medio imprescindibles para desarrollar la "maquinaria" municipal.

Esta formación debe realizarse en tres categorías, la primera para actividades de tipo operativo que tengan que ver con trabajos de administración de activos, redacción de informes, inventarios y actualización, entre otros. La segunda categoría, para técnicos, donde se requiere capacidades en formulación de proyectos, planificación estratégica y participativa, La tercera categoría, destinada a los secretarios y directores en temas gerenciales de gestión, de negociación y toma de decisiones estratégicas para la conducción del gobierno municipal.

Plantear, sobre la base de criterios técnicos y desempeño, un contingente seleccionado de funcionarios que pueda recibir un ciclo continúo de capacitación con finalidad de fortalecer un conjunto de habilidades técnicas en primera etapa y directivas en segunda. Esta posibilidad debería estar sujeta a suscripción de contratos específicos con estos servidores públicos para asegurar su permanencia por varios años al GAMEA.

Dimensión de Transparencia

La transparencia es la obligación del GAMEA en sentido de rendir cuentas a los ciudadanos de la administración y gestión de recursos financieros y físicos, instrumento que permite prevenir actos de corrupción, así mismo permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento interno del municipio.

La Dirección de Transparencia es la encargada de prevenir y luchar contra la corrupción, de los servidores públicos sobre el incumpliendo de deberes. Por otro lado, atiende denuncias sobre posibles indicios de corrupción, centrando su labor en la investigación, prevención de eventos menos favorables para la gestión pública.

Para este escenario el GAMEA ha generado espacios asignados como la página *web* http://www.elalto.gob.bo/ para recoger las denuncias e inquietudes ciudadanas. Asimismo, se cuenta con el Periódico Municipal "VOCERO ALTEÑO" (disponible a descarga digital).

El fortalecimiento y la coordinación de la Dirección de Transparencia con las diferentes Secretarias y Direcciones para generar espacios del manejo de la información.

Así mismo es importante el diseño de una plataforma de acceso jerarquizado para autoridades municipales donde puedan obtener información estratégica y seguimiento a la ejecución municipal. Ello implicaría inicialmente fortalecer la red, para luego implementar sistemas de seguimiento a trámites y obras municipales "*on line*".

Anexo 3 –

ORGANIGRAMA ÓRGANO EJECUTIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

(Aprobado por D.M. No. 094 /2018 y Ajustado por D.M. No. 099/2018)

- DESPACHO ALCALDESA
  - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
  - UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
  - UNIDAD DE ASUNTOS JURISDICCIONALES
  - UNIDAD DE NORMAS MUNICIPALES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
  - UNIDAD DE DEFENSA Y REGULARIZACIÓN DE DERECHOS DE DOMINIO MUNICIPAL
  - DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA LEGAL
  - UNIDAD SUMARIANTE
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA
    - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL
      - UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL
      - UNIDAD SISTEMA UNICO DE TRAMITES
    - DIRECCIÓN DE GOBERNANZA
      - UNIDAD DE COORDINACIÓN CON SUMACALDIAS
      - UNIDAD DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS
    - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
      - UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
      - UNIDAD DE PRENSA
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
    - COORDINACIÓN SMAF
    - DIRECCIÓN DEL TESORO MUNICIPAL
      - UNIDAD DE TESORERIA
      - UNIDAD DE PRESUPUESTO
      - UNIDAD DE CONTABILIDAD
      - UNIDAD DE CRÉDITO PÚBLICO Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO
    - DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y POLITICAS TRIBUTARIAS
      - UNIDAD DE INGRESOS Y CONTROL TRIBUTARIO
      - UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA Y COBRANZA COACTIVA
      - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIONES
    - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
      - UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS
      - UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
      - UNIDAD DE ALMACENES
      - UNIDAD DE SISTEMAS
    - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
      - UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES SDE OBRAS MENORES
      - UNIDAD DE LICITACIONES
      - UNIDAD JURIDICA DE CONTRATACIONES
    - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
      - UNIDAD DE ASESORÍA LEGAL DTH
      - UNIDAD DE REGISTRO
      - UNIDAD DE PLANILLAS Y CONTROL
      - UNIDAD DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN
      - UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
    - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
      - UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
      - UNIDAD DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO
    - DIRECCIÓN DE CULTURAS
      - UNIDAD DE FOMENTO A INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES
      - ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES
      - UNIDAD DE ESPACIOS CULTURALES
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES
    - COORDINACIÓN SMSD
    - DIRECCIÓN DE SALUD
      - UNIDAD DE SEGUROS Y PROG RAMAS
      - UNIDAD DE HOSPITALES Y CENTRO DE SALUD
      - UNIDAD DE PREVENCIÓN
      - UNIDAD DE ZOONOSIS
    - DIRECCIÓN DE DEPORTES
      - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA
      - UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
    - DIRECCIÓN DE NIÑEZ, GENERO Y DESICION SOCIAL
      - UNIDAD DE LA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
      - UNIDAD DE LA MUJER
      - UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA
      - UNIDAD DE POBLACIONES DIVERSAS
    - DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL
      - UNIDAD DE LA JUVENTUD
      - UNIDAD DE ADULTOS MAYORES
      - UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
  - SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL
    - COORDINACIÓN SMOT
    - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
      - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA
      - UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
      - UNIDAD DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL
    - DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN E INVERSIÓN PUBLICA
      - UNIDAD DE INVERSIÓN PUBLICA
      - UNIDAD DE PROGRAMACIÓN E OPERACIONES
      - UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE INVERSIÓN PUBLICA
    - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
      - UNIDAD DE CATASTRO MUNICIPAL Y CATASTRAL
      - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL
      - UNIDAD DE VIALIDAD
      - UNIDAD DE ASESORIA LEGAL DAT
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA
    - COORDINACIÓN SMPIU
    - DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES
      - UNIDAD DE PROYECTOS
      - UNIDAD DE PROYECTOS
    - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
      - UNIDAD TECNICA LEGAL
      - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS ESTRATEGICOS
      - UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES
    - DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS
      - UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS ESTRATEGICAS
      - UNIDAD DE SUPERVISIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
      - UNIDAD DE CIERRE DE PROYECTOS
    - DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
      - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
      - UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
      - UNIDAD DE PAVIMENTOS
      - UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
      - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIAS
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
    - DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA
      - GUARDIA MUNICIPAL
      - INTENDENCIA MUNICIPAL
      - UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS
    - DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN
      - UNIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA CIUDADANA
      - UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA
    - DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y MEJORAMIENTO URBANO
      - UNIDAD DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO
      - UNIDAD DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS
      - UNIDAD TECNOLÓGICA DE ILUMINACIÓN URBANA
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS
    - COORDINACIÓN SMASGAR
    - DIRECCIÓN DE AGUA, SANEAMIENTO Y RECURSOS HÍDRICOS
      - UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS
      - UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
    - DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS
      - UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS
      - UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL
    - DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL AMBIENTAL
      - UNIDAD DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL
      - UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL
    - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS
      - UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
      - CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA
    - DIRECCIÓN DE ÁREAS VERDES Y FORESTACIÓN
      - UNIDAD DE ÁREAS VERDES
      - UNIDAD DE FORESTACIÓN
    - PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL EL ALTO - BID
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
    - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
      - UNIDAD DE POLITICAS DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
      - UNIDAD DE PROYECTOS DE LA MOVILIDAD URBANA SUSTENIBLE ALTERNATIVA
    - DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE
      - UNIDAD DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN
      - UNIDAD DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE
      - UNIDAD GUARDIA MUNICIPAL DE TRANSPORTE
    - DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO/MIBUS
      - UNIDAD DE OPERACIONES
      - UNIDAD DE MANTENIMIENTO
      - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO
      - UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO
  - SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONOMICO
    - DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN
      - UNIDAD DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD
      - UNIDAD DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
      - UNIDAD DE TURISMO
    - DIRECCIÓN DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL
      - UNIDAD DE PROMOCIÓN ARTESANAL
      - UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO ARTESANAL
    - DIRECCIÓN DE AGROPECUARIA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
      - UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO
      - UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS AGROPECUARIOS
    - DIRECCIÓN DE FERIAS Y MERCADOS
      - UNIDAD DE FERIAS
      - UNIDAD DE MERCADOS
    - DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES E INICIATIVAS ECONÓMICAS
      - UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES
      - UNIDAD DE INICIATIVAS ECONÓMICAS
  - UNIDAD HOSPITAL MUNICIPAL LOS ANDES
  - UNIDAD HOSPITAL MUNICIPAL COREA
  - UNIDAD HOSPITAL MUNICIPAL BOLIVIANO HOLANDES
  - UNIDAD HOSPITAL MUNICIPAL MODELO BOLIVIANO JAPONES
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 1
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 2
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE DES ARROLLO HUMANO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 3
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 4
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 5
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 6
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 7
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 8
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 9
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 10
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 11
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE U RBA N O Y DES ARROLLO HUMA NO
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 20
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE U RBA N O Y DES ARROLLO HUMA NO
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 21
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 12
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 13
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE U RBA N O Y DES ARROLLO HUMA NO
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO
  - SUBALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL Nº 14
    - ASE SOR IA JURÍD ICA
    - UN IDAD DE FIN ANZA S Y AD MIN ISTRA CIÓN
    - UN IDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL
    - UN IDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO

Anexo 4 – ACTORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE EL ALTO

Según atribuciones, competencias exclusivas y concurrentes del GAMEA, puede relacionarse con amplio y diversificado relacionamiento de actores, tanto institucionales que forman parte del Estado Plurinacional (Órgano Ejecutivo: Ministerios y Viceministerios), Movimientos Sociales, Cooperación Internacional, ONG's y Organizaciones Gremiales, con quienes coordina actividades y ejecuta acciones políticas públicas en la jurisdicción del El Alto.

TABLA N° 2. ACTORES EXTERNOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE EL ALTO

Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de desarrollo humano	Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de planificación e infraestructura urbana	Secretaría municipal de movilidad urbana sostenible	Secretaría municipal de servicios municipales	Dirección de seguridad publica	Dirección de transparencia	Dirección de comunicación	SUB ALCALDÍAS	Secretaria general de despacho			
Actores Externos Vinculados al Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA)													
Central Obrera Regional (COR)	Órganos del Estado Plurinacional (Legislativo. Judicial y Electoral)	Entidades descentralizadas del Gobierno Central	Empresas	Juntas Vecinales	Sector productivo del municipio de El Alto	Juntas Vecinales	Ministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	Medios de Comunicación. Periodistas	Contralarla General del Estado	Dirigentes de Juntas Vecinales	FEDERACION DE GREMIALES DE EL ALTO	SIND.TRABAJADORES DE EDUACION URBANA EL ALTO	Asoc. Estibadores Transporte Pesado
Consejo central de Federaciones y Asociaciones de Artesanos de la ciudad de El Alto. COCEOAL	Asociaciones Municipales	Organizaciones y Empresas Privadas	FEJUVE. Juntas Vecinales	Gremiales	Población del municipio de El Alto (vecinos. directores y docentes de unidades educativas, universitarios.	Juntas Escolares	Defensor del Pueblo	Organizaciones Sociales	Policía Boliviana	Asociaciones	FED. UNICA DE TRAB. EN CARNE EL ALTO (FUTECRA)	SIND. Mixto de Ex Trabajadores Empresa Municipal EMMU	Asociación de Técnicos Electricistas ADTE
Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas	unidades Educativas	Organismos Financiadores	Dirigentes: de Juntas vecinales de FEDEPAF. Presidentes de Juntas de vecinos	Representantes de la Federación de Transporte	Dirigentes de Juntas de Vecinos. Presidentes de Juntas Escolares	Estudiantes de Unidades Educativas	Organizaciones vecinales		Organiza dones sindicales	Federaciones	FED. UNICA DE COM. AGR. RAD. URBANO (FESUCARUSU)	Sind. Trabajadores de Aseo Urbano El Alto (TREBOL)	Asociación de Hospedajes Turísticos El Alto ASOHOT
Asociaciones Productivas Agropecuarias	Organizaciones sociales: Juntas Vecinales. Juntas Escolares. Organizaciones Culturales. Asoc. Deportivas. Agrupaciones Juveniles. Comité de Vigilancia.	Federación de Transportistas	Organizaciones sociales: Comité de Vigilancia. otras organizaciones sociales	Choferes	Unidades educativas y unidades académicas (universidades o Institutos)	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	Federación de Gremiales	Dirigentes de Organizaciones Sociales y Juntas Vecinales	CONCEJO CENTRAL DE ARTESANOS EL ALTO (COCEDAL)	Sind. Única de Trabajadores de COTEL	Asociaciones de Trabajadores de Comida Rápida

Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de desarrollo humano	Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de planificación e infraestructura urbana	Secretaría municipal de movilidad urbana sostenible	Secretaría municipal de servicios municipales	Dirección de seguridad publica	Dirección de transparencia	Dirección de comunicación	SUB ALCALDÍAS	Secretaria general de despacho			
	Parroquias Católicas												
Asociación de Amautas y Yatiris	Federación de Estudiantes de Secundarla FES-EA. Federación de estudiantes de la Escuela de Formación Técnico Humanístico en Formación De Maestros El Alto ESFOMTHEA	Organizaciones Sociales de Producción: COCEOAL. FUTECRA. COR y otros	Sociedad CMI: público en general, vednos beneficiarios, profesionales (arquitectos. Ingenieros, topógrafos, abogados), comunaríos.	Subalcaldías	Sociedad civil mayor de edad por Ley.				Asociación de Mercados	Sociedad alteña en conjunto	FEDERACION DE MERCADOS (FEDEM)	Sind. De Trabajadores de la UPEA	Sindicato Proveedores en Acero 29 de septiembre
FERMYPE	Federación de Trabajadores en salud El Alto	Gremiales	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	Sociedad civil mayor de edad por Ley.					FEJUVE El Alto. Juntas Vecinales. Juntas Escolares. Consejos Sociales Educativos de las comunidades de Parcopata y Amachuma	Juntas Estudiantiles	FEDERACION DE PADRES DE FAMILIA EL ALTO (FEDEPAF)	Sind. De Trabajadores de YPFB	Sindicato de Botelleros
FUTECRA	Federación de Personas con Discapacidad de la dudad de El Alto y Asociaciones de diferentes distritos del Municipio.	Juntas vecinales							Dirigentes de Juntas vecinales. Juntas Escolares, de OTB's. Secretarlos Generales. Presidentes de Juntas Escolares y Control Social. Secretarios Generales de las comunidades de Parcopata y Amachuma. Jllakatas de tres comunidades	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	FEDERACION DE TRABAJADORES EN SALUD EL ALTO	Sind. De Trabajadores del Serv. Dep. De Caminos SEDCAM	Sindicato de Trabajadores de Rellenos Sanitarios El Ingenio
Cooperativa Minera Milluni	Representante y dirigentes de organizaciones de Amautas	Sociedad civil mayor de edad por Ley.							vecinos		FEDERACION DE MUJERES EL ALTO	Sind. De Trabajadores de SABSA	Sindicato Eskorpios
Medianas y grandes empresas	Dirigentes: Dirigentes de Juntas vecinales. Dirigentes de Juntas Escolares								Central Agraria		FED. DE ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE EL ALTO (FES)	Sind. De Choferes Asalariados de Transporte Nal. E Internacional	INFOCAL

Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de desarrollo humano	Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de planificación e infraestructura urbana	Secretaría municipal de movilidad urbana sostenible	Secretaría municipal de servicios municipales	Dirección de seguridad publica	Dirección de transparencia	Dirección de comunicación	SUB ALCALDÍAS	Secretaria general de despacho			
Micro y pequeñas empresas, y emprendedores	Población en general, vecinos, mujeres embarazadas en edad fértil, niños desde su nacimiento hasta los cinco años, niños y adolescentes entre los 6 a 21 años de edad, adultos mayores de 60 años de edad, personas con discapacidad de 0 a59 años de edad, además de familiares y/o tutores de personas con discapacidad								OTB's Organizaciones territoriales de base		FEDERACION DE PANIFICADORES DE EL ALTO	Sind. De Maleteros del Aeropuerto	Asociación de Técnicos en Electrónica ATERTEA
FEJUVE. Juntas de vecinos	FEOEPAF Juntas Distritales								Empresas privadas ejecutoras		FED. DE TRABAJADORES DE LA PRENSA EL ALTO	Sind. De Trabajadores Asalariados en Harina	Sindicato Logística YPFB
Organizaciones Sociales (FESUCARUSO. FESCOM. JULIAN APAZA) y otras	COREMPAF Juntas Distritales								Sociedad civil mayor de edad por Ley.		FEDERACION DE GASTRONOMICOS EL ALTO	ASPEBREK	Asociaciones de Salones y Eventos ALFA
Dirigentes: de Juntas vecinales, de la Federación de Gremiales de El Alto, de la Federación de Mercados. Presidentes de Zona	Sociedad civil mayor de edad por Ley.										FEDERACION DE DESOCUPADOS DE EL ALTO	Sind. Mixto de Trabajadores en Venta de Helados	Sindicato de Trabajadores Petroleros La Paz El Alto
Sociedad civil vecinos. comunidades rurales, comunidades con potencial turístico (Amachuma y Alto Milluni)											FEDERACION DE LUSTRACALZADOS DE EL ALTO	Sind. De Estibadores 22 de Marzo	Sindicato de Estibadores de Transporte Pesado Camino a Oruro
Unidades educativas. Institutos y universidades											FEDERACION DE TRAB. CONSTRUCTORES EL ALTO	Sind. De Trabajadores Hospital Corazón de Jesús	Asoc. De Estibadores de Transporte Pesado Sector Aduana

Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de desarrollo humano	Secretaría municipal de administración y finanzas	Secretaría municipal de planificación e infraestructura urbana	Secretaría municipal de movilidad urbana sostenible	Secretaría municipal de servicios municipales	Dirección de seguridad publica	Dirección de transparencia	Dirección de comunicación	SUB ALCALDÍAS	Secretaria general de despacho			
													Nacional de E
Sociedad civil mayor de edad por Ley.											FED. REG. UNICA DE TRAB. LAV. DE AUTOMOVILES	Estibadores SEDEA	Asociación ALPES
											FED. REG. DE TRABAJADORES FABRILES DE EL ALTO	Sociedad civil mayor de edad por Ley.	Sociedad civil mayor de edad por Ley.
											FEDERACION DE TRANSPORTE EN CARRITOS Y TRICICLOS		

Fuente: Unidad de Coordinación con Organizaciones Sociales del GAMEA 2016

Como relaciona la tabla Nº15, los actores externos que confluyen en torno a relacionamiento social político del GAMEA, son los movimientos sociales, sindicatos y organizaciones gremiales de gran capacidad de movilización y agregación social. Actores externos vinculados sectorialmente a los procesos de gestión municipal imprimen su dinámica en las acciones del GAMEA, dificultando el desarrollo municipal desde una perspectiva laboral, no necesariamente institucional, con este vínculo social político.

Actores de apoyo financiero

Podemos identificarlos como sectores externos al GAMEA y que realizan financiamiento de recursos monetarios. Se consideran actores de apoyo a aquellos individuos, grupos, organizaciones y entidades que apoyan la gestión o desarrollo institucional, es decir, que se pueden incluir a aliados estratégicos para realizar acciones, se ha podido identificar a los principales actores de apoyo con los que el GAMEA como institución, cuenta para el desarrollo de sus diferentes proyectos y/o programas. Entre los principales actores de apoyo se tienen:

- Entidades del Gobierno Central.
- Instituciones de cooperación internacional y financiamiento (BID, FMI, PNUD, FNDR, BM, FPS entre otros).
- Policía Nacional.
- Gobernación del Departamento de La Paz
- Municipios vecinos.

Anexo 5 – ARTICULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO

La articulación se la realiza a través de los objetivos institucionales del Plan estratégico Institucional (PEI) a los objetivos estratégicos territoriales del Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) y para ello se conforma una herramienta denominada Matriz de Planificación Estratégica.

Un ejemplo de la forma de articulación de la matriz con aplicación al sector salud se da como viene:

GRÁFICA Nº 20: ARTICULACIÓN DE LA MATRIZ CON APLICACIÓN AL SECTOR SALUD

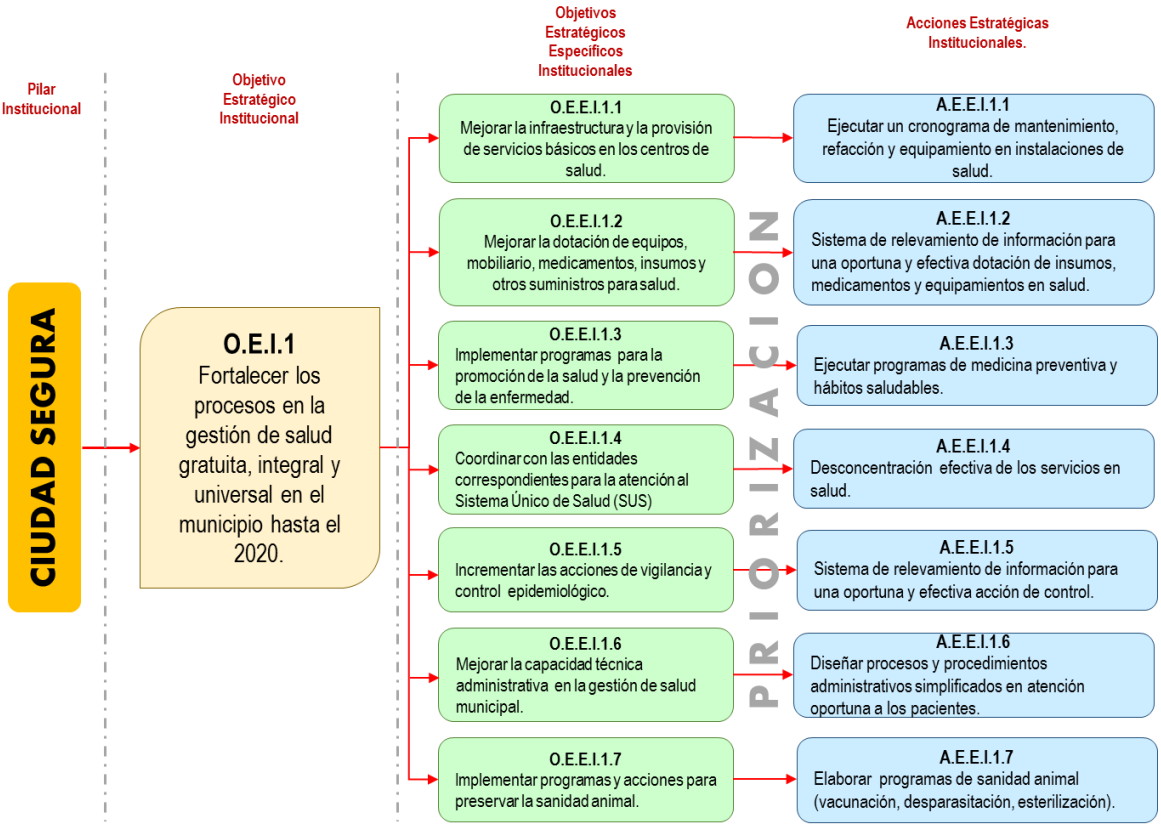

Fuente: *Elaboración del equipo técnico de la Unidad de Planificación Estratégica.*

Para la articulación de los demás sectores de alcance de la totalidad de la institución se presenta en la Matriz de Planificación Estratégica.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

PTDI-GAMEA (2016-2020)

VISIÓN: EL ALTO CON CULTURA, VALORES Y LIDERAZGOS PRIORIOS, SEGURO, MODERNO, CON EQUIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

PEI-GAMEA (2016-2020)

MISIÓN: GOBIERNO AUTÓNOMO, TRANSPARENTE, MODERNO Y EFICIENTE.

PILAR	META	RESULTADO	ACCIÓN	POLÍTICA	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES	COD.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS TERRITORIALES	COD.	PRIORIZACIÓN DE ACCIONES	ACCIONES ESTRATÉGICAS TERRITORIALES	INDICADORES (PTDI)	UNIDAD RESPONSABLE	LÍNEA BASE PTDI 2015	META 2020	FUENTE DE VERIFICACIÓN
3	3	96	1	POLÍTICA N° 11: MEJORAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	O.E.T.1	Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los servicios de salud.	O.E.T.1.1	Mejorar el acceso a los servicios de salud e infraestructura.	A.E.T.1.1.1	1	Mejorar la infraestructura y la provisión de servicios básicos en los centros de salud.	Nro. establecimientos de salud construidos en el municipio de Nro. establecimientos.	UNIDAD DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	15 infraestructuras en salud distribuidas en: Las Rosas 02 Villa Ingenio 01 Villa Dolores 01 Villa Esperanza 01 Villa Adela 01 Villa Bolívar 01 Villa Ingavi 01 Villa Tunari 01 Villa Exaltación 01 Villa Santa Rosa 01 Villa Copacabana 01 Villa Tupac Katari 01 Villa Alto Lima 01 Villa Litoral 01 Villa Bella Vista 01 Villa Ballivián 01 Villa Huayna Potosí 01 Villa Quintanilla 01 Villa Alto Lima 01 Villa Litoral 01 Villa Bella Vista 01 Villa Ballivián 01 Villa Huayna Potosí 01 Villa Quintanilla 01	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES
3	3	96	2	Mejorar la dotación de equipos, medicinas, instrumentos, insumos y otros suministros de salud.	A.E.T.1.1.2					2	Mejorar la dotación de equipos, medicamentos, instrumentos, insumos y otros suministros para salud.	% de establecimientos de salud dotados de equipos biomédicos y equipamiento.	UNIDAD DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD			
3	3	96	3	Implementar programas para la prevención de la violencia en el municipio.	A.E.T.1.1.3					3	Implementar programas para la prevención de la violencia en el municipio.	Nro. de programas en salud preventivas implementadas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN			
4	4	128	4	Coadyuvar la cobertura integral en el Sistema Único de Salud (SUS).	A.E.T.1.1.4					4	Coadyuvar con actividades preventivas para la atención al Nuevo Sistema Único de Salud (SUS) en el municipio.	Nº de pacientes atendidos en la red de salud municipal.	UNIDAD DE SEGUROS Y PROGRAMAS			
4	4	128	5	Fortalecer la atención integral en el sistema de salud.	A.E.T.1.1.5					5	Incrementar las acciones de vigilancia y control epidemiológico.	Nº de personas atendidas en el municipio.	UNIDAD DE SEGUROS Y PROGRAMAS			
4	4	128	6	Implementar el Sistema Único de Salud (SUS).	A.E.T.1.1.6					6	Mejorar la capacidad técnica operativa en la gestión de salud municipal.	Nº de acciones de capacitación implementadas en el gestión de salud municipal.	UNIDAD DE SEGUROS Y PROGRAMAS			
4	4	128	7	Implementar programas y acciones para mejorar la cantidad animal.	A.E.T.1.1.7					7	Implementar programas y acciones para mejorar la cantidad animal.	Nº de programas implementados.	UNIDAD DE ZOONOSIS			
3	3	102	1	POLÍTICA N° 9: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN SOCIAL, DEPORTE, ASÍ Y MINERAMISMO).	O.E.T.2	Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los servicios de educación.	O.E.T.2.1	Mejorar las condiciones de infraestructura equipamiento y cobertura territorial de los programas de educación.	A.E.T.2.1.1	1	Mejorar la infraestructura educativa con mantenimiento, refacción y equipamiento de las unidades educativas. Y de unidades educativas con mantenimiento, refacción, equipamiento y equipamiento de las unidades educativas con mantenimiento, refacción, equipamiento y equipamiento de las unidades educativas.	UNIDAD DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	% de las necesidades, sobretas en infraestructura y equipamiento. Pe. 6 U.Educ.	50 % promedio anual de las necesidades identificadas en infraestructura y equipamiento. Pe. 6 U.Educ.	Reporte GAMEA e APO.
3	3	102	2	Mejorar el mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas, regulares alternativa y especial.	A.E.T.2.1.2					2	Incrementar el mobiliario, material educativo y equipamiento de las unidades educativas, regulares alternativa y especial.	% de las necesidades, sobretas en mobiliario, material educativo y equipamiento.	UNIDAD DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO	Reporte GAMEA e APO. Informe FI. ALTO FE NOTICIA Web.	Reducir en 10 unidades la necesidad identificada en infraestructura y equipamiento.	Reducir en 10 unidades la necesidad identificada en infraestructura y equipamiento.
3	3	219	3	Brindar alimentación complementaria y nutricional a los estudiantes de la red, alternativa y especial de la ciudad.	A.E.T.2.1.3					3	Brindar alimentación complementaria y nutricional a los estudiantes de la red, alternativa y especial de la ciudad.	Nº de estudiantes/unidades educativas beneficiadas con alimentación complementaria.	UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	2.000.000 raciones/año para 400 U.E. Escuela y de Comunidad (2016)	2.000.000 raciones agros respectivas en 400 U.E. Escuela y de Comunidad (2016)	
5	5	163	4	Promover programas de apoyo a la educación regular, alternativa y especial.	A.E.T.2.1.4					4	Promover programas de apoyo a la educación regular, alternativa y especial.	Nº de programas de apoyo para la educación regular, alternativa y especial.	Dirección de Educación	0	50	
5	5	163	5	Promover el liderazgo en unidades educativas y administrativa, en la gestión de educación.	A.E.T.2.1.5					5	Promover el liderazgo en unidades educativas y administrativa, en la gestión de educación.	Nº de programas desarrollados para el apoyo a la educación regular, alternativa y especial.	Dirección de Educación	Igual y mayor a 50 % ejecución promedio	50	
5	5	98	6	Desarrollar políticas y programas de incentivos para estudiantes beneficiados con la excelencia académica.	A.E.T.2.1.6					6	Desarrollar políticas y programas de incentivos para estudiantes beneficiados con la excelencia académica.	2.000 beneficiados del Programa de Apoyo a la Excelencia Académica en el municipio.	FEDJ Informe Dirección de Educación			
3	3	111	1	POLÍTICA N° 12: PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PARA EL DERECHO Y FACTOR DE DESARROLLO.	O.E.T.3	Mejorar la calidad de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los instalaciones deportivas.	O.E.T.3.1	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento y cobertura territorial de los instalaciones deportivas.	A.E.T.3.1.1	1	Mejorar la infraestructura deportiva con mantenimiento de canchas, refacción, mantenimiento y equipamiento de las canchas deportivas.	% de infraestructuras deportivas con mantenimiento, refacción, mantenimiento y equipamiento.	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	70 % promedio anual de infraestructuras deportivas con mantenimiento, refacción, mantenimiento y equipamiento.	Reporte GAMEA e APO.	
3	3	111	2	Promover programas que incentiven la práctica deportiva con canchas formales, comunitarias y campeches en ocasiones de recreación y deportiva.	A.E.T.3.1.2					2	Promover programas que incentiven la práctica deportiva con canchas formales, comunitarias y campeches en el municipio.	% de programas de incentivo de la práctica deportiva implementadas.	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO DEPORTIVO	50 % de ejecución financiera en programas que incentiven la práctica deportiva. 2016	50 % de ejecución financiera en programas que incentiven la práctica deportiva. 2016	Reporte GAMEA e APO.
3	3	14	1	Mejorar la infraestructura para el desarrollo de las actividades artísticas culturales.	A.E.T.4.1.1	Mejorar las condiciones de infraestructura, equipamiento, cultural, turística, conservar y preservar el patrimonio cultural.	A.E.T.4.1	Desarrollar el Patrimonio Cultural.								
3	3	14	2	Implementar programas para la conservación de la cultura, patrimonio cultural y otros, tangible e intangible municipal	A.E.T.4.1.2											
3	3	14	3	Desarrollar actividades culturales, de exposición, artísticas y difusión del patrimonio cultural.	A.E.T.4.1.3											
1	1	14	4	Implementar formación de artistas plásticos y capacitación artística con convenios cultural, de cultura histórica artesanías, pintura y otros.	A.E.T.4.1.4											
1	1	4	1	Desarrollar programas de atención integral para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos mayores en situación de calle del municipio.	A.E.T.5.1.1	Fortalecer la atención integral en el sistema de salud de la población más vulnerable	A.E.T.5.1	Desarrollo Social								
1	1	4	2	Desarrollar acciones de atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	A.E.T.5.1.2											
1	1	56	3	Implementar programas de atención integral a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad y personas con discapacidad.	A.E.T.5.1.3											
1	1	28	4	Implementar programas de atención y asistencia integral a mujeres víctimas de violencia.	A.E.T.5.1.4											
1	1	28	5	Promover el liderazgo y empoderamiento de la mujer.	A.E.T.5.1.5											
1	1	13	6	Desarrollar programas orientados a fortalecer las familias beneficiarias en programas de la juventud del municipio.	A.E.T.5.1.6											
1	1	14	7	Implementar políticas y programas para la prevención y atención de la violencia y delincuencia juvenil.	A.E.T.5.1.7											
1	1	28	8	Implementar programas de prevención, promoción y difusión para la inclusión social y equidad de género.	A.E.T.5.1.8											
1	1	17	9	Promover políticas, programas y acciones para las personas con discapacidad.	A.E.T.5.1.9											
1	1	13	10	POLÍTICA N° 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO A PARTIR DE LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS	A.E.T.5.1.10											
1	1	28	11	Implementar acciones que promuevan el respeto de los derechos de la población lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual y Intersexual (LGBTI).	A.E.T.5.1.11											
2	2	41	1	POLÍTICA N° 8: PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO Y CONCURRENTE DEL DEPARTAMENTO.	O.E.T.6	Mejorar la infraestructura, servicios básicos y equipamientos públicos municipales.	O.E.T.6.1	Mejorar la infraestructura, los servicios básicos y equipamientos municipales.	A.E.T.6.1.1	1	Ejecutar proyectos de infraestructura sanitaria urbana y rural del municipio.	Nº de proyectos de construcción en infraestructura sanitaria urbana y rural.	UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	50 %	UNIDAD DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
2	2	41	2	POLÍTICA N° 8: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ (SALUD, EDUCACIÓN, PROTECCIÓN SOCIAL, DEPORTE, ASÍ Y MINERAMISMO).	A.E.T.6.1.2					2	Realizar la reforma de red de agua potable en los sistemas de distribución.	Nº % de reforma de red de agua potable en los sistemas de distribución.	UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO	50 % de reforma de red de agua potable. Sanitario en los distritos urbanos del municipio.	50 % de reforma de red de agua potable. Sanitario en los distritos urbanos del municipio.	Unidad de Ordenamiento Territorial
2	2	41	3	Ampliar y mejorar el sistema de red del drenaje pluvial en el municipio.	A.E.T.6.1.3					3	Ampliar y mejorar el sistema de red del drenaje pluvial en el municipio.	% cobertura de drenaje pluvial para el drenaje pluvial en el municipio.	PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL	% cobertura de drenaje pluvial para el drenaje pluvial en el municipio.	% cobertura de drenaje pluvial para el drenaje pluvial en el municipio.	Unidad de Ordenamiento Territorial
3	3	56	4	Implementar programas de mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal.	A.E.T.6.1.4					4	Implementar acciones de mejoramiento, ampliación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal.	% de mejoramiento e infraestructura y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal.	DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SUB ALCALDIAS	1.185 obras ejecutadas en infraestructura urbana y rural del municipio.	1.185 obras ejecutadas en infraestructura urbana y rural del municipio.	Informe de Gestión MAE (Presentación 2017)
3	3	56	5	Promover proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento municipal urbano y rural.	A.E.T.6.1.5					5	Promover proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento municipal urbano y rural.	% de Proyectos. construyen hasta el proceso de adjudicación.	DIRECCIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	50 % Proyectos. construyen hasta el proceso de adjudicación.	50 % Proyectos. construyen hasta el proceso de adjudicación.	Informe de Gestión de la Dirección de Proyectos de Inversión Municipales.
3	3	56	6	Realizar el seguimiento y control de la ejecución de proyectos municipales.	A.E.T.6.1.6					6	Realizar el seguimiento y control de la ejecución de proyectos municipales.	Supervisión y fiscalización efectiva en el cumplimiento de proyectos correspondientes.	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES	Dirección de Supervisión de Obras Dirección de Fiscalización		
1	1	31	1	Articular la red vial municipal con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de sistemas. Caminos y puentes viales.	A.E.T.6.1.7	Mejorar la infraestructura vial y la gestión integral de los residuos urbano-municipal				1	Articular la red vial municipal con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de sistemas. Caminos y puentes viales.	% de red vial municipal articulada.	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL			
1	1	311	2	Implementar la movilidad urbana sostenible en el municipio.	A.E.T.6.2.2					2	Implementar la movilidad urbana sostenible en el municipio.	% de acciones ejecutadas en movilidad urbana sostenible.	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE			
1	1	311	3	Mejorar el servicio de transporte municipal.	A.E.T.6.2.3					3	Mejorar el servicio de transporte municipal.	% de parques fortalecidos	DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPORTE PÚBLICO	Programa Municipal de Transporte PROMUT	Programa Municipal de Transporte PROMUT. Hasta diciembre 2020.	Programa Municipal de Transporte PROMUT
4	4	64	4	Mejorar la regulación del transporte público urbano y rural.	A.E.T.6.2.4					4	Mejorar la regulación del transporte público urbano y rural.	Acciones. servicios sobre regulación de la movilidad urbana.	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA		Informe de Gestión de la DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD URBANA	
2	2	348	1	POLÍTICA N°3: PROMOVER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CONCURRENTE DEL DEPARTAMENTO	O.E.T.7	Planificar el territorio para el gestión administrativa municipal.	O.E.T.7.1	Revalorizar el espacio urbano para el desarrollo integral del territorio.	A.E.T.7.1.1	1	Mejorar la gestión de ocupación del territorio con el ordenamiento territorial.	Logros y avances de ordenamiento urbano.	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL			
11	11	323	2	Implementar programas de ordenamiento territorial, de regulación y verificación en la administración municipal.	A.E.T.7.1.2					2	Implementar programas de ordenamiento territorial, de regulación y verificación en la administración municipal.	10 planimetrías aprobadas.	UNIDAD DE CATASTRO TERRITORIAL			
9	9	308	1	Reducir la vulnerabilidad del riesgo e impactos del cambio climático.	O.E.T.8	Implementar sistemas de prevención para reducir el riesgo de desastres.	O.E.T.8.1	Implementar sistemas de prevención y la Gestión de Riesgos.	A.E.T.8.1.1	1	Implementar acciones efectivas de prevención en la Gestión de Riesgos.	% de acciones de prevención ejecutadas en la Gestión de Riesgos.	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	16 BIRIS conformados. Fases diciembre 2016	16 BIRIS conformados. Fases diciembre 2016	Informe sobre Planes de la SECRETARIA MUNICIPAL ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	276	2	Desarrollar capacidades de respuesta ante situaciones de emergencias y/o desastres de origen natural y antrópico.	A.E.T.8.1.2					2	Desarrollar capacidades de respuesta ante situaciones de emergencias y/o desastres de origen natural y antrópico.	% de acciones operativas de prevención de situaciones de emergencia y/o desastres desarrolladas.	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	Incidentes de viviendas Derrumbe de vivienda de la Comunidad de Villa Ingenio Colapso de vivienda de la Comunidad de Villa Ingenio Deslizamiento de ligera en Villa Ingenio Material lateral en Villa Ingenio Fuente en riesgo de caer Material lateral en Villa Ingenio Derrumbe en	Informe sobre Planes de la SECRETARIA MUNICIPAL ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2016)
9	9	215	3	Reubicar acciones de respuesta inmediata a situaciones de emergencia/desastre.	A.E.T.8.1.3					3	Reubicar acciones de respuesta inmediata a situaciones de emergencia/desastre.	2000 casos de emergencia atendidas.	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA	2000 casos de emergencia atendidas.	2000 casos de emergencia atendidas.	Informe sobre Planes de la SECRETARIA MUNICIPAL ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2016)
9	9	345	1	Reubicar acciones precisas para la intervención del medio ambiente.	A.E.T.9.1.1	Mejorar las acciones de gestión ambiental y cuidado de los recursos hídricos.	A.E.T.9.1	Incrementar el nivel de Seguridad Ciudadana.	A.E.T.9.1.1	1	Reubicar acciones precisas para la intervención del medio ambiente.	% de acciones de control y conservación del medio ambiente ejecutadas.	UNIDAD DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL	2000 Estudios. Instrumentos gestionados para mejorar el medio ambiente (2017)	2000 Estudios. Instrumentos gestionados para mejorar el medio ambiente (2017)	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	219	2	Mejorar las gestiones de control y autorizaciones ambientales.	A.E.T.9.1.2					2	Mejorar las gestiones de control y autorizaciones ambientales.	% de autorizaciones ambientales ejecutadas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	2000 Estudios. Instrumentos gestionados para mejorar el medio ambiente (2017)	2000 Estudios. Instrumentos gestionados para mejorar el medio ambiente (2017)	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	345	3	Mejorar la capacidades de monitoreo, control y evaluación de variables ambientales.	A.E.T.9.1.3					3	Mejorar la capacidades de monitoreo, control y evaluación de variables ambientales.	% de acciones de monitoreo ambiental.	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	Calidad Hídrica Cuenca Hidrográfica Cuenca Irpavi Monitoreo Hídrico Cuenca Irpavi Monitoreo de Aire Cuenca Irpavi Importaciones de Control Ambiental Importaciones de Control Ambiental		SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	345	4	Implementar programas de educación y concientización del medio ambiente.	A.E.T.9.1.4					4	Implementar programas de educación y concientización del medio ambiente.	% de acciones de educación y concientización del medio ambiente ejecutadas.	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	10 No hay planes de educación ambiental	10 No hay planes de educación ambiental	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	345	5	Implementar programas de educación y concientización del medio ambiente.	A.E.T.9.1.5					5	Implementar programas de educación y concientización del medio ambiente.	% de implementación de programas de concientización ambiental y promoción del medio ambiente desarrollados.	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	10 No hay planes de educación ambiental	10 No hay planes de educación ambiental	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
12	1	329	1	Implementar mayores inversiones para reducir el riesgo de desastres y de recreación	A.E.T.9.2	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.2.1	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.2.1	1	Ampliar, mejorar y reducir los recursos hídricos.	1000 infraestructuras construidas,mejoradas y ampliadas en el municipio.	UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS	1000 infraestructuras construidas,mejoradas y ampliadas en el municipio.	1000 infraestructuras construidas,mejoradas y ampliadas en el municipio.	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
12	1	329	2	Realizar el mantenimiento permanente de los tanques de recreación en plazas y parques.	A.E.T.9.2.2					2	Realizar el mantenimiento permanente de los tanques de recreación en plazas y parques.	Nº de tanques de recreación con mantenimiento.	UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS	No cuenta con 03 plazas y 347 parques 347 parques y un total de 350	No cuenta con 03 plazas y 347 parques 347 parques y un total de 350	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
4	4	276	1	Implementar programas de educación y concientización del medio ambiente.	A.E.T.9.3	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.3.1	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.3.1	1	Gestionar la gestión de procesos para el tratamiento de las aguas residuales en el municipio.	No cuenta con 03 plazas y 347 parques 347 parques y un total de 350	UNIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS	No tiene una generación de 600-650 Tonelda	No tiene una generación de 600-650 Tonelda	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
4	4	277	2	Implementar y ejecutar programas, acciones y proyectos para el tratamiento de las aguas residuales en el municipio.	A.E.T.9.3.2					2	Implementar y ejecutar programas, acciones y proyectos para el tratamiento de las aguas residuales en el municipio.	% de aguas residual tratada	UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO	0,5 a 642 litros por segundo.	0,5 a 642 litros por segundo.	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	345	1	Implementar programas de protección para las fuentes de agua y los recursos hídricos en el municipio de Cuenca Chuchia.	A.E.T.9.4.1	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.4	Mejorar la gestión integral de los recursos hídricos.	A.E.T.9.4.1	1	Implementar acciones mejoradas para la protección de las fuentes de agua y los recursos hídricos.	% de acciones implementadas sobre protección de las fuentes de agua y los recursos hídricos.	UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS	Incluidos sobre acciones implementadas en la Cuenca Chuchia Kalamarca	Incluidos sobre acciones implementadas en la Cuenca Chuchia Kalamarca	SECRETARIA MUNICIPAL DE ECOLOGIA,SANEAMIENTO GESTION AMBIENTAL Y RIESGOS (2017)
9	9	345	2	Desarrollar programas de concientización y capacitación para el uso racional del agua en la ciudadanía.	A.E.T.9.4.2					2	Desarrollar programas de concientización y capacitación para el uso racional del agua en la ciudadanía.	Nº de programas desarrollados para la concientización del uso racional del agua.	UNIDAD DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS			
11	1	308	1	Mejorar la infraestructura y equipamiento policial.	O.E.T.10.1	Incrementar el nivel de Seguridad Ciudadana.	A.E.T.10.1.1	Mejorar la infraestructura y equipamiento policial.	A.E.T.10.1.1	1	Ver necesidades cubiertas en infraestructura y equipamiento.	Necesidades policiales distribuidas en los 10 distritos del municipio (2016)	SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	Necesidades policiales distribuidas en los 10 distritos del municipio (2016) Annual para el Fortalecimiento a la Policía Boliviana Hasta diciembre 2020.	Gastos SIBEC 2016.	
11	1	311	2	Priorizar las acciones de intervención en Seguridad Ciudadana.	A.E.T.10.1.2					2	Priorizar las acciones de intervención en Seguridad Ciudadana realizadas.	% de cumplimiento al plan de intervención realizado.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA			
11	1	311	3	Realizar operativos de control y patrullajes preventivos en el municipio.	A.E.T.10.1.3					3	Realizar operativos de control y patrullajes preventivos en el municipio.	% de operativos de control y patrullajes preventivos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	1.022 Patrullajes preventivo Vienta Ciudadana (2017)	1.022 Patrullajes agrosocioeconómicos Vienta Ciudadana (2017)	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	4	Mejorar la gestión y operativización de la gestión de seguridad ciudadana.	A.E.T.10.1.4					4	Mejorar la gestión y operativización de la gestión de seguridad ciudadana.	% de operativos efectivos de control y seguridad ciudadana.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	5	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	A.E.T.10.1.5					5	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	% de acciones de intervención y operativos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	6	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	A.E.T.10.1.6					6	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	% de acciones de intervención y operativos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	7	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	A.E.T.10.1.7					7	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	% de acciones de intervención y operativos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	8	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	A.E.T.10.1.8					8	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	% de acciones de intervención y operativos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
11	1	311	9	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	A.E.T.10.1.9					9	Implementar acciones de intervención y operativos para controlar la delincuencia.	% de acciones de intervención y operativos realizados.	UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	10 operativos de control y seguridad ciudadana.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
5	5	163	1	POLÍTICA N° 13: IMPULSO DE LA ECONOMÍA PLURAL Y TURÍSTICA DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS (PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, COMERCIALIZACIÓN) CON EJES DINAMIZADORES DE LA ECONOMÍA REGIONAL	O.E.T.11	Fortalecer a los Emprendedores Económicos productivos.	O.E.T.11.1	Promover el desarrollo integral de las cadenas productivas con prioridad en el empleo.	A.E.T.11.1.1	1	Implementar programas de capacitación para mejorar la producción.	Nº de capacitaciones realizadas en gestión de la producción.	UNIDAD DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	50 % de grupos familiares dedicados al agro. Fases diciembre 2016	50 % de grupos familiares dedicados al agro. Fases diciembre 2016	Encuesta del Tesoro Municipal Dirección Informativa Municipal
5	5	163	2	Implementar programas de riego en áreas productivas del municipio.	A.E.T.11.1.2					2	Implementar programas de riego en áreas productivas del municipio.	Nº de programas de riego ejecutadas en el municipio.	UNIDAD DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN	50 % de grupos familiares dedicados al agro. Fases diciembre 2016	50 % de grupos familiares dedicados al agro. Fases diciembre 2016	Encuesta del Tesoro Municipal Dirección Informativa Municipal
5	5	163	3	Promover la producción y protección agropecuaria.	A.E.T.11.1.3					3	Promover la producción y protección agropecuaria.	% de incremento de la capacidad productiva en el municipio.	UNIDAD DE FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO	50 % de incremento de la capacidad productiva en el municipio.	50 % de incremento de la capacidad productiva en el municipio.	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
5	5	163	4	Implementar la gestión y mejoramiento del banco de germoplasma.	A.E.T.11.1.4					4	Implementar la gestión y mejoramiento del banco de germoplasma.	500.000 cabezas de ganado por año	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	500.000 cabezas de ganado por año	500.000 cabezas de ganado por año	FEDERACIÓN UNIDAD DE TRABAJADORES DE CAMPO Y PLATAFORMA)
4	2	151	1	Mejorar la infraestructura y equipamiento turístico.	O.E.T.11.2	Promover el desarrollo turístico en los circuitos turísticos	A.E.T.11.2.1	Mejorar la infraestructura y equipamiento turístico.	A.E.T.11.2.1	1	Ver volumenes regionales.	Nº de volumenes regionales.	UNIDAD DE TURISMO	2 volumenes. Fases diciembre 2016	2 volumenes. Fases diciembre 2016	Informe de Gestión (2017) SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO